LA NACION

Año XIV—Número 3737

Buenos Aires, Miércoles 21 de Febrero de 1883

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

AGENCIA DE "LA NACION" EN MONTEVIDEO

238—25 DE MAYO—238

La Agencia Central de La Nacion en Montevideo, queda establecida en su local propio, calle 25 de Mayo núm. 238, á donde deberá ocurrirse por suscriciones, tanto de aquella capital como del interior del país, publicaciones, avisos, etc., siendo estos tratados con arreglo á tarifa.

Por pormenores, al Agente.

LA NACION

Exportacion de carnes frescas

Las dilatadas praderas naturales que posee nuestro país facilitan la reproduccion de los ganados, industria que ha tomado ahora grande impulso con motivo de la conquista y ocupacion de las pampas, por consecuencia de las nuevas tierras á poblar, colonizar y cultivar que se ofrecen á la actividad, al capital y al trabajo inteligente y perseverante del hombre.

La hacienda vacuna aumenta rápida y considerablemente, y los establecimientos consagrados á su reproduccion se internan en la pampa á más de cien leguas de esta capital, lo que demuestra la estension y el desarrollo que toma y adquiere esta industria.

Los campos conquistados al salvaje no deben quedar improductivos. Es necesario cultivarlos, valorizarlos, hacerlos producir, para incorporarlos á la vitalidad y á la actividad del país.

Es por medio de la hacienda vacuna que se tiene que operar esta grande y fecunda evolucion; mas la cuestion no concluye allí.

La poblacion por sí sola es un progreso, una riqueza; pero los productos necesitan ser cambiados, vendidos, negociados, una vez satisfechas las necesidades del consumo.

¿Qué mercado tiene actualmente la hacienda vacuna, escepcion hecha del consumo?

¿Los saladeros?

Pero estos establecimientos no trabajan; sus faenas se limitan; de modo que, agregando á la cantidad de hacienda que benefician, el consumo para la alimentacion, se tiene que apenas se emplea una tercera parte de la produccion general. Esto esplica la baja que ahora aquella esperimenta en sus precios en relacion con los de años anteriores.

Debemos, pues, entónces buscarle nuevos mercados, exportándola en pié, ó solamente la carne beneficiada y conservada por medio del hielo, como es posible hacerlo, segun las esperiencias practicadas.

Dados los progresos científicos que la humanidad realiza, es racional esperar que ese problema, para nosotros de vital importancia, ha de resolverse en breve, y entónces el porvenir de la hacienda vacuna quedará asegurado como negocio superior.

Tenemos, por tanto, que preocuparnos de toda iniciativa en ese sentido, para fomentarla y protejerla en la medida conveniente; por eso es altamente plausible el propósito de constituir una Asociacion anónima para exportar carnes heladas, y proveer así de alimentacion barata á las clases laboriosas de Europa.

Este problema económico y social debe ser objeto de meditacion, tanto aquí como allá, pues así se realizará la nivelacion de los recursos y las necesidades humanas, y desaparecerá hasta cierto punto la desigualdad que hay entre el nuevo y el viejo Mundo en materia de subsistencias, puesto que aquí se nada en la abundancia y allí se perece de necesidad.

La humanidad es una sola familia, que debe ser en todo solidaria, y la escasez de allá y la exuberancia de acá no se acuerdan con la comunidad de intereses, de esfuerzos y de destinos que debe realizar en el tiempo, en cumplimiento de esa identidad que se funda en la misma naturaleza.

Por eso la exportacion de carne fresca es para nosotros no solo un problema económico, sí que tambien social y humano, y debe preocuparnos sériamente su solucion.

En este concepto, la iniciativa tomada por la Sociedad Rural Argentina no ha podido ser más laudable, siendo sensible que los hacendados no hubieran ocurrido á la convocacion hecha, cuando era precisamente para tratar asuntos que tan de cerca les afectan.

Es de esperar, no obstante, que, dándose cuenta de la importancia del objeto con que se les llama, asistan á la asamblea á que nuevamente están llamados, y que prestarán el más decidido concurso á fin de coadyuvar al éxito de una empresa que está destinada á operar un cambio radical en la manera de explotar la ganadería en nuestro país.

El Gobierno de la Nacion, como el de la Provincia, tiene el deber de fomentar por los medios legales á su alcance este movimiento de progreso que representa más capital, más riqueza y más poblacion, aparte de los perfeccionamientos industriales que puede realizar.

Efectivamente, la exportacion de la carne fresca implica la industria del engordador; porque lo que ahora se hace es invernar, operacion ciertamente diversa de aquella.

Además de las industrias accesorias que promoverá la exportacion de carne fresca, producirá otro beneficio no ménos importante.

El mayor valor de la hacienda vacuna, por efecto del aumento en la demanda, traerá necesariamente el mayor valor de los campos, y de este modo los de la frontera mantendrán ú obtendrán buenos precios, lo que es una ventaja más para el país.

Entonces, la agricultura tomará nuevos impulsos por la mayor colocacion que tendrán sus productos, y de este modo se operará la verdadera y útil combinacion de la ganadería y de la agricultura, que revelará un alto grado de civilizacion y de progreso.

Así la introduccion de una sola industria fomenta el desarrollo de otras accesorias ó complementarias á que sirve de base, y realiza las más grandes y fecundas trasformaciones.

Ensayemos, pues, con perseverancia la solucion de ese gran problema, si se quiere asegurar el desenvolvimiento de la riqueza principal del país en el porvenir.

A este elevado objeto responde la iniciativa tomada de constituir una asociacion, cuyo prospecto háse publicado en estos dias.

Se trata de reunir en Europa un capital, de un millon de pesos nacionales primero, para despues buscar cuatro millones más, á objeto de dar principio á la exportacion de la carne fresca.

Este proyecto encuentra naturalmente muchas simpatías, y segun los iniciadores de la idea, lo que buscan es solamente el concurso moral de los hacendados y de las autoridades del país, porque nada podria hacerse sin la cooperacion, la mancomunidad y la asociacion de todos los que pueden concurrir á su realizacion.

Es necesario reaccionar contra el sistema de aislamiento en que vegeta mucha parte de nuestros hacendados, y discutir, investigar y fomentar los negocios, pues en esta época el que no adelanta se queda atrás sin poder avanzar despues.

Así nuestra campaña, siempre aniquilada por epidemias que diezman los ganados, esperimentaria grandes y fecundas reformas, si anualmente pudiese deshacerse con provecho del exceso de la produccion en ese ramo.

Pero no es el saladero ni la graseria que pueden esto realizar: representan industrias que mueren y no responden ya á las grandes necesidades de la humanidad en el presente, y mucho menos en el futuro.

Está en el órden de las ideas y de los hechos mismos que debe venir una industria más perfeccionada, facilitada por los adelantos científicos, y que abra mercados inagotables de consumo á nuestra principal produccion.

Ateniéndonos al prospecto indicado, vemos que las utilidades, tomando las cosas en el estado actual de compra-venta, serian considerables, alrededor del 300%; de modo que cualesquiera que fueran las eventualidades imprevistas, habria siempre márgen á un buen negocio, y por lo tanto, quedaria asegurado el porvenir de la ganaderia, pues la fundacion de establecimientos destinados á la esplotacion de esta industria se multiplicaria activamente.

Hay, pues, que fomentarla constantemente, á fin de que pronto sea un hecho, y entónces, en vez de superar la oferta, como ahora, habrá exceso de demanda, lo que será un positivo beneficio para el país.

La asociacion anónima que se trata de organizar se propone exportar veinte mil toneladas por año, y segun sus cálculos, esta operacion le dejaria más de tres millones de fuertes de utilidad líquida.

Este negocio produce grandes beneficios en Estados Unidos, Australia, Nueva Zelandia, y la empresa Drable se prepara á hacerlo, en la seguridad de sus buenos resultados.

Es en vista de esto, que los iniciadores de la Sociedad anónima para la exportacion de carnes frescas, piden al gremio de estancieros un apoyo más bien moral que efectivo, á fin de poder realizar tan benéfico pensamiento, y es de esperar que lo obtendrán, pues se trata de grandes y positivos bienes para la industria que representan.

Por eso es digna de aplauso la iniciativa de los estancieros que han pedido la convocacion de la Asamblea de la Sociedad Rural para ventilar cuestion tan importante, y no puede dudarse que una vez empezada la reaccion en sentido progresista, tendrá que tomar creces, porque cuando nuestros ganados se vendan bien, los hacendados mejorarán sus crias con adecuados cruzamientos, con alimentacion buena y bastante en toda estacion, mediante la formacion de praderas artificiales irrigadas, mediante el ensilage de los pastos verdes y de cuantas reformas les suministrará la nueva industria que se trata de establecer.

◆

Concordato

No conocemos la carta del Presidente de la República al Papa, porque no ha sido publicada; pero la respuesta que ha dado su Santidad, y la nota que ha dirijido el Ministerio de Relaciones Exteriores al del Culto, nos hacen saber que se trata de negociar un Concordato, y no de suprimir dias festivos, como han creido algunos colegas, á quienes con razon otro les ha rectificado su error.

No es posible absolutamente negociar Concordatos con la Corte de Roma, sin someterse á sus exigencias. Ni Napoleon el Grande pudo eximirse de ello, en medio de la omnipotencia de su poderío, cuando el Papa era su cautivo.

Los precedentes que existian sobre este gravísimo negocio obligaron al Gobierno Argentino en 1864 á resistir la negociacion del Concordato que habia sido propuesto por el Gobierno de la Confederacion á la Santa Sede, y á buscar el acuerdo de los demás Gobiernos de América para determinar los principios que habian de aceptar en estos convenios. Al efecto celebróse con Chile un tratado en que se definia esto convenientemente, el cual fué aprobado por el Congreso Argentino, y que no tuvo ratificacion por parte de Chile, por lo que en él se pactaba relativamente á la cuestion de límites.

Chile se encuentra hoy en dificultades con la Corte de Roma, y para que se comprenda la gravedad de estos negocios, publicamos el Concordato presentado por el Gobierno del Paraná, cuya lectura bastará para que el Gobierno vea la seriedad del asunto en que va á comprometerse, pues es imposible, sin sacrificar nuestra soberanía y nuestras libertades, celebrar un Concordato con la Santa Sede.

PROYECTO DE CONVENIO

PROPUESTO POR EL SR. MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA CONFEDERACION ARGENTINA:

Artículo 1º En los establecimientos del Gobierno Argentino, nada se enseñará contra la fé y la moral. En los Seminarios conciliares la direccion de la enseñanza estará á cargo de los ordinarios Diocesanos, segun las leyes de la Iglesia y las disposiciones del Santo Concilio de Trento.

Art. 2º El Gobierno Argentino se compromete á dotar sobre los fondos del Tesoro las mesas Episcopales, los Obispos, los Cabildos, Seminarios, y á proveer á los gastos del Culto y fábricas de sus Iglesias y conforme á la escala específica que se halla al fin de este Concordato.—Y como tales dotaciones se estiman suficientes para el sostenimiento de la Iglesia, no se establecerán por ella otros impuestos. Erijiéndose otras Diócesis se establecerán sus dotaciones por mútuo convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Argentino. Estas dotaciones, como las precedentes, podrán modificarse de acuerdo entre la Santa Sede y el Gobierno Argentino.—Estas dotaciones se reputan libres é independientes como una deuda del Estado, contraida á título oneroso, como son las demás obligaciones que nacen del presente convenio.

Art. 3º [illegible] párrocos seguirán percibiendo los emolumentos llamados "derechos Parroquiales", con arreglo [illegible] arancel uniforme, que aproximándose al [illegible] de los que actualmente rigen en la Confederacion, será fijado por los Ordinarios de acuerdo con el Gobierno, por el apoyo que él prestará para el cobro de dichos emolumentos.

Art. 4º El Presidente de la Confederacion Argentina ejercerá el Patronato de las Iglesias existentes, y que en adelante se erigirán en su territorio. Presentará para los Arzobispados y obispados vacantes, eclesiásticos dignos é idóneos y su presentacion se verificará antes que concluya el año de la vacancia de la Diócesis. El Sumo Pontífice, en conformidad á las prescripciones de la Iglesia, dará á los presentados la canónica institucion. Los candidatos presentados por el Gobierno no podrán ingerirse, bajo ningun título ni pretesto, en la administracion de la Iglesia vacante antes que obtengan las letras apostólicas de su canónica institucion, y el Cabildo elegirá libremente en Sede vacante el Vicario Capitular, segun los Cánones.

Art. 5º Los Obispos nombrarán los miembros del Cabildo, ya sean Dignidades, Canongías ó Raciones. Las prebendas de Lectoral [illegible] y Penitenciario se darán por oposicion, segun los Cánones. Así mismo los Obispos nombrarán libremente los Rectores y Catedráticos de los Seminarios Conciliares. En caso de faltar el Obispo ó el Gobierno de la Diócesis, la presentacion de los miembros del Cabildo corresponderá durante la vacancia al Gobierno Argentino.

N. B.—Se podrá convenir en notas reservadas que nombramiento de canónigos provisores (cuando no sean miembros del Cabildo), Rectores y Catedráticos de los Seminarios no recaerá sobre personas desafectas al Gobierno.

Art. 6º Las parroquias, segun las prescripciones del Concilio Tridentino, serán conferidas en concurso abierto por el Obispo. El mismo presentará al Presidente de la República una terna de los aprobados, para que éste elija el que debe ser instituido por dicho prelado.

Art. 7º La Santa Sede, en uso de su derecho, procederá á la ereccion de nuevos obispados, poniéndose de acuerdo con el Gobierno Argentino, sea con motivo de límites, sea con motivo de la dotacion del culto, y del personal de los Cabildos y de los Seminarios, que en ellos se erigirán. La demarcacion y límites de las parroquias se hará por los ordinarios, de acuerdo con el Gobierno, con el fin de conciliar los efectos civiles.

Art. 8º Se reconoce formalmente á la Iglesia el derecho de adquirir y poseer bienes temporales, y sus propiedades legítimamente adquiridas serán inviolables y respetadas, como las de los demás ciudadanos en igual caso. Los bienes eclesiásticos estarán sujetos al pago de las públicas contribuciones que la ley establece para los bienes de los demás ciudadanos, á escepcion de las Iglesias, Seminarios y Conventos.

Art. 9º Compitiendo por derecho divino al Sumo Pontífice Romano el primado de honor y jurisdiccion en toda la Iglesia, será siempre plenamente libre la mútua comunicacion de los Obispos, del clero y del pueblo argentino con la Santa Sede.

N. B.—Se concertará por una nota el visto prévio del Gobierno.

Art. 10. Los Prelados de la Iglesia serán libres en el ejercicio de su autoridad, y por consiguiente conforme á las leyes de la Iglesia ejercerán su ministerio aún sobre el exámen y censura de libros y escritos, como sobre la educacion religiosa y moral de la juventud, y sobre la enseñanza en los establecimientos católicos, á fin de que no haya en esta, nada contrario á la religion ó á la moral. Su autoridad será exclusiva en las causas concernientes á la fé, los sacramentos, y á las otras obligaciones y derechos anejos al S. Ministerio.

Art. 11. La Santa Sede, en conformidad á las Pontificias disposiciones contenidas en el *Not*[illegible] *Breve-Exposcit*, establecerá los Tribunales de Apelacion en que hayan de terminarse entre el territorio argentino las causas pertenecientes á la jurisdiccion eclesiástica.

Art. 12. Siendo debida una perfecta obediencia á las leyes civiles, los Obispos y demás prelados eclesiásticos prestarán antes de ejercer su jurisdiccion el juramento de obediencia á las leyes de la República, en conformidad á las leyes de Dios y de la Iglesia, segun la fórmula siguiente: *Ego juro et promitto ad Sancta Dei Evangelia sicut decet Episcopum, obedientiam legibus Confederationis Argentinæ. Itemque promitto me nulli propositioni, sine persona sine concilio ad futurum quæ nationis tranquilitati publica noceat.*

Art. 13. En todas las Iglesias de la Confederacion Argentina despues de los oficios divinos, se hará la siguiente oracion: *Domine salvam fac Republicam. Domine salvum fac Præsidem ejusdem.*

Art. 14. Cualquier duda que en adelante surgiere en la inteligencia del presente convenio, y en los puntos que no hubiese abrazado, la Santa Sede y el Gobierno Argentino se entenderán amigablemente para resolverla, quedando derogadas todas las disposiciones en contrario.

Como se vé, un Concordato no es un acuerdo para suprimir algunos dias festivos.

En posesion de todos los Concordatos celebrados por la Santa Sede, hemos de volver sobre esta importante cuestion, si fuese cierto que el Gobierno se propone negociar uno, como parece indicarlo la publicacion de los documentos oficiales que han causado la mayor sorpresa, y deben producirla mayor cuando se mida todo su alcance.

CONSERVATORIO

DE VACUNA ANIMAL

El lúnes se abrió al público el Conservatorio de Vacuna Animal situado en la calle Victoria 145.

El Conservatorio es dirigido por los doctores en medicina F. A. Tamini y A. Finck y es administrado por el farmacéutico Sr. Edmundo E. Cran[illegible] este el primer establecimiento en su género que se establece en Buenos Aires. Ya en épocas anteriores, diversas personas hicieron tentativas para la planteacion y sostenimiento de conservatorios de la misma especie, pero, por una causa ó por otra, fueron desapareciendo sin dar resultado alguno en la práctica.

La apertura del conservatorio de los doctores Tamini y Finck ha sido precedida por un considerable número de experimentos hechos con el fin de averiguar la practicabilidad de su fundacion, experimentos que han dado hasta la fecha los más brillantes resultados.

Importado el *Cow-pox* de Europa, por encargo hecho á Conservatorios de vacuna animal establecidos en Inglaterra, Bélgica y Alemania, los fundadores del Conservatorio de que nos ocupamos comenzaron á vacunar terneras para ver de obtener vacuna animal en calidad y condiciones que pudieran hacerla servir para el público.

Esta operacion, que á primera vista parece tan sencilla, requiere tiempo y cuidados. La ternera que debe ser vacunada necesita llenar ciertas condiciones de edad, mansedumbre y color de pelo, y es necesario ir á buscarla á los corrales, transportarla luego al establecimiento, amansarla, afeitarla, y hacerla, en fin, apta para recibir el virus.

Mucho tiempo han invertido los fundadores del Conservatorio de la calle Victoria, en esta clase de esperimentos, y en todos ellos los resultados han sido siempre escelentes. La vacuna prendia en todos los casos en inmejorables condiciones.

A la casa en que se ensayaba la vacuna acudian diariamente muchos curiosos, que, llevados por el deseo de hacerse inocular vacuna animal, pedian á los médicos que los vacunaran, á lo cual accedian éstos, haciendo igual cosa con su misma persona. [illegible] en estos casos que no bajarian de doscientos, la vacuna prendia en su mayor parte, resultado que no podia ménos de alentar á los experimentadores.

En estos ensayos obtúvose un curioso resultado: vacunando con vacuna humana una ternera á la que se ha inoculado anteriormente la animal, aquella no prende. Hemos dicho ya que vacunando la ternera en las condiciones requeridas, con vacuna animal puramente, esta prendia siempre.

Seguros ya hasta donde era posible estarlo, del buen éxito del experimento, decidiéronse á abrir un conservatorio para vacunar directamente del animal, á toda persona que lo quisiera, mediante una retribucion de cincuenta pesos *m/c*.

El lúnes, dia de la apertura del Conservatorio, se han vacunado más de sesenta personas, entre adultos y niños.

Asistieron á la inauguracion muchos médicos residentes en esta ciudad, practicantes de la Facultad de Ciencias Médicas, y una Comision enviada por el Departamento Nacional de Higiene, compuesta del Director de la Administracion de Vacuna, Dr. Justo Meza, del secretario del Departamento de Higiene, Dr. Inocencio Torino, y del veterinario Sr. Zuñía, comision que en breve informará al Departamento de Higiene sobre los resultados de su visita.

Si, como parece, queda resuelto entre nosotros el difícil problema de la vacunacion, grandes serán los beneficios que con ello alcanzará el público.

A nadie se ocultan los peligros que encierra la vacunacion de brazo á brazo. Si el estado patológico del individuo de quien se extrae el virus no es bueno, puede el virus ser vehículo de una enfermedad, y á veces con consecuencias fatales.

No hace mucho tiempo traducimos del *Times*, de Lóndres, los pormenores del terrible caso de los soldados de Argelia á quienes se les inoculó sífilis de extraordinaria virulencia, en vez de vacuna.

El hecho sucedió no hace mucho tiempo, en Diciembre de 1880. Vacunáronse los soldados jóvenes de la guarnicion de Argel, con vacuna extraida de dos niños de dos meses de edad. Al poco tiempo, en más de cincuenta de los soldados vacunados notáronse todos los caracteres de la sífilis. La terrible enfermedad habia sido transmitida de los niños, que tenian sífilis constitucional.

En Francia, tambien en un regimiento, aconteció algo análogo y, entre nosotros se han producido idénticos casos, aunque aislados.

La vacunacion de brazo á brazo, cuando la persona de quien se extrae no es perfectamente sana, y cuando la operacion no se hace con minucioso cuidado, circunstancias ambas que no se obtienen en todos los casos, entraña serios peligros, contra los cuales es necesario precaverse cuanto sea posible.

Con la vacunacion directa del animal, no se ofrece peligro alguno de esa naturaleza.

La ventaja de esta sobre aquella es, pues, indiscutible y en tal sentido el Conservatorio recientemente abierto es una institucion verdaderamente benéfica con cuya planteacion desaparecerán las resistencias que el público oponia para vacunarse, ignorando, como ignoraba casi siempre, la procedencia del virus vaccínico.

◆

EL INCENDIO DEL DOMINGO

Parte del Comisario de la Seccion 16 de Policia

Buenos Aires, Febrero 19 de 1883.

Al Sr. Jefe de Policia de la Capital, D. Márcos Paz.

Anoche á las 9 y 23 minutos se produjo un gran incendio en el edificio situado en las calles de Chacabuco entre las de Europa y Estados-Unidos, que mira al Este, deslinde de esta Seccion con la 14ª.

El fuego se inició en la carpintería y mueblería núm. 473 de la calle de Chacabuco, propagándose rápidamente á los negocios contiguos situados en la misma calle núm. 471 zapateria, 475 barberia, 467 quesería y jaboneria, 469 casa de inquilinato y 479 y 477, esquina de ambas calles, merceria, corriéndose de aquí por la calle de Europa en direccion al Oeste—227, 229 y 231 parte del edificio ocupado por la merceria, 233 casa de familia, 237 desocupada, 239 carniceria, 241 y 243 quesería.

Consistiendo los edificios de la mayor parte de estos negocios, de madera, el fuego se comunicó rápidamente á todo, no dando lugar á salvarse sino muy poca cosa, devorando completamente cuanto existia en el interior de los negocios y casas—quedando en su mayor parte reducido á escombros, escapando de una total destruccion una parte del tambo y la casa núm. 233, de familia, por ser de material dos ó tres piezas cuyos techos no se desplomaron.

En la casa de inquilinato todo ardió, quedando sus moradores sin ropa que ponerse, habiendo algunos tenido que evitar el peligro de quemarse huyendo desnudos, pues los tomó recogidos en cama.

Tal fué el incremento que tomó el incendio, que al poco rato de iniciarse no dió salida por la calle Chacabuco á sus habitantes, y á no haber habido salida ó comunicacion por el tambo, para la calle Europa, algunos quizá hubieran perecido.

D. Vicente de Elía, dueño de la zapatería, avalúa sus pérdidas en la cantidad de 30,000 $ *m/c*.

D. Pedro Lacosta, dueño del tambo, las avalúa en 4,000 *m/c*.

D. Pedro Hospital, dueño de la queseria y mantequería, en 30,000 $ *m/c*.

D. Gerónimo Irigoloti, dueño de la carnicería, en 9,000 $ *m/c*.

D. Cayetano Torso, dueño de la jabonería, en [illegible],000 $ *m/c*.

D. Ramon Oracidegui, dueño de la mueblería y carpintería, en 28,000 $ *m/c*.

D. Miguel Copla, dueño de la barbería, en 4,000 $ *m/c*.

El mismo dueño Oracidegui, en representacion de su esposa Magdalena Arizabalos, dueña de la merceria, estima las pérdidas en 50,000 $ *m/c*.

El Sr. Juan Arizabalos, dueño de todos los edificios reducidos á escombros, avalúa las pérdidas en 1.000,000 de $ *m/c*.

Lo que dá un total de 1.216,000 $ *m/c* en que se estiman las pérdidas ocasionadas por el voraz elemento.

Al lugar del incendio concurrieron los señores comisarios Costa, Tobal, Fernandez y Villamayor, como igualmente enviaron un número de vigilantes á prestar el auxilio que las circunstancias requerian, de las Secciones 4ª, 12, 18 y 20, quedando estos últimos hasta el dia, vigilando al mismo tiempo los objetos esparcidos en la via pública.

Los de esta Seccion, desde los primeros momentos, con los oficiales Frias y Figoli, prestaron tambien importantes servicios, así como todos los empleados de la misma, distinguiéndose entre los vigilantes Gregorio Martinez, que con un hacha picó el techo de una pieza echándolo abajo para cortar el fuego, lo que consiguió.

El Cuerpo de bomberos, como su jefe el Sr. Calaza, contribuyó [illegible]samente á extinguir el incendio, evitando así su propagacion con medidas oportunas.

En cuanto al orígen, ó cómo se inició el fuego, se ignora por completo.

Don Juan Deno, sócio industrial de la muebleria y carpinteria, espuso que se encontraba en un almacen de enfrente, cuando oyó que un muchacho gritaba: "Se quema la muebleria", y que al pretender entrar al interior del negocio, no pudo efectuarlo por estar todo en llamas.

Don Vicente de Elía y su esposa Rosa Baldini, el primero dueño de la zapatería contigua á la mueblería, dijeron que el fuego lo notaron en esta y fué tan rápido que no les dió tiempo para salvar nada, escapando desnudo.

Desgracias personales, únicamente hay que lamentar la del sargento Aguilera, de esta seccion, que en servicio durante el incendio, fué apretado por el caballo que montaba, ocasionándole lesiones en una pierna.

Los objetos sacados á la via pública se han ido entregando á sus dueños que los reclamaban, prévia justificacion.

Algo se ha extraviado, lo que no es extraño en estos casos de confusion y aun á pesar de la severa vigilancia que se estableció para evitarlo. Omito otros detalles que el Sr. Jefe, que estuvo presente, habrá observado.

Tambien hago presente á V. S. que concurrieron el Comandante Pereyra, con parte del batallon 7º de línea, y una compañía del 8º de línea al mando de un oficial, los que prestaron igualmente servicios de importancia, quedando la compañía del 8º hasta el dia.

Ninguno de los negocios, como los edificios, estaban asegurados.

Dios guarde á V. S.—*M. Machado Aramburú.*

◆

CORRIENTES

(De un corresponsal oficioso)

Bella-Vista, Febrero 15.

Ayer á las 11 p. m. llegó aquí el vaporcito *Vénix*, fletado espresamente, el coronel Toledo con una escolta de 14 infantes. Hoy salió con direccion á los Departamentos del Sud, á arreglar, segun se dice, ciertas disidencias que se han suscitado entre los amigos de la situacion. Estas disidencias tienen por única causa el mayor ó menor deseo de cada uno de figurar en el presupuesto, y como por más esfuerzos que se hagan, éste no dá para todos, los que se han quedado á la luna de Valencia protestan y miran de reojo á los que han alzado empleo. Esto trae el consiguiente malestar en la poblacion de aquellos Departamentos, y á poner término á todo eso vá el coronel Toledo.

Inícianse dos candidaturas para Gobernador, la de Derqui y la del coronel Rudecindo Roca, pero se asegura, y tonto será quien no lo crea, que así que el coronel Roca acepte á ser candidato, Derqui no aceptará la lucha, y retirará su candidatura por considerar inútil la contienda.

Mañana partirá para Buenos Aires, remolcado por el vapor *Correo*, un buque de cuatrocientas toneladas, que ha sido construido en el Chaco, á orillas del riacho Tapenaga, con cuyo nombre ha sido bautizado el buque. Este es el primero de este porte que se construye por aquí. Va cargado con quinientas vigas de maderas duras, y pertenece á la casa de los señores Delfino, de esta plaza.

◆

CORRESPONDENCIA DE PRAT

(Especial para La Nacion)

POLITICA ESPAÑOLA

Madrid, Enero 10 de 1883.

Al llegar anteayer á la coronada villa, me he encontrado con el Gabinete en crisis. El Ministro de Fomento, D. José Luis Albareda, la ha iniciado; el de Hacienda, D. Juan Camacho, ha dado pretesto á ella; el Presidente del Consejo de ministros la ha declarado, si nó con júbilo, con complaciente resignacion.

El Sr. Camacho habia propuesto, como una de las bases para nivelar el presupuesto, la venta en pública subasta de los montes del Estado; el Sr. Albareda, que desde que poseía la cartera de Fomento, habia con loable afan procurado *fomentar* la riqueza forestal del país, se opuso á la proposicion de su colega de Hacienda; insistió éste en su demanda, púsose á votacion, el Consejo la aprobó por considerable mayoría, y el Sr. Albareda anunció su dimision irrevocable. El Ministro de Ultramar, Sr. Leon y Castillo, que solo anhelaba una ocasion para irse á su casa á administrar los cuantiosos bienes de su mujer, participó á su vez su deseo de retirarse; el de Gobernacion, D. Venancio Gonzalez, realmente enfermo, siguió el ejemplo de sus compañeros de Fomento y Ultramar; y al ver los ministros de procedencia centralista que el gabinete se hallaba en cuadro y que de él se habian separado sus individuos de orígen constitucional; al verse, repito, solos, manifestaron al Sr. Sagasta que la crísis debia considerarse general.

El Presidente se vió por tanto obligado á personarse en la Real Cámara y á anunciar á S. M. el inesperado resultado del Consejo. El Rey encargó acto continuo á su primer ministro la formacion de un nuevo gabinete. Laboriosa ha sido la *gestacion* de la segunda administracion Sagasta. Al cabo de 24 horas de idas y venidas, de visitas, de cabildeos sin cuento, de solicitar la opinion de los Presidentes de las Córtes, de llamar á su despacho á los Sres. Navarro Rodrigo, Marqués de Sardoal, Gamazo, Romero Giron, el señor Sagasta logró hilvanar las voluntades y formar el siguiente Gabinete, cuyos individuos han jurado ayer sus cargos en manos de D. Alfonso XII:

Presidente sin cartera—Sagasta.
Estado—Marqués de la Vega de Armijo.
Gracia y Justicia—Romero Giron.
Guerra—General Martinez Campos.
Marina—Almirante Rodriguez Arias.
Hacienda—Pelayo Cuesta.
Fomento—Gamazo.
Gobernacion—Gullon.
Ultramar—Nuñez de Arce.

Vá en seguida una somera biografia de cada uno de dichos señores.

⁂

D. Práxedes Mateo Sagasta fué por primera vez diputado en las Córtes Constituyentes; afiliado al partido progresista, combatió la política de O'Donnell, y cuando este, en 1856, se alzó contra Espartero, Sagasta, que era amigo y paisano del duque de la Victoria, siguió al ex-Regente del Reino en su desgracia. Lapiño y Zamora y mas tarde Madrid le enviaron á las Córtes, donde brilló á grande altura por su elocuencia, y sobre todo por su tacto en granjearse el cariño y la amistad de sus correligionarios y de sus adversarios.

No contento con secundar á Olózaga en la brillante oposicion del Congreso durante los cinco años del ministerio del Duque de Tetuan, Sagasta fundó con el inolvidable Calvo Asensio el periódico que fué órgano del progresismo, estandarte de libertad: *La Iberia*. *La Iberia*, de la que aún es Sagasta propietario, ha sido el diario político mejor redactado en España, el que mas contribuyó á la caida de la Union Liberal.

En 1866, Sagasta, comprometido con Prim, con Olózaga, con el padre del que escribe estas líneas, en el famoso *pronunciamiento* del 22 de Junio, fué condenado á muerte y emigró á Paris y Bruselas, siendo con Zorrilla secretario del Comité revolucionario. El alzamiento nacional de 1868, coronado por la victoria de Alcolea, abrió á Sagasta las puertas de la patria. El Marqués de los Castillejos, le indicó al Presidente del Gobierno provisional para la cartera de Gobernacion y desde 1868 á 1871 Sagasta no dejó de formar parte de ningun gabinete, ocupando bien su primitivo puesto ó el Ministerio de Estado.

A la muerte de Prim, el partido progresista, hasta entonces unido, disciplinado, obediente á la potente voluntad del Conde de Reus, se dividió en dos bandos irreconciliables; los radicales adoptaron por jefe á Ruiz Zorrilla; los mas templados, que se llamaron constitucionales, proclamaron por *leader* á Sagasta. Elejido primero Presidente de las Córtes, no tardó el Rey Don Amadeo en confiarle la presidencia del Consejo de Ministros.

A la memoria de cuantos se ocupan de política, han de hallarse presentes las peripecias del reinado del hijo de Víctor Manuel, los desórdenes de la República Española. Cuando el 3 de Enero el general Pavia, jugándose la cabeza, dispersó á los representantes del país, cual los alguaciles *despejan* la plaza antes de empezar la corrida, el Duque de la Torre, nombrado Presidente del Poder Ejecutivo, confió á Sagasta primeramente el Ministerio de la Gobernacion, despues el de Estado, y por último la presidencia del Consejo.

De Presidente se hallaba cuando Martinez Campos proclamó en Sagunto Rey de España á D. Alfonso.

Sagasta aceptó el hecho consumado de que era *in pectore* decidido partidario, y logró atraer á la dinastía á sus huestes. Jefe de la oposicion durante los seis años de la dominacion conservadora, ha sabido calmar la impaciencia de su partido, fortificar su fé monárquica, ligarle íntimamente con la dinastía de D. Alfonso de Borbon, y tras una campaña brillantísima en las Córtes, el 9 de Febrero de 1881 el rey le encargó la formacion del Ministerio.

⁂

D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de Mós y de la Vega de Armijo, hizo sus estudios en esta Corte, y en 1854, nombrado diputado, fué elegido Secretario de las Córtes Constituyentes.

Fiel al Duque de Tetuan, fué durante su Ministerio, Alcalde y Gobernador de Madrid y más tarde Ministro de Fomento. Formó parte de la comision parlamentaria que redactó la Constitucion de 1869; mas partidario de la candidatura del duque de Montpensier al trono de San Fernando, se retiró de la vida política durante el reinado del duque de Aosta. En 1874 fué nombrado Embajador en Paris; representando á España en Francia, le sorprendió la restauracion, acatóla, reconoció con lealtad al Rey, y formó parte en las Córtes del centro parlamentario, siendo el que más influyó para la fusion de centralistas y constitucionales.

El primer Ministerio Sagasta le contó como Ministro de Estado, puesto que sigue desempeñando [illegible] discrecion, con tacto y [illegible]

⁂

El Capitan General don Arsenio Martinez de Campos era comandante de Estado Mayor en 1868; en 1875 gozaba de la dignidad de príncipe de la Milicia.

Martinez Campos es un hombre de bien á carta cabal y un excelente soldado. Como político...... no dá chispas. Sin embargo, ha sido el más popular de cuantos capitanes generales ha enviado la Metrópoli á la isla de Cuba. Cuando cumplió su mando en la Habana, el Rey le encargó en 1879 de la formacion de un Ministerio. Cánovas le jugó *una partida serrana*, y cayó del poder sin sentir que se resbalaba. De entónces data la enemistad del General por el primer Ministro de la Restauracion. Uniéndose á Sagasta, Martinez Campos *porta le dernier coup*, dió el *cachete* á los conservadores. Hoy el General es el más sumiso de los subordinados del actual Presidente del Consejo. Su estancia en el palacio de Buena Vista es una garantía para la Corona; mas su incompatibilidad con el duque de la Torre es una gran dificultad en el turno legal en el poder de los partidos.

⁂

El almirante Rodriguez Arias y Villavicencio, "nombre conocido desde hace siglos en la marina española", ha sido ya Jefe de dicho Departamento en 1874, bajo el Ministerio del señor Sagasta. Más tarde fué nombrado Capitan General del Apostadero de Filipinas, y en la actualidad desempeñaba la Capitanía General del Departamento de Cádiz.

⁂

Don Vicente Romero Giron es, sin duda, el ministro de más significacion personal y de más notorios antecedentes en las luchas de la política.

Nació en Valleolivas, provincia de Cuenca, el 21 de Enero de 1835 y el año 1854, aun no terminada su carrera de abogado, apareció ya afiliado al partido progresista.

Durante los últimos años de su carrera, figuró en Madrid en los círculos jurídicos y filosóficos entre los más brillantes jóvenes de la democracia. Eran sus amigos íntimos, compañeros inseparables de estudios, Salmeron, Giner de los Rios, Uña, Gomez Marin, Gonzalez Olivas, Rios Portilla, etc., discípulos todos de Sanz del Rio. Terminada su carrera de derecho, comenzó sus trabajos en el foro bajo la direccion de D. Simon Santos Lerin, al frente de cuyo bufete estuvo hasta la prematura muerte de aquel distinguido letrado y digno patriota.

En 1863 entró á formar parte de la redaccion de *La Discusion*, publicando además notables trabajos jurídicos y filosóficos en varias revistas y tomando parte activa en el Congreso de jurisconsultos de 1864, para defender el jurado. Sus brillantes discursos le valieron grandes elogios de los jurisconsultos más notables de aquella época.

Cuando Rivero y Pí y Margall dirigian el periódico *La Discusion*, el hoy ministro de Gracia y Justicia sostuvo grandes polémicas desde este periódico en defensa de las ideas democráticas.

Afiliado al partido democrático desde 1857, figuró entre los *cimbrios*, que aceptaron la monarquía en los albores de la revolucion de setiembre, y fué nombrado vocal y secretario de la comision constitucional que hizo el inmortal Código de 1869. Siguió al lado del señor Mártos todas las crísis citadas del partido democrático-progresista, desempeñando entre otros elevados puestos los de subsecretario de Ultramar, consejero de Estado, ministro togado del Consejo Supremo de Guerra. En la crísis de junio de 1871, debió haber sido nombrado ministro de Ultramar, puesto que hubo de ceder por compromisos contraidos por el señor Ruiz Zorrilla con el señor Gasset.

Despues del 3 de enero de 1874, fué con el señor Mártos subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, cuyo puesto desempeñó hasta la salida del Ministerio Sagasta, en mayo del mismo año.

Separado del partido progresista democrático que acaudillaba el señor Mártos, hace poco más de un mes, recobró su libertad de accion, ingresando en la mayoria que acaudilla el señor Sagasta, en virtud de recientes declaraciones hechas en el Senado.

⁂

¿Quién no conoce al primero de nuestros poetas épicos? ¿Quién no ha aplaudido al inspirado autor del *Haz de leña* y de *Deudas de la honra?*

Don Gaspar Nuñez de Arce nació en Valladolid en 4 de agosto de 1833. Hijo de un modesto y honrado funcionario, hizo con vocacion decidida sus estudios literarios en la ciudad natal y en Toledo, pasando muy pronto á Madrid, teatro digno de su génio.

Ya en 1851 aparece redactando *El Observador*, pasando dos años despues á *La Iberia*, donde muy en breve se hizo notable por su númen y su ingénio, defendiendo los principios del partido progresista. Nombrado corresponsal de este periódico en la campaña de Africa, despertóse en él una gran admiracion por el general O'Donell, siguiendo, poco despues, en la *Union Liberal*, en cuyas filas militó hasta la revolucion de Setiembre, habiendo sido gobernador de Logroño, y varias veces diputado.

Despues de la revolucion de Setiembre, ocupó el gobierno civil de Barcelona. Ha sido tambien secretario de la presidencia del Consejo de ministros y consejo de Estado.

Sus aficiones literarias, para las que demostró desde un principio condiciones poco comunes, le apartaron un tanto de la vida política, y se dedicó en cuerpo y alma al cultivo de las bellas letras.

Muchos eran los triunfos que le aguardaban en este camino, y aunque no es de este lugar, y además lo hace innecesario su universal reputacion como autor lírico y dramático, debemos citar entre sus muchas obras sobresalientes, de ambos géneros, *El haz de leña, Quien debe paga, Los gritos del combate, El idilio* y *La última lamentacion de lord Byron.*

Sus méritos literarios le llevaron á ocupar la vacante que dejó en la Academia Española el señor Rios Rosas, y su discurso de entrada en favor de la libertad religiosa vino á consolidar su reputacion como literato y como hombre político.

Entre sus discursos parlamentarios merece citarse uno notable pronunciado en defensa de la libertad de la prensa, en las primeras Córtes de la restauracion.

⁂

Gullon fué uno de los jóvenes que con más entusiasmo y decision abrazaron la bandera del partido progresista, cuando el gran Olózaga comenzó aquella gigantesta campaña antidinástica de 1857.

Con decidida vocacion por el periodismo, redactó varios periódicos en el periodo de 1860 á 1868, fundando *El Dia*, que tuvo no poca aceptacion entre sus correligionarios porque venia á romper las tradiciones del periodismo de su partido, modificando el fondo y la forma de los trabajos.

El año 71 vino por primera vez al Congreso, afiliándose desde luego á la política representada por el señor Sagasta.

Cuando poco tiempo despues de esta fecha se dividió el partido monárquico-liberal, D. Pio Gullon, que continuó al lado del señor Sagasta, fué encargado por este y demás personajes importantes del partido de la redaccion del manifiesto dirigido al país esplicando las causas que habian dado orígen á la division y los principios fundamentales de la política del partido.

Por aquella época se le nombró sub-secretario de Estado, cuyo puesto desempeñó hasta la venida al poder de los radicales.

Derrotado en las elecciones que hizo el gobierno presidido por el señor Cánovas, é imposibilitado por lo tanto de intervenir en las contiendas parlamentarias, se ha dedicado durante seis años á la organizacion, propaganda y desarrollo de las ideas del partido constitucional.

Al advenimiento al poder del partido fusionista, fué elegido diputado é individuo del Consejo de Estado.

Sus discursos en la pasada legislatura y los pronunciados recientemente en el debate político á que dió orígen la formacion de la izquierda, le han dado á conocer como orador parlamentario, elegante y castizo. En la actualidad era tercer vicepresidente del Congreso.

⁂

El señor Gamazo es el ministro más jóven del actual gabinete.

Nacido en la provincia de Valladolid, en cuya Universidad hizo su carrera de abogado, vino pronto á Madrid con el propósito de dedicarse exclusivamente al foro.

Al lado del señor Martin de Herrera labróse pronto una reputacion de letrado, poco comun, y á la muerte de aquel ex-ministro, abrió su bufete, que es hoy uno de los más concurridos.

Su temperamento no le inclinaba á las luchas de la política; pero las excitaciones de sus amigos le obligaron al fin á presentarse candidato por su país natal, conquistando muy pronto fama de hábil y elocuente orador parlamentario. Figuró primero en el partido constitucional; pero siguió á los centralistas cuando surgió la disidencia á raiz de la restauracion.

Ultimamente se habia alejado algun tanto de los centralistas, tanto por convencimiento, como por graves diferencias tenidas con los señores Alonso Martinez y Gonzalez Marron.

Su último discurso en la pasada legislatura sobre el juicio oral y público fué calificado de notabilísimo por la prensa y los hombres políticos.

⁂

Tales son segun su historia los consejeros responsables actuales de D. Alfonso XII. La opinion los ha acojido con benevolencia, mas por las circunstancias especiales de la política es creencia general que el segundo Gabinete Sagasta tendrá una existencia efímera. Las corrientes generales del país van, no hay que dudarlo, hácia la izquierda; no es por tanto imposible que en el corriente año tengamos un Ministerio presidido por el Duque de la Torre, con Lopez, Dominguez, Moret, Becerra, y acaso el príncipe de la oratoria española, el grandilocuente Mártos. De todos modos los hechos me han dado razon; la evolucion de la democracia hácia la monarquía, de la dinastía hácia la libertad, es un *fait accompli*.

Don Alfonso de Borbon no es un rey restaurado, sucesor del absolutismo de sus antepasados; es un monarca constitucional, cuyas aficiones, cuyas tendencias, en consonancia perfecta con el espíritu del siglo, tienden á lograr el consorcio de las instituciones por él representadas, con el progreso en todos los ramos de la gobernacion del Estado. El dia que en España haya ménos política y más administracion, ménos teoría y más práctica, ménos discursos y más trabajo material, ese dia España nada tendrá que envidiar bajo ningun concepto á las demás potencias europeas.

¿Llegará ese dia? *That is the question.*

PEDRO DE PRAT.

◆

EL CORREO DE LOS ESTADOS-UNIDOS

EN 1882

Acaba de aparecer el informe anual del Departamento de Correos de los Estados Unidos por el año fiscal que espiró el 30 de Junio 1882.

Extractamos de esa interesante publicacion los datos que van en seguida, por creerlos de importancia:

◇

Por vez primera en un tercio de siglo, dice el Director General, señor Howe, ha logrado el Correo dejar de ser gravoso al Erario; produciendo en el año de que se trata 41.876,000 $ contra 40.482,000 $ de gastos.

Esta entrada consistió en $ 39.700,000 por venta de timbres postales, $ 360,000 por comision de giros, $ 1.650,000 por derecho de "apartado" y $ 166,000 por multas, etc. Los gastos se descomponen así: sueldos $ 19.440,000, transporte de las balijas $ 18.500,000, útiles $ 600,000 y diversos $ 1.942,000.

Los Estados que mas produjeron fueron:

Nueva York	7.612,000	$
Pensilvania	3.800,000	"
Illinois	3.491,000	"
Massachusetts	2.798,000	"
Ohio	2.729,000	"

Los seis estados de la Nueva Inglaterra, con una poblacion de 4 millones, produjeron $ 5.244,000. Los cinco del Centro, con 12 millones de habitantes, $ 13.097,000—Los catorce del Sud, [illegible] habitantes, $ 6.930,000—Los [illegible] tantes, dieron [illegible] Pacífico, con 2 millones con 16 millones de ha[illegible] Oeste con una Estados y territorios del Pa[illegible] de habitantes, $ 1.905,000—Los del O[illegible] poblacion de 16 millones, $ 14.700,000.

Las diez ciudades mas importantes, bajo el punto de vista de la renta postal, son:

Nueva-York, que produjo...		$	4.200,000
Chicago	"	... "	1.738,000
Filadelfia	"	... "	1.477,000
Boston	"	... "	1.405,000
San Luis	"	... "	766,000
Cincinnati	"	... "	595,000
San Francisco	"	... "	509,000
Baltimore	"	... "	496,000
Pittsburg	"	... "	326,000
Detroit	"	... "	294,000

Es realmente prodigioso el modo como aumenta la renta postal en los Estados-Unidos.

En 1852 dió el Correo $ 5.184,000 y gastó pesos fuertes 7.108,000.

En 1862 dió $ 8.299,000 y gastó $ 11.125,000.

En 1872, $ 21.915,000 contra $ 26.658,000.

Y en 1882, como hemos visto, las entradas han subido á $ 41.876,000 contra $ 40.482,000 de gastos.

Quiere decir que ha doblado la renta en los últimos diez años, y es *cinco veces mas* que ahora veinte años.

◇

Durante el año fueron creadas 3166 oficinas de correos y suprimidas 1447. Elévase así á 46,231 el número total de oficinas. De estas, el Presidente nombra los Administradores de 1,951, y el Director de Correos nombra los 44,280 restantes. Sabido es que todo empleo que devengue mas de 1000 $ de sueldo anual es provisto por el Presidente.

Se hicieron en el año, 14,340 nombramientos de Administradores.

El personal del ramo consiste en 66,298 empleados, á saber:

En la Direccion General	521
Administradores	46,231
Otros empleados	9,546

El reparto á domicilio se hace gratuitamente en 112 ciudades, por medio de 3115 carteros, algunos de los cuales ganan hasta 100 $ de sueldo mensual.

◇

Las rutas postales comprenden: 15,434 millas en 109 líneas de vapores; 100,563 millas en 1385 líneas de ferro-carriles; y 227,621 millas en líneas de mensagerias y Correos á caballo.

Los correos aduvieron en el año, 76 millones 294 mil millas por mensagerias y á caballo; 3 millones 981 mil millas por vapores; y 113 millones 995 mil millas por ferro-carril.

Hay en los ferro-carriles 769 estafetas ambulantes, que ocupan 342 wagones enteros y 1462 compirtamentos. Su personal es de 3570 empleados.

Tuvieron lugar 83 accidentes (choques, descarrilamientos, etc.), resultando muertos 3 estafeteros y heridos 36.

La velocidad máxima de los trenes-correos es de 35 millas por hora. La mínima es de 5 millas.

Las Compañias que hacen el transporte son 384. En las líneas de cinco de ellas, andan los trenes de 5 á 9 millas por hora. Ciento sesenta y seis andan de 10 á 19 millas por hora. Ciento sesenta y cinco, 20 á 29. Y diezinueve andan de 30 á 35.

Habia en 1852, 10146 millas de ferro-carriles que transportaban las malas. En 1862, habia 21,338—En 1872, 57,911—En 1882, como hemos visto, habia diez veces más que ahora treinta años.

Los errores cometidos por los estafeteros en la distribucion de la correspondencia, solo alcanzaron á 1 en cada 3805 piezas transportadas.

◇

Fueron puestos en circulacion mil ciento diez y nueve millones de timbres postales, trescientos cincuenta y un millones de tarjetas, doscientos diez y siete millones de sobres y cuarenta y un millones de fajas.

El Director General recomienda se vendan los sobres postales por el valor del timbre que llevan impreso, dándose así gratis al público el sobre mismo.

Esto lo practica el Correo argentino hace años, en el deseo de fomentar el uso de ellos, como doblemente ventajoso: al público, porque se evita demoras ó extravios de cartas, que suelen acontecer por el interés del timbre que se despega y representa dinero; y al Fisco, porque no puede volverse á usar el sobre timbrado, mientras que el timbre adhesivo se lava y se hace servir de nuevo.

Y, á propósito del lavado de timbres, verdadera carcoma de la renta en todas partes, muy importante es que haya una buena tinta negra para la inutilizacion, suministrada por la Direccion General.

Así lo hace el Correo argentino; pero en los Estados Unidos cada Administrador se provée de la que le parezca mejor, y recien ahora ocúpase la Direccion de remediar el mal.

El Director Howe llama la atencion á una innovacion que acaba de introducir y es muy útil: el dar aviso al remitente—si es conocido—ó al destinatario, cuando quede detenida una carta por falta de franqueo, en lugar de mandarla al depósito de "cartas muertas."

Tambien tiene establecido el Correo argentino ese servicio hace muchos años.

◇

Tuvieron lugar en el año 37,350 casos de extravío de correspondencia, gastándose $ 166,000 en su investigacion. Versaron las reclamaciones respectivas sobre 5,890 cartas *certificadas* y 31,460 *ordinarias*.

Las cartas *muertas* ascendieron á 4.285,000, enviadas al Depósito en Washington.

◇

El servicio interno de "giros postales" se ejecuta por 5,491 Administraciones de Correos habilitadas al efecto, y por su intermedio circularon en 1882, giros por valor de 113.400,000 $.

Hay servicio de "giros postales" con Alemania, Canadá, Francia, Italia, Gran Bretaña, Portugal, Suiza, Jamaica, y Australia. Se cobra 1½ % de comision al público, que se divide por mitad entre las dos Administraciones. Para el Canadá, solo se cobra el 1 %. Ningun giro puede ser por más de 50 $.

El valor de los giros cambiados con el Exterior, fué:

	Librados	Pagados
Gran Bretaña	$ 2.740,000	$ 407,000
Alemania	2.057,000	1.047,000
Canadá	1.018,000	785,000
Italia	408,000	[illegible]19,000
Suiza	205,000	113,000
Francia	99,000	57,000

Los Administradores perciben ½ de la comision correspondiente á los Estados-Unidos.

Se construye actualmente en Washington un edificio que costará unos 60,000 $, para la Superintendencia de Giros.

◇

Sobre estadística de correspondencia no encontramos más datos que en lo relativo á las estafetas ambulantes y el servicio internacional.

Los estafeteros, dice el informe, clasificaron en el año, 2,155 millones de cartas y 3,433 millones de impresos etc, además de 14 millones 800 mil malas de correspondencia certificada.

La correspondencia cambiada con el Exterior consistió en 25.840,000 cartas ordinarias recibidas, 468,000 certificadas y 19.834,000 paquetes de impresos etc; y 27.654,000 cartas ordinarias despachadas, 457,000 certificadas y 23.762,000 paquetes.

Los miles de millones de piezas que aparecen en la estadística de estafetas ambulantes no representan, naturalmente, otras tantas cartas y paquetes distintos—Sucede á este respecto lo que con las estadísticas de tramways, que anotan al mes cuatro ó cinco veces más pasajeros que habitantes tiene la ciudad, sin dejar por eso de ser verdaderas porque no dan la cifra de la poblacion efectiva, *individual*, sinó la de los *pasajeros* que han transportado.

Esto hay que entenderlo cuando se estudia la estadística postal.

Hay dos estadísticas:—la que pone de manifiesto *el trabajo* de las oficinas, que cuentan cada carta y cada paquete que reciben ó despachan, cartas y paquetes que pueden así llegar á contarse tres ó cuatro veces; y la que dá á conocer el *número de cartas y paquetes* que entran en circulacion anualmente.

Sin embargo, las administraciones de correos presentan comunmente la primera solamente, y en ella basan los estadígrafos sus cálculos y observaciones sobre el movimiento intelectual, etc., sin tener en cuenta que una misma carta puede aparecer tres ó cuatro veces—y cuando ménos dos—segun el número de veces que sea despachada. Tomemos por ejemplo una carta de Buenos Aires para Nogoyá. Se anota al ser espedida de aquí, al llegar al Paraná, al salir de allí y al llegar á Nogoyá: total cuatro veces, figurando así como cuatro cartas. Y esto sucede en todos los paises del mundo.

El Correo argentino ha encontrado el medio de evitar estas duplicaciones, contando las cartas &, "internas" *únicamente al ser recibidas en el punto de destino*, y las "internacionales", *al entrar ó salir del territorio de la República*. Pero no ha podido adoptarlo sino en lo relativo á la correspondencia internacional, y parcialmente, para no hallarse en desacuerdo con las administraciones de otros paises.

Vemos, empero, que el Correo aleman piensa adherirse á este método estadístico, y no seria estraño se adoptase por el Congreso Postal de 1884.

F. P. HANSEN.

◆

EL PUDDING DE NAVIDAD

¡Yo tengo pasion por el plum-pudding!

Y cuando digo plum-pudding, quiero decir EL plum-pudding; porque hay, en efecto, muchas personas, que son por otra parte muy sensatas, y que prodigan, á tontas y á locas, el nombre de este plato nacional á qué se yó cuántos postres, pastas ó *entremets*.

Entremets! No! más bien dejarse descuartizar ántes que dar ese nombre extranjero al plum-pudding de la vieja Inglaterra!

El roast-beef tiene sus campeones que no juran sino por él. A estar á lo que dicen, el inglés debe el rango que ocupa entre las naciones del globo, á la habitud de comer roast-beef desde su más tierna infancia. Yo no lo creo, y sostengo que la grandeza de Inglaterra se debe entera y únicamente al plum-pudding. Sí; no hay más que una raza predestinada que pueda comer plum-pudding de generacion en generacion, como lo hacen los ingleses... sin morirse de resultas. Los franceses ó los alemanes moririan al intentarlo.

He estado muchas veces á punto de sucumbir bajo el peso del plum-pudding, hallándome, como lo dice con elegancia y política mi médico, dispéptico, y esto sucedia generalmente en Navidad. Por otra parte, es ese el único dia en que como plum-pudding. Bien considerado, quizás sea eso un bien para mí.

Como lo dejo dicho, no todo el mundo sabe lo que es un plum-pudding. Hay gente mal inspirada, que no hace el suyo sino un dia ó dos antes de la solemnidad, y que se imagina tener un verdadero pudding. En mi casa, se comienza á prepararlo con un año de anticipacion: justamente trescientos sesenta y cinco dias antes de comerlo; y nunca dejo de bajar personalmente á la cocina para vigilar la operacion.

El plum-pudding era ya conocido en la edad media, y hasta los habia enormes; habiendo, además, otros manjares famosos, manjares en los que ni á pensar nos atrevemos ahora, degenerados como lo estamos! Sí; la Academia de Medicina, en cuerpo, vendria á hacernos requerimientos respetuosos, si se nos ocurriera emprenderla con las listas de comida que tan fácilmente engullian nuestros padres.

Pero ni la marcha del espíritu humano, ni los progresos de la decadencia física entre los libres habitantes de la libre Inglaterra, han podido hacer que desaparezca el plum-pudding. Es hoy, con tanto orgullo como otrora, el plato nacional de esa grande y gloriosa comarca, y representa siempre el papel principal en la historia agitada de la gran isla y sobre todo en los relatos de Navidad.

Ah! Esto me recuerda que era un cuento de Navidad lo que queria referir, y que habria bien [illegible] comenzar inmediatamente. Se trata tambien [illegible] plum-pudding: así es que no saldré del [illegible] ta que es una verdadera historia, pues [illegible] reerá capaz de mentir. [illegible] tema, en es[illegible] de Navidad del año... supongo que no [illegible] el plum-pudding hizo

Era, pues, en una [illegible] no más que todos, á poco importa cuál. Cuando [illegible] dos, repitiendo su aparicion, contribuí, tal vez [illegible] abrir brecha en sus flancos redondeados [illegible] do con Oliver Twist: "Aún más, aún más."

Despues de comer me habia retirado á meditar por un rato en mi gabinete. La Navidad es una época alegre y todo hombre de bien que tenga sobrinos y sobrinas se siente feliz al mezclarse á ellos despues de la comida. Hacer de caballito al rededor de la habitacion, es decir, gatear en cuatro piés, llevando montados un par de muchachos mofletudos y una chiquilla bastante pesadita, he aquí lo que contribuye singularmente á la digestion del plum-pudding de Navidad. Mas ¡ay! no estaba yo de buen humor en aquel dia, y despreciando todas las leyes de la higiene, habia declinado el papel de caballo, para ir sigilosamente á dormitar en mi aposento, con las manos cruzadas sobre el estómago y una encantadora sonrisa de satisfaccion errante por mis lábios; y digo encantadora, aunque nunca me haya visto durmiendo, porque es una cosa de intuicion.

De pronto me despertaron unos golpecitos dados contra una de mis orejas.

Me estremecí, me restregué los ojos y miré en torno mio.

Toc! toc! toc!

El ruido provenia de la pared. Alguno trabajaba en el muro de la casa vecina. Pero ¿por qué? La hora no era como para estar poniendo clavos para colgar cuadros.

Toc! toc! toc!

Púseme á escuchar. Muchas veces habia oido golpear en la pared; pero nunca me habia eso llamado la atencion; esta vez, por el contrario, el ruido me atraía, me seducia es la verdadera palabra.

¿Por qué golpeaban contra el muro en la casa vecina en la noche de Navidad?

Aproximé mi oido á la pared, y oí entónces un rechinamiento, tan cerca que no habria seguramente sino un ladrillo de espesor entre mi oreja y el instrumento que descantillaba la medianería.

Impulsado por no sé qué inspiracion, acerqué mis lábios contra el muro, é iba á gritar: —¿quién anda ahí? cuando hube de retroceder bruscamente.

En el instante en que mi boca iba á tocar el papel, sentí que este se movia. Indudablemente habian sacado un ladrillo del otro lado.

Miré instintivamente mi reloj: eran más de las doce de la noche. Toda mi familia debia estar ya acostada; tal vez habian venido á buscarme en mi habitacion, y al verme profundamente dormido no habrian querido incomodarme.

¿Qué hacer? Empezaba á sentirme inquieto. ¿Deberia lanzarme á la escalera y pedir auxilio, ó era necesario esperar solo y con valor el desenlace? Preferí permanecer solo.

Dí toda la luz al gas, empuñé un hierro de la chimenea, y esperé sin decir una palabra. Se me ocurrió que podria ser un ladron; pero pensé que nunca habia oido hablar de un ladron que arrancase los ladrillos de un muro medianero, en una noche de Navidad, para penetrar en una habitacion; en efecto, necesitaria primeramente introducirse en la casa vecina, lo que era tomar un camino bastante indirecto.

En ese instante el papel se agitó y oí caer cal del otro lado.

El ruido se aproximaba haciéndose cada vez más distinto, y luego, crac! el papel se rasgó y al inclinarme para mirar, un brazo largo, flaco y descarnado, desnudo hasta el codo, salió lentamente de la abertura.

El tizonero se me escapó de las manos, un sudor frio inundó mi frente; quise gritar, pero no pude articular un sonido.

Aquel largo brazo descarnado avanzó poco á poco por completo en mi aposento; despues, la mano se abrió, y pareció buscar algo en el vacío.

Llevado por un acceso de intrepidez, me adelanté y quise agarrarla. La mano se cerró, oprimiendo mi muñeca.

—Déjeme! balbucée yo. Déjeme! ¿Quién es V.?... ¿Qué busca aquí?

Una voz cavernosa, una voz que no olvidaré en mi vida, respondió del otro lado:

—¡Usted es el instrumento de mi venganza! ¡No pregunte V. nada más!

—¿Cómo que no pregunte más? esclamé, ¿Qué derecho tiene V. para agujerear mi pared, á esta hora, y agarrarme de una manera tan brutal?... Ah! ah! cielos! ah!

Estas exclamaciones me eran arrancadas por el terror. El hombre que estaba del otro lado me tiraba suavemente del brazo hácia él á través de la abertura.

—¡Déjeme! ¡Déjeme, pues! gritaba yo. ¡Socorro! ¡Socorro!

Oí entonces una risa burlona detras de la pared.

—Grite V. cuanto quiera, respondió la voz cavernosa, su casa está vacía. ¿No sabe Vd. que su familia no pasa la navidad en su casa? Ahora está en el piso superior, y en el salon.

¡Y era verdad!

Estaba, pues, solo, solo en la casa... y mi brazo y mi mano estaban bajo otro techo!

Mis gritos no llegarian, seguramente, hasta el piso superior de la casa inmediata. Mi situacion era terrible. Un loco, sin duda, que me era enteramente desconocido, tenia mi brazo y mi mano en su poder! ¿Qué iba á hacer de ellos?

Un estremecimiento glacial recorrió todo mi cuerpo; recordé que mi vecino el doctor Parker habia tomado á su servicio un nuevo ayudante, un jóven que tenia la monomanía de las operaciones. ¡Cielos! ¿Iría á cortarme el brazo? Lo peor era que yo no podia ver nada. Tal vez el loco tenia á su alcance una sierra afilada. De repente, apretó mi muñeca con más fuerza todavia y envolvió la estremidad de un cordel al índice de mi mano.

—V. es el instrumento de mi venganza!, gritó nuevamente la voz cavernosa en un tono que indicaba claramente que el loco estaba satisfecho de sus preparativos. Su dedo está atado á un cordel, prosiguió. El mas leve movimiento de su parte hará estallar un cartucho de dinamita y saltar esta casa con todos sus habitantes. Yo me apresuraré á salir. Le deseo una alegre navidad y un feliz año nuevo!

Hallábame tan cerca de la pared, que la tocaba con mi mejilla. No podia ni mover la cabeza, ni ver lo que habia del otro lado. Solamente pude oir que se alejaba el monstruo cerrando la puerta tras sí.

No era espacio lo que me faltaba para retirar mi brazo; pero, ¿cómo hacerlo, sin tirar la cuerda y hacer mover el resorte referido?

De nuevo me bañaba un sudor frio, pensando en mi situacion, y empecé á temblar; pero era necesario contenerme: el solo temblor de mis dedos podia producir la catástrofe.

Me puse tieso, como mejor pude, cuando en eso comenzó á sentir un hormigueo en las narices. Dios mio! Me mordí los lábios, arrostrando aquella nueva tortura, con el pensamiento de que toda la vida de mi familia dependia del más débil movimiento.

Trabajo inútil! El cosquilleo redoblaba, y... no pude más... un estornudo estremeció todo mi sér... y contéaquellos diez segundos como varios siglos. Cuando volví en mí, estaba siempre en mi sillon del escritorio, con las manos cruzadas sobre el vientre y la misma sonrisa graciosa en los lábios. No importa! no se ha conseguido desde entónces que yo vuelva á tomar plum-pudding.

H. T.

TELEGRAMAS

(*Servicio especial para LA NACION*)

Nuevo Ministerio francés

PARIS, Febrero 20—El señor Julio Ferry asume la presidencia del Consejo y la cartera de Relaciones Exteriores.

Los señores Martin-Feuillée, Waldeck-Rousseau y General Thibaudin se hacen cargo de los Ministerios del Interior, Justicia y Guerra, respectivamente.

Los demás Ministerios no están provistos aún definitivamente; hay probabilidades de que continúen desempeñándolos los mismos señores que los tenian á su cargo en el gabinete Duclerc.

Agencia Havas.

La guerra civil en el Perú—La revolucion ecuatoriana—Nuevo Gobierno colombiano

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 20—A "La Nacion"—El General Iglesias batió en Cajabamba á las fuerzas del Coronel Puga, derrotándolas completamente, y continuando en seguida su marcha hasta Huaraz, cuyo departamento se hallaba resuelto á ocupar á todo trance.

Los revolucionarios ecuatorianos han organizado dos triunviratos, uno en Quito y otro en Esmeralda. De este último eligióse Director Supremo á Eloy Alfaro. Todos quieren ser gobierno. Esmeralda fué incendiada por las fuerzas de Veintemilla antes de abandonarla. En Guayaquil apareció la fiebre amarilla.

En Colombia reemplazó al Presidente Zaldúa, que falleció, el General José Otarola, quien formó el siguiente ministerio: Gobierno, General Buenaventura Revanalez; Relaciones Exteriores, Antonio Roldan; Tesoro, Alejandro Posada; Guerra, General Juan Mathers; Fomento, Manuel Loza Grau; Instruccion, Apolinario Ruedas; Hacienda, Aníbal Galindo.—*El Corresponsal.*

Noticias orientales—Una carta del Dr. Angel Floro Costa—Los temores del Gobierno—Un desaparecido—Movimiento de tropas—Otras noticias.

MONTEVIDEO, Febrero 20—A "La Nacion"—Cartas van y cartas vienen. El Dr. Angel Floro Costa dirige tambien la suya al director de *El Ferro-Carril*, rectificando un suelto en que este daba cuenta de que se hacian trabajos para que volviera al ejercicio de la ciudadanía. Dice el Dr. Costa que ignora absolutamente quien ó quienes hacen esos trabajos, pues en su partido político, si bien tiene amigos personales que privadamente le profesan respeto y simpatías, no cree tener uno solo capaz de tan loable espontaneidad cerca de las esferas oficiales. Ignoraba tambien que estuviese suspendido en el ejercicio de la ciudadanía, citando un artículo de la constitucion, en el cual preceptúanse las causas por las que únicamente puede ser suspendido en el ejercicio de la ciudadanía un ciudadano. Cuenta lo que ha pasado y que sin duda dió origen al suelto citado. Dice que ha andado peregrinando por el ministerio de gobierno en la época de Terra y despues en la actual de Castro, y más tarde en el ministerio de Relaciones Exteriores, una solicitud en la que pedia su reposicion en el empleo que desempeñaba en la época del Gobierno de Vidal, fundado en la inconstitucionalidad de la destitucion. Confia hoy, para el despacho de esa solicitud, en la decision de ánimo y benevolencia del ministro Herrera y Obes, lo que no ha encontrado en los otros dos ministros citados. Castro, dice, declaró un dia que no podia hacer una cuestion ministerial de su asunto, aconsejándole indefinidamente la resignacion y la paciencia.

"Por más resignado y paciente que sea, y creo que he dado ya pruebas relevantes de serlo, agrega, consideré que no tenia derecho de atormentar por más tiempo el sagrado de la conciencia del amigo y deseando no causarle el menor embarazo en su carrera política (así se lo signifiqué en carta privada) le pedí que se escusase de entender en él, para que pasara á otra reparticion del Gabinete."

Dícese que el vapor que salió el sábado seguido por el vapor *Fé*, hasta cierta distancia, por órden del Gobierno. Ignórase con qué fin.

Dicen tambien que partió para el Durazno el coronel Tajes, ministro de la Guerra, para arreglar algo que no está en órden por allá. Algunos atribuyen este viaje á la desaparicion del capitan Guevara, que servia en el escuadron de caballeria.

[illegible]núnciase la partida del tercero [illegible] España. [illegible] de Marzo un [illegible] de línea para la campaña [illegible] El primero [illegible] llegado de Santos obtendrá la concesion de establecer en esta ciudad un Monte-pío.—*El Corresponsal.*

Asesinato en Juarez

JUAREZ, Febrero 20—A "La Nacion"—Encontrábanse ayer en un boliche Gregorio San Roman, Abdon Espinosa y Márcos Bustos.

San Roman dirigió una palabra imprudente á una mujer de vida alegre que estaba con ellos, é inmediatamente Bustos dióle de rebencazos en la cabeza y en la espalda, infiriéndole despues una puñalada en los riñones. San Roman murió de resultas de las heridas; Bustos está preso. El muerto era italiano.—*El Corresponsal.*

Noticias comerciales y marítimas

MONTEVIDEO, Febrero 20—3 p. m.—*A la Bolsa*—Valparaiso, *Menes*—Brunswick, *Ida Laurence*—Deuda amortizable, á 26⅞—Consolidados del 80, para fin de mes, á 34½—Fundada y títulos Adicionales, para el lúnes, á 47½—La faena del saladero Cibils vendida á 22⅜ patacones—100 fardos lana, segunda, á precio reservado—1200 arrobas, primera, al barrer, con alguna semilla, á 32—No sale vapor.

NOTICIAS

Terrible accidente—La via del Ferro-Carril del Norte, á la altura de los Olivos, ha sido teatro en la tarde de ayer de un accidente terrible.

A las 6.30 p. m., un carruaje particular, procedente de la ciudad, y que se dirijia á la chacra de la Sra. Felisa Segismundo de Laprida, contigua á la del Sr. Jaime Llavallol, en los Olivos, llegaba á las inmediaciones de su destino.

Iban en dicho carruaje las siguientes personas: la Sta. Elena Esperon, jóven de 22 años de edad, hija del señor Eustaquio Esperon y de la señora Virginia Segismundo de Esperon; la señorita Mercedes Gonzalez, de 20 años, hija del señor Leonardo Gonzalez y de la señora Dolores Castro de Gonzalez, y hermana de los Dres. Ramon y Diego Gonzalez; los niños Cárlos Alberto Esperon, de 10 años, y Ernestina Gonzalez, de la misma edad, hermanos, respectivamente, de las señoritas Elena y Mercedes.

El carruaje, de propiedad de la familia del Sr. Eustaquio Esperon, habia salido de la casa de dicho señor, calle Esmeralda 546, á las 4.30 p. m., en direccion á la chacra arriba indicada. Iba manejado por un cochero práctico, con largo tiempo de servicio en la casa, y que gozaba de toda la confianza de la familia.

A la hora mencionada, 6.30 p. m., el carruaje se hallaba separado de la entrada de la chacra de Laprida, en los Olivos, únicamente por la via férrea, en el momento mismo en que un tren—el que sale de la Estacion Central á las 5.45 p. m.—se hallaba ya á la vista de aquel sitio, aproximándose á él rápidamente.

El cochero trepidaba en cruzar la via; pero la Sta. de Esperon lo incitó á pasar pronto, y aquel obedeció, mas con tan negra suerte, que el tren llegó antes que el carruaje hubiera salido de los rieles, haciendo á este mil pedazos y arrojando á los que iban dentro de él en todas direcciones.

El niño Cárlos A. Esperon fué á caer en una zanja, infiriéndose una herida de alguna consideracion en la cabeza; la niña Ernestina Gonzalez rodó entre unas canastas hasta fuera de la via, recibiendo únicamente un lijero rasguño en la cara; la Sta. Mercedes Gonzalez, lanzada tambien fuera de la via, recibió una herida en la parte anterior de la cabeza, herida bastante séria, pero que los Dres. Mulcahy, Canesa, Ortega y Castilla, que vieron á la enferma, esperan que no será de mayores consecuencias; el cochero, que tuvo asimismo la fortuna de ser arrojado fuera de la via, no la tuvo bastante para evitar que su cara sufriese graves lesiones, rompiéndose los dientes y lastimándose la nariz.

Hasta aquí lo relativo á los heridos.

Pasamos ahora á la parte más dolorosa y trágica del terrible accidente.

La señorita Elena Esperon, más desgraciada que sus compañeros de fatal escursion, fué tomada por el miriñaque de la locomotora, y arrastrada por algunas varas, destrozándose los piés y las piernas, y recibiendo otras graves heridas en el resto del cuerpo y la cabeza. Vivia aun al salir de la via, pero espiró á los pocos instantes en brazos de su amiga querida la Sta. de Gonzalez, que, herida como estaba, no quiso dejar de cumplir con aquel deber sagrado del cariño.

El Sr. Jaime Llavallol, que tiene su quinta, como ya lo hemos dicho, al lado mismo de la de la Sra. de Laprida, á cuya entrada se desarrolló el drama espantoso que narramos, acudió en el acto con su familia y gente de servicio á prestar á las víctimas del accidente todos los auxilios y cuidados posibles, haciéndolas conducir á su destino, y esforzándose por aliviar los dolores físicos y morales de aquellos infelices.

La señora Felisa Segismundo de Laprida se hallaba en la ciudad al ocurrir la catástrofe, encontrándose en su quinta la señora Esperon de Medrano, hermana de la desgraciada Elena, y algunas otras personas de la familia.

Despues de los primeros cuidados, se resolvió la traslacion inmediata de los heridos á la ciudad, y de la niña Ernestina, completamente recobrada ya del accidente, quedando en la quinta el cadáver de la señorita Elena, acompañado por varias personas, para ser traido más tarde en un coche fúnebre. Acompañando á los heridos y la niña Ernestina, vino la señora Esperon de Medrano.

El carruaje que traia á las personas heridas llegó á las 8 1/2 p. m. á la casa de la familia de Esperon, dejando en ella á las personas de esta familia que venian, y siguió hasta la casa del Sr. Gonzalez, situada á media cuadra de la anterior, donde al bajar la señorita Mercedes, aunque aparentemente con mucha entereza, su padre, al verla, cayó desmayado.

A las 10½, despues que hubieron conseguido hacer todos los tristes preparativos necesarios y enviar el coche fúnebre con el féretro, partieron de esta ciudad en un carruaje los señores Gregorio Esperon y Francisco P. Bollini, en busca del cadáver de Elena, que querian trasladar inmediatamente á la ciudad los miembros de su familia.

A las 2 de la mañana, hora en que escribimos, recien llega el fúnebre cortejo.

El maquinista y los foguistas que conducian la máquina del tren, han sido presos, entendemos que por órden del Juez de San Isidro; en San Fernando y el Tigre asegurabase anoche, sin embargo, con referencia á informes de los pasajeros del tren causante de la desgracia, que ni uno ni otros tenian culpa alguna en lo ocurrido.

La terrible noticia, cundió pronto en la Capital, y poco despues se veian grupos numerosos de personas en las cuadras de Esmeralda entre Córdoba y Paraguay, donde está situada la casa del Sr. Gonzalez, y de Esmeralda entre Paraguay y Charcas donde se encuentra la casa del Sr. Esperon.

Muchas personas de la relacion de ámbas familias acudian á cada instante á acompañarlas y servirlas.

Nos asociamos sinceramente al sentimiento general de pesar y de profunda emocion que desde el primer momento ha despertado el terrible suceso en el ánimo de cuantos han tenido conocimiento de él, y que será compartido hoy por la sociedad entera, al llevar nuestro diario al conocimiento de todos los tristes detalles de drama tan conmovedor.

Los restos de la señorita Elena Esperón serán conducidos hoy á las 5 de la tarde al Cementerio del Norte, de la casa mortuoria Esmeralda, 546.

El colmo de la desvergüenza—Si no lo tuviéramos de personas honorables, que garanten con su firma la verdad de sus asertos, trepidariamos un poco antes de dar á la publicidad el hecho de que vamos á ocuparnos,—tan difícil es que pudiera él ser creido sin la prueba plena é indiscutible de su veracidad.

Lo ocurrido el domingo en la Parroquia de la Catedral al Sud, con motivo de la inscripcion municipal y la fabricacion de un Senador por la Capital, ha tenido ya tiempo de ser condenado por toda la prensa, y no hay, por lo tanto, para qué referirlo de nuevo, aun cuando sea ello antecedente inmediato de lo que motiva estas líneas, como que pasó momentos despues de producirse los hechos que son ya del dominio público.

Prescindiremos, pues, de lo ya sabido y resabido, para entrar sin más demora á referir lo que va á saberse recien, y que no sin razon hemos calificado de colmo de la desvergüenza.

Despues de la expulsion de los empadronadores municipales y de la prision del Dr. Quintana, los héroes de tan preclaras hazañas diéronse á pensar que aquello no era bastante para su gloria, haciendo falta un hecho que sonase más aun, que revistiese caractéres aún más trascendentales, para concluir dignamente dia tan admirablemente empezado.

La fuerza pública habia servido ya para poner patas arriba una mesa instalada allí en virtud de una ley del Congreso, y para aprisionar á un digno ciudadano que habia querido hacer uso de un derecho consagrado por la misma ley. Por esta doble circunstancia, al par que por falta de víctimas,—pues, no diremos ciudadanos, pero ni siquiera un votante para electores de Senador se encontraba por allí para remedio,—se abandonó la idea de hacer por el momento nuevo uso de dicha fuerza.

—Pero algo es necesario hacer, observó alguno;—no podemos pasar aquí el dia con los brazos cruzados...

—Hagamos la eleccion...

—Para eso hay tiempo cualquier dia.

—Mandemos buscar duraznos...

—¡Quién piensa en duraznos!

—Lunch, entonces...

—Vaya por el lunch.

—Alto ahí, señores, yo tengo una idea.

—¿Cuál?

—Ya verán VV.; vamos á la mesa que hicimos echar hoy afuera.

Y á la pobre mesa, destinada á sufrir en aquel dia tanto vejámen, se dirigieron varios de los personajes de aquella escena representativa de los felices tiempos que alcanzamos en materia de libertad electoral y pureza del sufragio.

Una vez instalados en el átrio, el de "la idea" púsose á escribir precipitadamente en un pliego de papel de oficio, exclamando á poco:

—Ya está.

—¿Qué es lo que está?

—La cosa, hombre.

—Pero ¿qué cosa?

—Oigan VV. (*leyendo*): "Los vecinos de la Parroquia de San Ignacio que suscriben vienen por este acto á protestar ante el Juez de Paz de la 2ª Seccion, contra el Dr. D. Juan Agustin Garcia y D. Rafael Sardá, que componen la mesa inscriptora de Electores Municipales, por haberse negado caprichosamente á salir del local donde estaba actuando la mesa de electores para un Senador por la Capital y resistídose á tomar otra [illegible] cacion en el mismo átrio de la Igle[illegible] ó en el local del Juzgado de P[illegible] disposicion de los mismos [illegible] D. José Fonrouge. [illegible] á los fines que [illegible] la presente en [illegible] Parroquial [illegible] brero de mil [illegible], que fué puesto á [illegible] doce y [illegible] por el Juez de Paz Dr. [illegible] Para salvar nuestros derechos [illegible] por la ley corresponden, firmamos [illegible] Buenos Aires, á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres, siendo [illegible] media p. m."

—[illegible] qué es eso?

—[illegible] verán Vds.

[illegible] se presenta á inscribirse en el [illegible] Municipal, y el de "la idea" le presenta [illegible] para que firme. El invitado [illegible]

[illegible] inscritos [illegible] Vd. á inscribirse?

—En tal caso, no hay inconveniente de los [illegible] tado firma y el de "la idea" cambia un [illegible] de satisfaccion con sus compañeros.

Y llega otro incauto, y otro, y algunos más, y todos van cayendo en el garlito, sin sospechar ni remotamente que en vez de inscribirse para electores de municipales, se constituian en protestantes contra una cosa que ninguno de ellos habia visto, no habiéndola muchos ni oido mencionar siquiera.

El acto final que hacía falta para completar el dia, estaba realizado; la obra empezada con la expulsion de los empadronadores municipales, continuada con la prision del Dr. Quintana, y seguida con la *eleccion* de un Senador por la Capital, sin que nadie lo eligiera, quedaba *dignamente* coronada con aquella, la más ruin y baja de las supercherías.

Pero no se obtienen tales triunfos sin dejar en la jornada algo que vale más que el éxito efímero del momento y aun que el éxito definitivo en el terreno de los resultados materiales; algo que tienen los firmantes de las cartas que van en seguida, y que estos dejan lamentablemente comprometido en lo que han hecho necesaria su publicacion, con su proceder incalificable del domingo.

Sr. Director de La Nacion:—Los que suscriben, sorprendidos por la protesta elevada al Juez de Paz de la Parroquia de San Ignacio, 2ª Seccion, que aparece en el diario *La Prensa*, de fecha de ayer, suscrita por ellos, vienen á hacer la siguiente rectificacion:

Que no han entendido firmar protesta alguna, por varias razones: la primera, porque no conocian los hechos que han dado márgen á ella y que hoy constan de documentos públicos; segunda, porque se trataba, como se les hizo saber por la persona que estaba en la mesa colocada en el átrio, tener el nombre y la direccion de las personas que concurrian á la inscripcion.

Creyendo que esta medida respondia al objeto de conocer los concurrentes para convocar á los que no lo habian hecho, no tuvieron dificultad alguna en firmar el pliego,—que no contenia protesta semejante.

Sirva, pues, esta declaracion, para hacer público que se les ha arrancado por sorpresa las firmas que se agregan á la protesta formulada por la mesa escrutadora de San Ignacio el dia domingo 18.—*D. M. Escalada—Cárlos Urioste—Baldomero Sommer.*

Señor Director de La Nacion: Mi firma puesta al pié de una protesta dirijida al Sr. Juez de Paz de la 2a. Seccion no es válida, por cuanto al firmarla, sin habérseme dado conocimiento de su contenido, se me dijo que era para dar fé de mi presencia en el atrio para inscribirme como elector municipal. — Saluda al Sr. Director.—*Juan P. Echeverria.*—S/C, Febrero 20 de 1883.

¿Qué agregar á lo que dicen y sugieren los documentos que anteceden, en el caso de cuyos autores se hallan muchos otros de los firmantes de la pretendida protesta?

Mejor es no agregar nada; que esos documentos dicen por sí solos, más que lo que pudieran decir volúmenes y volúmenes, sobre los progresos que han hecho la corrupcion y el fraude entre los que merced á ellos se han hecho dueños de la situacion política del país.

Sesion Municipal—Resoluciones diversas—La nota de los empadronadores de la Catedral al Sud—La Comision Municipal se reunió en sesion ayer á las 3 p. m.

Se resolvió nombrar una Comision compuesta de los municipales Arauz, Berutti y Costa Argibel, para auxiliar á las víctimas del incendio de las calles Chacabuco y Europa que lo soliciten, autorizándola para invertir en dichos socorros hasta la suma de 1000 pesos fuertes.

Se aprobó el contrato celebrado con el escultor italiano Monteverde para la ejecucion de un Cristo, en mármol, que será colocado, como está resuelto, en la capilla del Cementerio del Norte.

Se resolvió que el pago de las refacciones proyectadas en el Teatro Colon se haga por partes iguales con la empresa arrendataria del mismo.

No se hizo lugar al pedido de las empresas de tramways, para dejar sin efecto el depósito de cien mil pesos *m/c*, á que están obligadas, con el objeto de responder de los daños y perjuicios que pudieran ocasionar con los vehículos de sus respectivas líneas.

Se puso el decreto de "ocurra donde corresponda" al pié de la nota de los señores Garcia y Sardá dando cuenta de los motivos que han impedido que tenga lugar el domingo último, como los dos anteriores, la inscripcion de electores de municipales en la parroquia de la Catedral al Sud.

El Presidente, Sr. Alvear, al tratarse este asunto, manifestó que en su opinion la Municipalidad nada podia hacer en él, careciendo de facultades para tomar resolucion alguna al respecto.

El Sr. Legarreta se espresó en sentido completamente contrario. A su juicio, la Municipalidad estaba autorizada por la ley de la materia para entender en los hechos denunciados por los empadronadores Sres. Garcia y Sardá, y no solamente estaba autorizada, sino que se hallaba en el deber de hacerlo así.

Dos puntos abrazaba la nota de los empadronadores de la Catedral al Sud, segun el Sr. Legarreta. En cuanto al primero, la Municipalidad debia dirigirse al Ministro del Interior poniendo de manifiesto, á los efectos á que hubiere lugar, el hecho de que un empleado público habia impedido por medio de la fuerza que se practicase la inscripcion municipal en el sitio designado al efecto por la ley. Por lo que respecta al segundo, la corporacion debia pasar una nota á los Sres. Garcia y Sardá, incitando su celo y patriotismo para que continuasen en el desempeño de su tarea cívica, concurriendo á la Parroquia el próximo domingo á efectuar la inscripcion, y requiriendo, en caso necesario, el auxilio de la fuerza pública, para lo cual debia facultárseles en debida forma.

Del debate á que dió márgen esta divergencia de ideas entre los Sres. Alvear y Legarreta, en lo referente á la actitud que debia asumir la Municipalidad en presencia de los hechos denunciados por los empadronadores de la Catedral al Sud, resultó con mayoría de adhesiones la opinion vertida por el Presidente, adoptándose en consecuencia la resolucion de "ocurra donde corresponda", á que hemos hecho ya referencia.

La sesion terminó en seguida, siendo las 4.30 p. m.

Impuesto suprimido—Desde que se hizo efectivo, combatimos el impuesto injusto que se obligaba á pagar á los alumnos de las Escuelas Normales que al terminar sus estudios recibian sus diplomas.

Basándose en un decreto ó ley de no sabemos qué año, al extendérseles el título de Maestro Normal, se les hacía pagar un sello de $ 20, produciéndose el caso especial de que á los mismos que habian estudiado por cuenta del erario nacional que es el que pagaba las becas, al término de la jornada venia á exigírseles un impuesto como aquel.

El Ministerio de Instruccion Pública, comprendiendo la injusticia de ese impuesto, ha resuelto ayer suprimirlo *in totum*.

Escuela de oficiales de mar—Hemos recibido ayer una denuncia muy grave respecto de lo que pasa á bordo del buque-escuela fondeado en el rio Lujan.

Las deserciones están á la órden del dia y algunos alumnos permanecen allí presos con barra de grillos.

Recientemente han desertado cinco aprendices de artillero, cansados de sufrir los vejámenes que allí se les imponen, y el desbande continuará si al mal no se le pone remedio.

Desde tiempo atrás venimos denunciando abusos que se cometen á bordo del buque-escuela, sin que haya querido oírsenos.

Hoy, parece que el estado de desorganizacion que reina á bordo toca á su colmo.

El Ministerio de Marina, en vez de poner remedio al mal, no se preocupa sino de ocultarlo. El último informe de la comision examinadora de los alumnos del buque-escuela ponia en trasparencia las cosas que allí pasan; pero ese informe duerme pesado sueño en los recónditos pliegues de la carpeta ministerial.

Es la eterna historia del compadrazgo oficial, á cuya sombra puede abusarse de todo impunemente.

Ferro-Carril de Ramos Mejia á Cañuelas—Anúnciase que los iniciadores de la construccion de una línea férrea que unirá á Ramos Mejia con Cañuelas, se han presentado al Gobierno de la Provincia solicitando la garantía del 7% para la Empresa.

El presupuesto de las obras se calcula en cinco millones de pesos moneda corriente.

Se asegura que la empresa del Creusot se compromete á tomar acciones de la línea por valor del 10 % del importe de los materiales, siempre que se le encargue la provision de estos.

Vacunacion y revacunacion—El Administrador Municipal de vacuna humana ha recibido una nota del Dr. Wernicke, en la que este comunica los resultados excelentes obtenidos en las inoculaciones practicadas con linfa procedente de la Administracion Municipal.

Despues de ciertas digresiones, opiniones y datos particulares, encontramos los siguientes párrafos de interés para todos y principalmente para nuestro gobierno, por los datos estadísticos que contienen:

"En una revista que acabo de recibir, hallo algunas cifras que pueden ser de interés. Vienen á probar el valor enorme que tiene la revacunacion.

En Prusia se empezó á vacunar y revacunar á los reclutas en 1821; se hizo obligatoria la revacunacion de los soldados por un decreto del 16 de Junio de 1834. Véase en las cifras que siguen la influencia de ese decreto:

Murieron de *viruela* en el ejército prusiano en 1825, 12 hombres; 1826, 16 id; 1827, 23 id; 1828, 35 id; 1829, 33 id; 1830, 27 id; 1831, 108 id; 1832, 96 id; 1833, 108 id; 1834, 38 id; 1835, 5 id; 1836, 9 id; 1837, 3 id; 1838, 7 id; 1839, 2 id; 1840, 2 id; 1841, 3 id; 1842, 2 id; 1843, 3 id; 1844, 3 id; 1845, 1 id; 1846, 1 id.

Recordando lo que ha aumentado el ejército prusiano anualmente, nos parecerán mucho más elocuentes esas cifras.

Ante hechos como el anterior debe enmudecer toda agitacion antivaccinal y cifras como las citadas deben inducir á todo buen gobierno á revacunar cuanto antes á sus soldados.

Desde 1847 hasta 1867 no han muerto de *viruela* en ningun año (con escepcion de 1866) más de 4 soldados prusianos.

En los años 1847, 1856, 1858, 1864, no ha fallecido ningun soldado de viruela.

En 1867 se enfermaron 188 hombres, muriendo 2
En 1868 " " 3 " 1
En 1869 " " 5 " 1

En los años 1870 y 71 la mortalidad no pasó de 364 hombres. Los prisioneros franceses en Prusia presentaron cerca de 7000 casos de viruela, de los cuales 1216 murieron.

En 1872 se enfermaron en Prusia 205 soldados, muriendo 2.

Desde Abril de 1873 (fecha de la nueva ordenanza sobre vacunacion y revacunacion) hasta Abril de 1881 solo se observaron 11 casos de viruela, de los cuales uno murió asistido fuera de su guarnicion.

El ejército prusiano no ha perdido en siete años ningun hombre por la viruela.

[illegible]sde 1873 hasta 1880 se revacunaron en Prusia [illegible] soldados;—hubo resultado satisfactorio en [illegible] 83%.

[illegible] revacunados solo 78 fueron atacados [illegible] nes sérias.—Un hombre murió [illegible] 000 de picaduras de aguja [illegible] mortalidad). [illegible] hanse observado [illegible] doscientos mil, [illegible] De [illegible] 967,727 [illegible] 804,619 ó sea [illegible] Des 967,72[illegible] cados de complicac[illegible] rió de septicemia (1.000,[illegible] sin vacuna producirian igua[illegible] Sobre cada 100,000 vacunados [illegible] 6 complicaciones;—por cada millon [illegible] una defuncion.

El valor de la revacunacion se probó en [illegible] Chapelle. La guarnicion de esa ciudad aun se [illegible] la esparcida (no hay cuarteles) en 90 casas diferentes, situadas en 45 manzanas distintas; pues desde Enero de 1881 reinó allí una epidemia de viruela; 352 particulares han sido recibidos en el lazareto de variolosos; ningun soldado se ha enfermado de viruela..."

La espedicion Villegas—El General Villegas comunicó ayer por telegrama fechado en el [illegible] dia 10 del corriente desprendió una [illegible] paba en nuestra Saihueque, y que se ocupa [illegible] colocar destacamentos que [illegible] cordillera á fin de [illegible] con la Comandancia General [illegible] comunicacion

A los damnificados [illegible] último incendio—La Municipalidad [illegible] vió ayer acordar un auxilio á [illegible] capital resol[illegible] ficadas por el incendio del domi[illegible] nas damni[illegible]

He aquí el aviso en el cual [illegible] cita para recibir dicho socorro:

"Por el presente se cita á todas á [illegible] sonas que hayan quedado en la indigencia á motivo de la quemazon ocurrida en la calle de Europa y Chacabuco, á fin de que se presenten en la Comisaria de la Seccion 16, Europa 293, el dia 21 del corriente á las 2 p. m., á recibir el socorro que la Municipalidad ha acordado donarles—Buenos Aires, Febrero 20 de 1883.—*La Comision.*"

El naturalista Holmberg—Hemos tenido á la vista un telegrama del Dr. Eduardo L. Holmberg, fechado anteayer en el Tandil, y dirigido á persona de su familia, en el cual dice lo siguiente: "Estoy ya levantado, estudiando abejas."

Por su parte, *El Eco del Tandil*, llegado ayer, anuncia que seguia perfectamente el Dr. Holmberg de las lesiones recibidas en su desgraciado accidente de la Tinta.

Con placer damos estas noticias.

Dominga A. de Bercetche—Ayer dejó de existir la señora Dominga A. de Bercetche, esposa del acreditado industrial Sr. Pedro Bercetche.

En otro lugar de este diario hallará el lector el aviso de la familia, invitando á sus relaciones para la inhumacion de los restos de la finada, acto que tendrá lugar mañana.

Virginia Forest de Orrego—Ayer fueron sepultados los restos de la señora Virginia Forest de Orrego, que falleció el lúnes.

Un numeroso cortejo acompañó sus despojos hasta el Cementerio, demostrándose así la general simpatía de que gozaba en nuestra sociedad tan distinguida dama, y el pesar que ha producido su temprana muerte, dolor al cual nos asociamos.

Consejo de guerra—Ayer á las 12.45 p. m. se reunió en el salon de la Comandancia General de Marina el Consejo de Guerra nombrado para juzgar al teniente de Marina Ramon Lira, comandante de la bombardera *Pilcomayo*, sobre quien pesaba el cargo de haber hecho azotar á bordo de su buque, hallándose anclado en el puerto de Goya (Corrientes) en Setiembre del año pasado, á dos boteros de dicho puerto, italiano el uno y austriaco el otro, acusados de haberse hecho pagar, por algunas personas de Goya que esperaban el vapor de Corrientes para embarcarse en él y seguir aguas abajo, alegando haber tenido ellos que abonarlos, los víveres que en la *Pilcomayo* se les suministraran gratuitamente.

Formaban el Consejo de Guerra los siguientes jefes: Comodoro Luis Py, Presidente; Coroneles José M. Pineda, Antonio Somellera, José María Cordero, Augusto Laserre, Cárlos María Blanco, Ceferino Ramirez, vocales; ocupando estos últimos la derecha del Presidente. A la izquierda encontrábanse el Auditor de Guerra Dr. Cosme Beccar, el Fiscal de la causa, capitan José Folgueras, y el subteniente Francisco Decortes, Secretario del Consejo.

Todos los miembros del Consejo, con escepcion del Fiscal y el Secretario, conservaban puestos sus elásticos, y su sombrero de copa alta el Auditor de Guerra.

Delante del Consejo solo pueden permanecer los Jefes de Coronel arriba, pero al lado del contra-almirante Cordero y del comodoro del mismo apellido, se hallaban ayer sentados dos tenientes coroneles y un sargento mayor. Pequeño olvido de las ordenanzas...

El salon era chico para contener á todos los que habian concurrido á presenciar el acto, por lo que muchos se vieron en la necesidad de permanecer en los corredores y salas inmediatas.

Entre los presentes se encontraban el coronel Juan B. Barnes, los tenientes coroneles Juan Cabassa, Comandante de *Los Andes*, Jorge H. Lowry, de *El Plata*, Emiliano Goldriz y Miguel Soler, los capitanes Cárlos Sarmiento y Ramon Cavenago, los tenientes Manuel Garcia Mansilla, Atilio Barilari, Tomás Alegre, Leopoldo Funes, Francisco Rivera, Eduardo Lan, Jorge H. Barnes y muchos otros oficiales de la Armada.

Abierto el acto oficial á la hora ya indicada, el Secretario del Consejo, Sub-teniente Decortes, dió comienzo á la lectura del expediente, en que constaban todas las piezas del proceso, desde el telegrama denunciando el hecho de que se acusaba al Teniente Lira, hasta el decreto mandando formar el consejo de guerra.

La lectura del proceso terminó á las 2 p. m., hora en que el acusado, acompañado de su defensor el Teniente Cárlos Beccar, hizo su entrada en la sala del Consejo.

La lectura de la defensa duró media hora. Despues de preguntar al acusado si tenia algo que agregar, y de contestar aquel que nada, el consejo pasó á deliberar, desalojándose al efecto la sala.

A las 5 p. m. volvia á abrirse el acto público, leyéndosele al acusado el estenso fallo formulado por el Consejo, el cual, despues de las diversas razones en que cada uno de sus miembros funda su voto, termina así:

"Por estas consideraciones, el Consejo declara libre de culpa y cargo al acusado teniente Ramon Lira, mandando que sea puesto inmediatamente en libertad y vuelva á ocupar su puesto.—*Luis Py, José María Pineda, Antonio Somellera, José María Cordero, Augusto Laserre, Cárlos María Blanco, Ceferino Ramirez.*"

Leido que le fué el fallo al acusado, se notificó aquel al Fiscal, quien le dió ejecucion inmediatamente, poniendo en libertad al teniente Lira, el cual, dos horas despues, era obsequiado por los miembros del Centro Naval con una comida servida en la *Rotisserie Française*.

Ramal á Santiago del Estero—El ingeniero director de los trabajos de prolongacion del ramal del ferro-carril central Norte, que arrancando de la estacion Frias terminará en Santiago del Estero, ha pasado con fecha 16 del corriente al Ministerio del Interior, su informe respecto del estado de los trabajos el 31 de Enero último.

Empezaron los trabajos á principios de Diciembre, y á la fecha del informe no habia aun terminado un solo metro lineal de vía, ni se habia dado comienzo á las obras de arte.

Habíanse limpiado 15 kilómetros de víz, efectuádose el destosque en una zona de 30 metros, y los movimientos de tierra median un volúmen de 26,000 metros cúbicos.

Hanse terminado por completo 2,600 metros lineales de terraplen y trinchera, de una altura que alcanza hasta tres metros. Este trozo queda listo para recibir la vía.

Para la via permanente se han recibido 498 rieles y 5367 traviesas. Tan luego se cuente con material suficiente, se dará principio á los movimientos de tierra á partir de Frias, para colocar inmediatamente la vía.

El edificio para hotel de pasajeros en la estacion Frias fué comenzado en el mes pasado. Al terminar dicho mes, los muros se encontraban á 1m 50 de altura. El edificio para talleres definitivos, fué trazado sobre el terreno, á fin de comenzar las escavaciones para los cimientos. Los talleres provisorios de carpinteria y herreria, con habitaciones para empleados, quedaron concluidos, é instalados los servicios á que eran destinados. Varios pozos para proveer de agua á los trabajos, han sido abiertos en el trayecto de Frias al kilómetro 42. En al-

---

FOLLETIN DE "LA NACION"

VICTOR CHERBULIEZ

LA HACIENDA CHOQUARD

—Vamos, hija mia, me gusta encontrarte levantada tan temprano. Tal vez habias adivinado que queria sorprenderte llegando antes de lo que [illegible]

Sin esperar respuesta, sin darse tiempo para [illegible] su saco de viaje y el paraguas que tenia en las manos, llevó inmediatamente consigo á Marieta para hacer con ella un reconocimiento de los alrededores. Volvió á encontrar las [illegible] y las cerraduras en el sitio donde las habia dejado, lo que parecia sorprenderla agradablemente. La inspeccion fué completa: todo, [illegible] cocheras, el huerto, registrando todos los [illegible] descubriendo en todas partes algun [illegible] negligencia, algun detalle incorrecto [illegible] sus ojos.

[illegible] tiene el ausentarse, decia. Cuando los [illegible] están presentes, todo anda mal.

[illegible] al pátio, y sorprendida por el prolongado silencio de Marieta, hubo de mirarla, y dijo:

—¿Qué hay? Tienes la cara desencajada. Estás [illegible]

—Hay, señora, respondió Marieta, que dentro de veinte y cuatro horas ya no estaré aquí.

[illegible] preciso contarlo todo. Al terminar Marieta, sintióse en el primer piso el ruido de una puerta que se entreabria, por cuya abertura [illegible] Aleth pasó discretamente su linda cabeza y su cabellera llena de papillotes.

—¡Buenas son las noticias que me dan! exclamó la señora Paluel blandiendo su paraguas.

Aleth apoyó sus codos en el reborde de la ventana y respondió con mucha calma:

—No hay que acusar á nadie sino á usted misma, señora. Cuando se me hace insultar por los subalternos, es con ellos con quienes me entiendo.

—¿Y cree Vd. que esta muchacha se irá?

—Sí, señora, lo creo.

—Cuando se toma por mujer la hija de un acreador de mulas, vociferó la señora Paluel, los males se entran á la casa como una bandada de cuervos.

—Marieta, puesto que todavía permanece aquí, repuso Aleth sin inmutarse, tenga á bien pedir á quien que me suba el almuerzo á mi aposento. No sabe de aquí hasta que esté de vuelta el único [illegible] tiene derecho á mandar aquí, y puede defenderme [illegible] contra las injurias y malos procederes de los demás.

Y cerró [illegible] ventana, cumplió su palabra: en todo el dia [illegible] no se le vió la cara.

En los últimos tiempos de su embarazo, habian adoptado los esposos [illegible] el sistema de dos aposentos, y despues se habian encontrado razones para mantenerlo; ella lo consideraba como un medio de gobierno.

No todo el dia, empero, lo pasó en su aposento; visitó el de su marido, lo sacudió, lo acomodó y arregló todo, se hizo traer por Anais las últimas flores de la estacion para formarle un ramillete, le mandó comprar tabaco, á fin de que nada faltase á la felicidad de su querido marido y de su propia [illegible] mugercita se ocupaba de él.

Llegó el tiempo que la señora Paluel y Marieta acababan de comer en compañía; su primer palabra fué:

—¿Dónde está Aleth? ¿Está enferma?

—Peor que eso, dijo la señora Paluel; está completamente loca.

Las esplicaciones que le dieron paraciéronle poco satisfactorias. Reprochó con vehemencia á su madre las instrucciones dejadas á Marieta, y declaró que consideraba como hechas á él las injurias que se hacian á su mujer.

Ella [illegible] replicar, pero arrebatóse él, y hubo de arriar bandera, tanto más que no se sentia con la conciencia muy limpia.

El salió [illegible] con violencia la puerta, y Marieta dijo á la señora Paluel:

—Usted [illegible], estoy perdida.

—¡Ah! por [illegible], le juro, repuso ella, mi resolucion es tomada: si tú te vas, yo tambien me iré.

¿Qué importaba esto á la desolada Marieta? Qué remediaba esto?

Así que Aleth [illegible] la escalera los pasos de su marido, corrió á su encuentro, y se echó en sus brazos diciendo:

—[illegible]! Es una soledad! Creia no volverte á ver... Qué largo me ha parecido el tiempo y qué sola la casa! Mi único entretenimiento era arreglar tu cuarto. ¿No encuentras que está muy lindo?... Prométeme no hacer más viajes, ni ausentarte de casa. No puedo vivir sin tí, porque tú eres la encina y yo soy la yedra... [illegible] que te gusta correr el mundo; pero cuando [illegible] una casa con una mujercita que lo adore, no [illegible] en sorrerias y se queda uno en su casa... [illegible] V. este mal humor que se vé á pasear por ahí [illegible] llevarme! Me importan un bledo las herencias! Yo no amo sino á tí, y solo á tí.

Y conduciéndole de la mano, lo sentó en un sillon, y luego se instaló sobre sus rodillas. Ya inclinaba su cabeza sobre el hombro de ese marido adorado, ya adelantando ó retirando la cabeza lo contemplaba de más lejos ó más cerca devorándolo con la mirada, y tironeándole los cabellos y el bigote le presentaba dos lábios frescos y rojos como cerezas, diciéndole:—"Dame tu piquito."

Al mismo tiempo que le prodigaba sus caricias, miraba al fondo de los ojos de su marido para cerciorarse si los habia ablandado suficientemente con ellas, si habia conseguido amasar la voluntad de ese amo condenado á no ser sino el humilde servidor de sus caprichos, que le pertenecia todo, que lo tenia en el hueco de sus blancas manos, que podia hacer con aquella masa todo lo que quisiera.

El se dejaba acariciar: saboreaba las seducciones de esta inesperada acogida, que era deliciosa para él, y como temia abordar de pronto el gran asunto, sonreia, abrazaba y se callaba. Hubo al fin de decidirse á hablar, y dijo:

—Y bien! ¿todavía tenemos disputas por acá?

—¿Lo sabias? dijo ella. Bien habria querido ocultártelo, para evitarte disgustos. Lo siento mucho, pero no tengo la culpa; ella habia prometido que encontrarias tu casa muy tranquila y á tu mujercita muy contenta, y hasta el momento que ménos pensaba...

—Me han contado todo, interrumpió él. ¿Qué quieres? mi madre es una buena mujer, aunque tenga la manía de sus prerogativas; es su único defecto. Le he dicho lo que tenia sobre el corazon, y tal vez me he excedido un poco en mi arrebato. He declarado que entendia que te respetaran tanto como á mí. Me ha parecido que reconocia no tener razon, y puedes estar segura que esto no se repetirá, y que yo cuidaré que así sea.

—Eso es muy digno de tí, respondió ella, acariciándolo de nuevo. Tú eres un buen maridito, y los buenos maridos toman siempre la defensa de sus mujercitas y no las dejan insultar. Peró á esa pécora de Marieta, ¿qué le has dicho?

—Nada absolutamente. Marieta no es responsable de lo que ha sucedido. Se le habia encargado algo, y ella no ha hecho sino obedecer. Nadie me ama, pero es buena y sabe... á pesar suyo.

—¡Crees eso? ¡Qué es lo que te han contado? Déjame hablar y explicarte todo.

—Es inútil, lo sé todo.

—Permíteme restablecer los hechos. Figúrate que necesitaba de unas servilletas... ¿Es un delito necesitar servilletas? Si es un delito, dímelo... Pido á esa señorita la llave del armario de la ropa blanca, y se la pido atentamente, porque me habia prometido ser amable en todo... ¿Sabes lo que me ha contestado? Se ha subido sobre sus zancos y me ha dicho que en ausencia de tu madre, esa llave no saldria jamás de sus manos, que se guardaria muy bien de confiármela, que nada tenia que ver con el armario de la ropa blanca, que yo lo revolveria todo... ¡Y con qué aire! qué tono, Dios mio! Estaba como para retratarse.

—¿Estás bien segura? dijo él. Marieta subiéndose sobre sus zancos! No está eso en su carácter.

—No la conoces. Es una [illegible] hipócrita, que tiene dos caras y dos [illegible] cuando tú estás presente, [illegible] azucenas [illegible] que das vuelta la espalda, es otra cosa... [illegible] me crees? agregó ella, mirándolo en los ojos.

—Me cuesta trabajo creerlo.

Lo que él habia previsto, sucedió. Los brazos que rodeaban su cuello se abrieron bruscamente, y su mujer, levantándose, sentóse en una silla aparte y le dijo en tono severo:

—¡Está bien, soy una embustera!

—Nó, mil veces nó; pero estás de mal humor y tu imaginacion es muy viva.

Un momento despues estaba á sus piés, hincado en el suelo, y se apoderaba por fuerza de dos manos que se le negaban.

—Por el amor de Dios, no nos enojemos, la dijo. Pienso, como tú, que Marieta no debió darte esa llave; pero un soldado no conoce más que su consigna, y merece ser perdonada. ¿Quieres que te dé una satisfaccion?

—¡Oh! no, no sabria qué hacer con ella. Me ha faltado al respeto, y no es la primera vez. Si te contase... Pero no me creerías; soy una embustera!

—¡Dios mio! ¡qué cabecita! [illegible] él, tratando de echarlo todo á la broma. ¿Quieres que la ahorquemos? ¿la ahorcaremos?

—No deseo la muerte de nadie: lo que deseo es que se vaya y que no vuelva más.

Hubo un estremecimiento; comenzaba á ver claro en su juego, á comprenderla, y tal vez á juzgarla.

—¡Despedir á esa pobre muchacha! repuso él. Valdria más ahorcarla.

—Dicen que soy exagerada. ¿Quién exagera en este momento?... Se diria que todo el mundo consiste en Choquard. Ayudaremos á esa señorita á buscar otro acomodo, y yo misma me ocuparé de eso, porque soy buena, digan lo que digan; soy muy buena. Si no hubiese soportado en silencio [illegible] no estariamos en esto. [illegible] estaba persuadido: [illegible] ciertas cosas [illegible] Y viendo que [illegible]

—¿Tienes en mucho á esa Marieta? ¿Qué encuentras de extraordinario? ¿Es algun génio?

—Hace bien lo que hace, y eso es algo.

—Batir la manteca, cuidar los patos, dar vuelta á los quesos, ¡gran cosa! Cualquiera haria otro tanto.

—No, seria muy difícil reemplazarla; además de ser atenta, fiel y adicta, era una desgraciada cuando la hice entrar bajo este techo. Ella recuerda una de las mejores acciones de mi vida, y una buena accion es una cara agradable, que siempre se mira con gusto.

—Dí más bien, repuso ella con acritud, que estás enamorado de su pico de gorrion y de sus ojos [illegible]

—¿De dónde sacas que tenga ojos de rana? ¡Qué injusta, porque sus ojos pardos no son feos, y su corazon en esos ojos, que espresan muy buenas intenciones.

—¿Sabes que empiezo á tener celos?... Está bien, adórala cuanto quieras; lo único que yo deseo es que se vaya, y yo lo quiero.

Recogióse un instante antes de responder, sentia que la palabra que tenia en los lábios [illegible] de grandes consecuencias, y que tal vez iba á comprometer su felicidad por mucho tiempo. Al fin se resolvió, y le dijo en tono firme y grave:

—Pídeme cualquiera otra cosa, pero eso no es posible.

Soltó las manos de su marido que tenia en las suyas, y rechazándolo á la distancia de todo el largo de sus brazos, le dijo:

—Ah! no es posible! Parece que todo lo que yo pido es imposible, hasta las llaves de la ropa... Déjame! Insultos y negativas de todo género, es todo lo que merezco en esta casa, que ya no es habitable para mí.

Y poniéndose de pié y dando libre curso á su cólera, prosiguió:

—Digas lo que quieras, ya no soy nada para tí, nada absolutamente: hace mucho tiempo que lo sé. Al principio todo era atenciones y adoraciones. Era linda, encantadora, me lo decias en la mañana y en la noche, y me despertabas á cada paso para repetírmelo. Hoy todo eso ha pasado; ya no sirvo para nada... No, ya no soy nada para tí! [illegible] mi defensa, me proteges [illegible] Todos me detestan en [illegible]

[illegible] arrepentia de su violencia, y que su cólera se habia derretido como una cera. Repúsose por grados de su susto, y fingiendo lagrimear, le echó en cara haberla maltratado.

Maltratarla él! Pronto estuvo de nuevo á sus piés, procurando estrecharla contra su corazon. Ella se negó á este abrazo, arrancó de su cuello un medallon que le habia dado, lo arrojó con violencia al suelo, y huyó á su aposento, donde se encerró con llave.

El miraba tristemente aquella puerta cerrada, y un gran combate se libraba en su interior. Estuvo á punto de capitular, de suplicar, pedir perdon. El sentimiento de su dignidad pudo más: permaneció de pié, y calló.

La noche no alteró su resolucion. Parecíale que no podia despedir á Marieta sin deshonrarse, y en cuestiones de honor no transigia.

Fué Marieta la primera persona que encontró en el comedor al bajar. Inmóvil, con la tez quebrada, los ojos abatidos, la boca agitada por movimientos nerviosos, como un perro que busca la mirada del amo para leer en ella su voluntad, esperaba la palabra que debia decidir de su suerte y condenarla á eterno destierro.

—Tranquilízate, Marieta. Suceda lo que suceda, [illegible] lo que escuchaba. En un trans[illegible] y de alegria, esta jóven [illegible] se echó á sus piés, abrazó [illegible] y las cubrió de [illegible] zando, fuera de [illegible] llegó á decir: [illegible]

[illegible] mundo habia oido y comprendido, á escepcion del héroe de la aventura, que sorprendido de esta demostracion de ternura casi convulsiva, no atinaba con su significado.

Al fin, ella se atrevió á mirarlo, y reponiéndose, le dijo:

—Es usted demasiado bueno, señor Paluel. Pero se lo suplico, déjeme ir. Si permaneciese aquí contra su voluntad, la señora Aleth no se lo perdonaria á V. jamás, y no quiero que haya disgustos por causa mia.

—No te irás, respondió él. Vas á prometerme ser dócil, atenta y solícita con mi mujer, como estoy cierto lo has sido siempre. Pero no quiero que te vayas: eso no seria justo, y la justicia es primero que todo.

Esta palabra justicia, pareció á Marieta fria y triste, y aún cruel. Felizmente él corrigió el efecto, agregando inmediatamente:

—Y además, siempre te he tenido afeccion, y me parece que sin Marieta, ya Choquard no seria lo que es.

El habia dicho eso! Sí, verdaderamente! No era un sueño, y pues lo habia dicho, era preciso creer que si ella se fuese, el notaria su ausencia, y pareceria que ya Choquard no era lo que era. Si lo habia dicho y lo pensaba, es porque sentiria que se fuese, y habia negado á su mujer á la que nada negaba, el despedir á la pobre Marieta. ¡Qué gloria para ella, qué alegria!

No sabia lo que le pasaba: [illegible] quard, el mundo, la vida, todo [illegible]

160-FLORIDA 160
PIANOS ESPECIALES
DE TODOS PRECIOS
Composturas y afinaciones con perfeccion
Se alquilan á precios reducidos
MORENO, ENSINCK & Ca.
160-FLORIDA-160
perm. e7

gunos se ha encontrado agua y en otros, como el del kilómetro 42, se cree encontrarla recien á los 80 ó 100 metros de profundidad.

"La falta de agua, dice el informe, es el mayor de los inconvenientes con que hay que luchar, y solo á costa de gastos crecidos ocasionados por largos trasportes, se puede atenuar en parte los perjuicios que causa la sequía prolongada que se siente."

Se ha empezado á cortar los postes de madera para el telégrafo y se espera de Europa el material restante para comenzar su colocacion hasta el campamento de la primera division, kilómetro 30.

El término medio del número de peones que han trabajado durante el mes de Enero, puede estimarse en 500, de los cuales, unos 300 se han ocupado en movimientos de tierra y el resto en las otras construcciones y trasportes.

Aprendices de artillero—Los sub-prefectos de Goya y Paraná comunican que en cada uno de esos puertos se han inscrito 4 alumnos para aprendices de artillero, debiendo en breve ingresar con ese objeto en la Escuela de Oficiales de mar que funciona á bordo del Buque-escuela fondeado en el rio Lujan (Tigre).

Comision de inmigracion—Para componer la Comision de inmigracion en Bahia Blanca han sido nombrados los Sres. Ignacio Botet, Enrique Pereira, Angel M. de Elia, Leonidas Lucero y Felipe Caronti.

Beca—En la Escuela de Ingenieros establecida en San Juan le ha sido concedida una beca al jóven Oswaldo Sarmiento.

Concurso para contadores fiscales—A fin de tomar parte en el concuso abierto para llenar las vacantes de contadores fiscales que existen en la Contaduria General de la Nacion, se han inscrito, con escepcion de uno, todos los escribientes 1ros. de esa reparticion.

El concurso para optar al empleo de tenedores de libros 2os. tendrá lugar el sábado próximo.

Visita de inspeccion—El Cirujano Mayor del ejército, Dr. Eleodoro Damianovich, ha emprendido un viaje de inspeccion á las fronteras con el objeto de conocer las necesidades que hay allí que llenar para la mejor asistencia de los oficiales y soldados enfermos en aquellas localidades.

Libre-despachos—Por el Ministerio Nacional de Hacienda se concedieron ayer los siguientes libre-despachos:

Al Banco de la Provincia, de 3 cajones conteniendo útiles de escritorio y de 2 con igual contenido para el Banco Provincial de Córdoba; á Gregorini y Zunino, de 3,500 trozos de piedra y de 5,000 adoquines, con destino al empedrado de las calles de este municipio, y á Moore y Tudor, de seis bolsas conteniendo semillas de plantas forrajeras, cuyo cultivo en nuestros campos trata de ensayarse.

En el Chubut—Con fecha de ayer el Ministerio del Interior nombró Directora de la escuela nacional que funciona en el Chubut á la señorita Ana E. Jones, ex-alumna de la Escuela Normal de Catamarca, que es además galense de nacimiento y podrá dirigir perfectamente á sus alumnas. Se le ha asignado el sueldo mensual de $ 80 m/n.

Camino carretero—El Ministerio del Interior se ha dirigido al Coronel Obligado, Jefe de la frontera del Chaco, pidiéndole se sirva indicar las facilidades que habria para la construccion de un camino carretero que partiendo del fuerte Resistencia llegase hasta la colonia del mismo nombre.

En caso de que la construccion de ese camino fuese hacedera, se le pide envíe el presupuesto de su costo probable para resolver ó no [illegible] cion.

Aduana de la Capital—[illegible] la Aduana de la Capital [illegible] tavos.

En los catorce [illegible] Aduana ha [illegible]

Pro[illegible]al—En el dia de ayer, [illegible] recaudó $ 92,539.99 centavos. [illegible] dias hábiles del mes, la misma [illegible] recaudado $ 936,646.17 centavos.

[Pro]piedades en la Capital—Durante el dia de ayer la oficina de Contribucion Directa ha intervenido en la venta de las siguientes:

Tacuarí núm. 550, de m. 8.75 de frente, por m. 53 de fondo, en $ m/n 6614.
Belgrano esquina á Liniers, de m. 10.39, por m. 34.64, en $ m/n 516.66.
Cerrito núm. 297, de m. 7.36, por m. 29.11, en $ m/n 7,233.24.
Cangallo núm. 175, de m. 7.59, por m. 30.31, en $ m/n 20,253.37.
Entre-Rios esquina á Chile, de m. 7.79, [illegible] 22.50, en $ m/n 1,240 [illegible]
Callao núm. 1[illegible] m/n 22,296.81.
Paraguay es[illegible] [Azc]uénaga, de m. 8.66, por m. 34.64, en $ [illegible]
Venezuela [illegible] Liniers, de m. 8.66, por m. 43.30, en $ [illegible]
[illegible]zuela y Belgrano, de m. 25.98, [illegible] m/n 1,032.
Linio núm. [illegible]
Ayac[illegible] 15, de m. 8.13, por m. 36.37, en $ m/n 735.4[illegible]

Telégrafo Nacional—Línea Norte funciona hasta Jujuy. Demás bien.—*El Jefe de Oficina.*

El barrido de las calles—Desde hace unas cuantas semanas, el barrido de las calles de la ciudad se practica á una hora por demás inconveniente: de doce á doce de la noche.

Es sabido cuán incómoda es para los viandantes la polvareda que levantan los escobazos de los barrenderos; y practicándose la limpieza á la hora que dejamos indicada, cuando mucha gente anda todavia en la calle, la práctica es doblemente condenable.

El barrido, á nuestro entender, debe efectuarse en altas horas de la noche, cuando la ciudad duerme.

Una resolucion de la Municipalidad en este sentido seria recibida con satisfaccion por el vecindario.

Desalojo de un conventillo—La Municipalidad ordenó ayer el desalojo del conventillo de la calle Alsina 951, donde se habian producido 15 casos de viruela y 3 defunciones de la misma enfermedad.

Las personas sanas que habitaban en dicho conventillo han sido pasadas á una casa alquilada espresamente con ese fin.

En cuanto á los enfermos, quedan en asistencia en el mismo punto.

Plaza 11 de Setiembre—Han quedado terminados los trabajos de nivelacion de la plaza 11 de Setiembre.

La Municipalidad de la Capital impartirá las órdenes necesarias para que empiecen cuanto ántes los trabajos de arreglo de la espresada plaza, de acuerdo con los planos aprobados.

Hospital San Roque—Ha sido postergada hasta el 1° de Marzo próximo la inauguracion del Hospital San Roque.

Edificios municipales—La Municipalidad del Tandil se ha dirigido á la Direccion de Rentas de la Provincia solicitando su ayuda para la construccion de los edificios municipales de ese Partido, ofreciendo en cambio un local para las oficinas del colector y avaluador.

Este pedido ha sido pasado á resolucion del Ministerio de Hacienda.

Recuerdos ingratos—Todavia suenan las famosas fiestas inaugurales de la ciudad de La Plata.

Por gastos hechos en aquel memorable dia, el Gobierno de la Provincia ha mandado abonar al Sr. Andres Mattos la suma de $ 14,900 por adornos, y al Sr. Nicolás Ramos la de $ 47,576 por acuñacion de medallas. Al Sr. Tomas Bradley se le ha mandado entregar la suma de $ 25,000 para que haga un cuadro oleográfico representando ¡la fiesta inaugural de la Plata!

¡Es gana de tirar la plata, y de no permitir que se olvide cuanto antes aquella malhadada fecha, en que tanto inocente estuvo á punto de perecer de hambre y de fatiga!

Viaje de inspeccion—Hoy parte con destino á La Plata el Inspector de Rentas Sr. Sicardi, con el objeto de visitar la Oficina del Juez de Corrales, y de Rentas.

"El Comercial"—Este colega de la mañana entró ayer en el segundo año de vida periodística.

Saludámosle en su primer cumpleaños, deseándole felicidad en el futuro.

Distribucion de partidos—La Direccion de Rentas de la Provincia vá á hacer una nueva distribucion de partidos, con motivo de haberse creado un nuevo empleo de Inspector de Rentas para el corriente año.

Edificio para Policía—Ha sido contratada con los Sres. Rodrigo y Guier la construccion del edificio para Policía en la ciudad de La Plata.

Subvencion—El Gobierno de la Provincia ha acordado una subvencion de 1000 $ m/c mensuales, al Juzgado de Paz de San Nicolás de los Arroyos.

Catecismo guaraní—El Director de la Biblioteca Pública de la Provincia se dirigió en dias pasados al Gobierno, haciéndole ver la conveniencia que habria para el establecimiento en adquirir un ejemplar único, que existe y que se encuentra en poder del Dr. Lamas, de un catecismo guaraní publicado hace dos siglos por el P. Anchieta.

El Gobierno, en respuesta, lo ha autorizado para que entable la respectiva negociacion, á fin de adquirir el expresado libro.

Monte de Piedad—Han terminado los remates en el Monte de Piedad de la Provincia correspondientes al mes corriente.

Nombramientos provinciales—El Gobierno de la Provincia hizo ayer los siguientes nombramientos:

Comandante militar de Las Flores, Estéban Villanueva (hijo); de San Fernando, Toribio Almagro: oficial de policia, Juan Lallana; oficial 4° del Ministerio de Gobierno, Martin Farámiñan (hijo); escribiente de la Secretaria de la Comision de edificacion de La Plata, Juan Bolado.

Exámenes de Derecho—Los exámenes de este curso, interrumpidos por ausencia del señor José Manuel Estrada, continuarán mañana juéves á las 8 a. m.

Novedades policiales—El señor Ciriaco Beascochea, domiciliado Corrientes 319, ha sido víctima anteanoche, mientras dormia, de un robo de objetos de uso, que avalúa en 2100 $ m/c.

*** El individuo Celestino Rossini, domiciliado Temple 328, fué anteanoche á ver representar en el teatro Goldoni un sainete titulado "Carlo Lanza."

Al acercarse á la Boleteria llevaba en el bolsillo un reloj de oro Remontoir, de valor de 1000 $ m/c.

Cuando se retiraba, despues de tomar su entrada, la prenda habia desaparecido de su bolsillo.

El damnificado no ha podido dar dato ninguno á la policia, respecto á la manera cómo ha venido á quedar sin reloj.

*** El señor José Berrutti, domiciliado Artes 563, salió á pasear anteanoche á las 9 dejando su casa cerrada.

Cuando regresó encontró algunas puertas abiertas y notó que del cajon de su escritorio le habian sustraido 4000 $ m/c y un reloj de oro avaluado en 2500 $ m/c.

Ignora absolutamente quiénes sean los cacos y no ha podido dar á la policia el menor indicio que permita descubrirlos.

*** El vigilante José Elías, núm. 1051, aprehendió anteanoche como á las 10, á un individuo ébrio Alejandro Parra, que promovia desórden en un café del Paseo de Julio.

Cuando lo llevaba á la Comisaria de la seccion 1a. y un poco antes de llegar á esta, Parra empezó á negarse á caminar; Elías hizo empeño por conducirlo, haciéndole ver que era peor que lo obligara á pedir auxilio.

En esto estaban, cuando Parra al notar que por la vereda venian dos particulares, desenvainó un cuchillo y agredió al vigilante, probablemente con la intencion de fugarse aprovechando el momento en que aquellos pasaran por su lado.

Sin embargo, los viandantes ayudaron al agente de seguridad y Parra fué desarmado y trasladado á la Comisaría.

Debe hacerse mencion especial de este caso de ayuda prestada á la policia por particulares.

Loteria de Beneficencia—El 26 del corriente se jugará una nueva loteria de Beneficencia de la Capital, con un premio mayor de pesos fuertes 10,000.

Instituto Geográfico Argentino—Ayer á las 4 p. m. se reunió la Comision Directiva de este centro, con asistencia de los ingenieros Schwartz, Godoy, Rocchi, Seguí, secretarios Cernadas y Amadeo, profesor Latzina y señor Silveyra.

Presidia el Dr. Zeballos.

Se consideró una nota del señor Baldrich solicitando ser nombrado representante del Instituto en la expedicion del comandante Solá al Pilcomayo, resolviéndose de acuerdo con lo solicitado y nombrándose á los señores Zeballos, Godoy y Cernadas para que redacten las instrucciones á que debe ceñirse el señor Baldrich.

Leyóse una nota del Departamento de Ingenieros Nacionales remitiendo una coleccion de cartas para la construccion del mapa de la República.

Se acordó una subvencion á los señores Stileer y Laas, editores del plano hidrográfico del Rio de la Plata, leyéndose en seguida una nota del señor Garcia Merou, Encargado de la Legacion Argentina en Bogotá, introduciendo una comunicacion del geógrafo colombiano Enrique Valenzuela quien escribe actualmente una Geografia Universal y solicita del Instituto datos sobre la República Argentina, así como el ser nombrado miembro correspondiente de la misma asociacion. Se acordó mandar al señor Valenzuela una coleccion de publicaciones argentinas y nombrarlo en el carácter que solicita.

Se dió cuenta despues de la renuncia del señor Beuf, del puesto de vice-presidente 1° por ausentarse para Europa.

Leyéronse telegramas de los gobernadores de Corrientes, San Luis, Salta, San Juan y Tucuman anunciando el envio de materiales para el mapa de la República, despues de lo cual se tomó en consideracion una comunicacion del Congreso Geográfico de las sociedades alemanas para 1883, invitando al Instituto á concurrir á sus sesiones. Se resolvió no concurrir por falta de tiempo, pues las sesiones de aquel comenzarán el 1° de Marzo.

Dióse cuenta del naufragio sufrido por el profesor Rosetti, en viage para representar á la República en el Congreso del Meridiano Inicial que se reunirá en Italia. Habiendo perdido en el naufragio su equipaje, se resolvió enviarle nuevos poderes é instrucciones.

[illegible] doba envió una [illegible] nombrado su [illegible] al de Buenos [illegible] putado na-

La seccion del Instituto en C[illegible] comunicacion anunciando que [illegible] delegado en la Junta Directiva Centr[al] Aires al Dr. Francisco Figueroa, di[putado na]cional.

En seguida se levantó la sesion.

El mártes próximo volverá á reunirse el Instituto, para tomar en consideracion algunos asuntos pendientes.

Boletin del Departa[mento] de Agricultura—Ana[illegible] tomo VII, del año I[illegible] cenal.

Plaza Euskara—[illegible] se jugará un partido de pelota [illegible] entre los jugadores A[illegible] á guante, contra Francisco Urriza, por 500 $

Estátua á Brown—La Comision encargada de dirigir los trabajos para levantar una estátua al almirante Brown, se reune esta noche á las ocho en la calle Perú, 35.

Banquetes—Anunciamos que el 1° de Marzo tendria lugar en Montevideo un banquete dado al general Santos por sus amigos, con motivo de cumplirse en aquella fecha el primer aniversario de su elevacion al poder.

Hoy se anuncia otro banquete que darán al coronel Tajes algunos amigos, en festejo de su promocion al generalato.

Ensayo de coros—El segundo ensayo de coros del concierto que organiza la sociedad "Fomento de Belgrano" tendrá lugar el viérnes 23 del corriente á las 8 p. m. en los salones del teatro Nacional.

Estudios hidrográficos—El sargento mayor Rivadavia, comandante de la bombardera *Constitucion*, que se encuentra haciendo estudios hidrográficos en la bahia San Blas, dirigió ayer un telegrama al Ministerio de Marina dando cuenta de que esos estudios marchan perfectamente.

A bordo de la bombardera se ha construido un clipper, bautizado con el nombre de *Union*, embarcacion sumamente veloz y con el cual se hacen los sondajes con gran ahorro de tiempo.

Los fuertes vientos de la primavera y principios del verano, interrumpieron en parte los trabajos; pero ahora se continúan activamente y con buen resultado.

La "Parnahyba"—Esta corbeta de guerra brasilera partió el Sábado de Montevideo para Maldonado con el objeto de hacer ejercicio de fuego.

Otro vapor en el Riachuelo—Ayer á las 5½ p. m. entró al puerto del Riachuelo, fondeando frente al Resguardo, el vapor inglés *Nyanza*, procedente de Nueva York.

Su entrada, como la del *L'Italia* y el *Kovno*, que le han precedido, se efectuó con toda felicidad. Habiendo su agente, el señor Enrique Green, manifestado al señor Huergo sus deseos de que el *Nyanza*, que por primera vez venia al Rio de la Plata, entrara al Riachuelo, éste, en compañia de los prácticos, se trasladó ayer á la rada, tan pronto como tuvo conocimiento del arribo del vapor.

El *Nyanza* viene con cargamento general, habiendo dejado ya la mayor parte de este en los puertos que ha tocado.

Es un vapor de 1800 toneladas, de moderna construccion, disponiendo de buenas comodidades para pasajeros.

A su entrada á la Boca calaba 16 piés, y á pesar de no hallarse el rio crecido, como en otras ocasiones, no ocurrió el menor contratiempo, lo que prueba una vez más que el puerto del Riachuelo es ya suficiente para recibir buques de alto bordo.

Meteorologia—Febrero 20—Datos del Instituto Optico-Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99, desde las 9 p. m. de ayer hasta las 9 p. m. de hoy:

Presion atmosférica: *Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.*		Temperatura: *Máxima centigr.*	*Mínima centigr.*	*Media centigr.*	Humedad absoluta
9 p. m.	764	26	20	24	23—20=3
12 m.	765				
3 a. m.	766				
6 a. m.	767				
9 a. m.	768				
12 m.	767½				
3 p. m.	766½				
6 p. m.	766				
9 p. m.	764½				

Prefectura Marítima, Febrero 20 de 1883.

	7 a. m.	2 p. m.	7 p. m.
Barómetro	760	760	759
Termómetro máximo	—	—	28
Termómetro mínimo	20	21	21
Higrómetro	85	91	100
Sicómetro	3	4	3
Direccion del viento	S. E.	N. E.	E.
Fuerza en kilómetros	4	5	4
Pluviómetro	—	—	—

Elecciones Municipales

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

A los vecinos nacionales y extranjeros:

Hasta ahora solo hay veinte y seis inscritos en esta parroquia, y no quedan más que dos Domingos para hacerlo.

Los abajo firmados creen que será bastante poner este hecho en conocimiento del vecindario, para que este cumpla con su deber inscribiéndose, cuidando así de sus propios intereses, á fin de que los dineros municipales no caigan en manos de personas incapaces de administrarlos.—Dr. Manuel Mansilla, Juan Peña, Pedro Balzari, General Martin de Gainza, Belisario Roldan, Santiago Pigretti, Delfin Huergo, Mariano Castex, Juan M. Perdriel, Juan Barreiro, General Emilio Mitre, Ernesto Piaggio, Dr. Pedro M. Labougle, Luis Magnanini, Bernabé Martinez, Santiago Croce, Antonio Gaibisso, Dr. Hugo Bunge, Juan Chapon, Estéban Della Chá, Dr. Leopoldo Montes de Oca, Cornelio Villar, Martin Llavallol, Francisco Balbin, Vicente Chás, Cárlos Salas.

Nota—La inscripcion tendrá lugar el Domingo 25 del corriente, en el átrio de la iglesia parroquial, de 12 á 3 p. m.; bastando para hacerlo que los nacionales paguen 10 $, (diez pesos fuertes) y 50 $ (cincuenta pesos fuertes) los extranjeros, por contribuciones é impuestos municipales.

La comision nombrada por el Club Industrial, con el objeto de facilitar la inscripcion de los argentinos que pagan 10 $ nacionales de impuestos en el año, así como de los extranjeros que pagan 50 $ nacionales, estará en permanencia los domingo 25 del corriente de las 12 á las 3 de la tarde en la iglesia de la Merced, esquina Cangallo y Reconquista, para dar todos los informes necesarios á los que deseen inscribirse y pertenezcan á la parroquia Catedral al Norte.—Francisco Mendez, San Martin, 222; Jacobo Peuser, San Martin, 98; José Daumas, Piedad, 239; Eugenio Berdon, San Martin, 148.

APERTURA
DE UN
GRAN ESTABLECIMIENTO
UNICO EN EL PAIS
ASISTENCIA DE CABALLOS
A LA EUROPEA
502, 504 Y 506—CALLE PIEDAD—502, 504 Y 506
Entre Cerrito y Libertad
B. CABRAL Y COMPAÑIA

La asistencia de los caballos á la Europea, que los resguarda de la intemperie, y les proporciona pesebres espaciosos, lechos de paja donde descansar y mantas que los cubran en todo tiempo para producir el brillo sedoso de su pelo, nunca fué una preocupacion entre nosotros, donde los caballos mas finos, amarrados eternamente á la cadena del pesebre, perdian sus manos en un entumecimiento que les producia semejante sistema de asistencia.

Hoy que la preocupacion de nuestros primeros estancieros es el mejoramiento de las razas, nuestro nuevo establecimiento viene á ponerse al servicio de este progreso, pues que de poco serviria mejorar las razas ganaderas si despues de su mejoramiento los caballos destinados á los carruages y el paseo no hubiesen debidamente de cuidarse para desarrollar su belleza y preservar sus manos de los muchos males que adquieren por falta de cuidado.

El Establecimiento abraza ademas los siguientes ramos: Ventas de carruages y arneses, construccion de los mismos para ciudad y campaña.

Locacion para carruages de propiedad particular

La importancia de este establecimiento en los ramos que abraza son de suma significacion para las personas que de él necesiten, dadas las conveniencias que él ofrece y nuestra práctica en el negocio.

1.° Ofrecer garantia práctica á la persona que desee obtener [illegible] compra un buen carruage ya sea de paseo ó para campo. [illegible] rselo ó mandarlo construir segun el diseño que acepta[illegible], recibimos estos de las principales fábricas europeas, [illegible] landos, coupés, victorias, vis á vis, milords, breacks, [illegible] carruages de campo, etc., etc.

[illegible] toda venta de carruages por el término de un año [illegible] ficticia) de toda ruptura que sea ocasionada [illegible] de sus materiales.

[illegible] elegancia, construccion, y riqueza de los materiales [illegible] los mismos. [illegible] quieran obtener [illegible] tando con espa[illegible]

Vender y mandar construir carruages á precios módicos.

Estas son las ventajas que ofrecemos á nuestros favorecedores en cuanto al ramo de venta de carruages.

2.° Locacion para carruages de propiedad particular.

Para este ramo el establecimiento presenta las siguientes comodidades:

El terreno mide 26 varas de frente por 70 de fondo. La entrada principal que forma el patio, de 9 varas de ancho por 50 de largo, sólidamente empedrado y cubierto por elevados techos de teja francesa, se ha construido con el solo objeto de dar reparo al tren rodante, comprendiéndose en esta construccion la ventaja de ser lavado el carruage bajo de techo, para evitar el deterioro de la pintura.

Las veinte varas restantes que no han sido cubiertas, se han dejado con el objeto de dar ventilacion al establecimiento, teniendo su gran toldo para las horas del sol.

Al fondo y frente al gran porton de fierro se ha construido un espléndido kiosko que sirve de revolcadero (cosa tan necesaria para los caballos) y á sus costados grandes pesebres destinados á enfermeria.

Treinta espaciosas cocheras perfectamente empapeladas, con cielo-raso de arpillera, perchas y demas accesorios para la colocacion de arneses, profusion de iluminacion á gas y aguas corrientes.

La seccion destinada exclusivamente para los caballos, cuenta con 60 establos. La manera como ha sido preparada esta seccion sale de las reglas generales.

Ha sido suprimido el sistema de pesebres dobles para dos caballos, por haber demostrado la práctica sus perjuicios.

Cada animal estará independiente el uno del otro [illegible] blos cómodos, donde pueda acostarse [illegible] su cama de paja y sin peligro al[illegible]

Están comprendidos en estas [illegible] sana y abundante, buen herr[illegible]

Estas son las conve[illegible] posean carruages de p[illegible]

NOTA—Los est[illegible] de B. Cabral y [illegible]
1.° Empre[illegible]
2.° Estal[illegible]

FABRICA Y CASA INTRODUCTORA
DE
PIANOS
JOSÉ A. MEDINA
373 - RIVADAVIA - 373
Único establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISELOT—BAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG SCHIEMAYER, ETC., ETC.
Ventas liberales
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.
Cambio y alquiler de pianos usados.
1173 plm f15

PARROQUIA DE MONSERRAT

A los vecinos nacionales y extranjeros

Los que suscriben, vecinos nacionales y extranjeros de esta parroquia, hacen presente al vecindario que solo queda un dia hábil, el domingo 25 del corriente, para inscribirse, á fin de poder votar en la eleccion municipal. La inscripcion tendrá lugar en el átrio de la iglesia, de 11 á 4, y todos deberán ir munidos de sus recibos de patente industrial, Contribucion Directa ó impuestos municipales para evitar dificultades.

Están por la ley habilitados para inscribirse: los nacionales que pagan 10 $ nacionales ó más al año, y los extranjeros que pagan 50 $ nacionales ó más; pudiendo acumularse los diversos impuestos ó contribuciones hasta llegar á la suma requerida.

Se incita á todos á hacer uso de este derecho, á fin de que la parroquia tenga en la Municipalidad representantes de su mayoria que se preocupen de sus intereses y administren con rectitud y laboriosidad las rentas municipales.

Senador Santiago Baibiene, Dr. Antonio Malaver, Federico Cibils, Dr. Teófilo Martinez, Dr. Federico R. Cibils, Antero Carrasco, Dr. Isaac Larrain, Dr. Federico Leloir, Manuel Rocha, Ramon Rivas, Alejandro Leloir, Dr. Benito Carrasco, Adolfo Carranza Acosta, Gregorio Cristal, Rafael Beltran, Dr. Pedro Carrasco, Dr. Juan S. Fernandez, Juan Etchepareborda, Pedro Moss, S. Mandel, J. Aubine, Dr. Oscar de las Carreras.

SUSCRICION

Para regalar un piano á DALMIRO COSTA

Se reciben donaciones en la oficina del Sr. D. Eduardo Munilla, Secretario del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil, primer patio de la Casa de Justicia.—*La Comision.*

SOLICITADAS

El Sr. Manuel Castellar

Señor Director de LA NACION.

Muy señor mio: En el número 3729 de ese acreditado diario, se ha publicado una solicitada, firmada por D. José Iglesias Folgar, en la que se me imputan hechos calumniosos é infamantes, que ni como ciudadano ni como funcionario público soy capaz de cometer.

Por lo visto el Sr. Iglesias pretende traer á un nuevo teatro la repeticion de esas mismas calumnias que se publicaron en el mes ppdo. en un pasquin del Azul titulado *La Voz del Pueblo* y que debido á su desaparicion de la escena pública, no me fué posible acusar.

Esos ataques groseros y la acusacion de Iglesias motivaron un sumario que el Juez Sr. Brown mandó instruir, y del que resultó mi inocencia, castigándose al acusador de una manera severa, y cuyo fallo acató; todo lo que fué publicado en debida oportunidad.

Siendo enemigo de llamar la atencion pública con cuestiones que se llevan al terreno odioso de las personalidades, me permito dirigirme á vd. pidiéndole dé publicidad á estas líneas, para hacer constar que en esta fecha me he presentado [á] los tribunales acusando al gratuito difamador y que en oportunidad haré conocer el fallo [que] recaiga como mejor reparacion á mi honor [ma]ncillado.—Quedo de vd. atento S. S.—*Manuel [Ca]stellar*—Febrero 20 de 1883. p2 f21.

CENTROS SOCIALES

[illegible] seccion se publicarán los avisos de convocatoria y [illegible] de los diversos centros sociales de dentro y fuera de la Capital, prévio abono de su importe en las oficinas de Administracion).

Sociedad Española de Beneficencia

No habiendo tenido lugar la asamblea general el Domingo 18 ppdo. por la falta de asistencia del número de sócios que marca el reglamento, se cita nuevamente para el Domingo 25 del actual á la 1 de la tarde en el Hospital Español previniéndose que aquella tendrá lugar con el número de sócios que concurran.

A fin de evitar asistan á este acto individuos que no pertenezcan á la Sociedad, se previene á los señores socios deberán ir provistos del recibo del último trimestre, ó en su defecto de una tarjeta que se expedirá en Secretaria, Victoria 139, todos los dias de 2 á 5 de la tarde.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1883.—*La Comision.*

ORDEN DEL DIA

1° Dar lectura de la memoria relativa á la marcha de la sociedad durante el año trascurrido.
2° Nombrar una comision de tres sócios para que revise las cuentas presentadas.
3° Nombrar una comision de nueve sócios para la formacion del presupuesto.
4° Proceder á la eleccion de seis vocales y siete suplentes.
1123 p6 f21

"Club Union Argentina"

La Comision Directiva ha resuelto establecer la cuota de ingreso, desde el 15 de Marzo, fijándola en mil quinientos pesos m/c.—*Los Secretarios.* 1280 p15 f16

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Febrero 21 de 1883.

Oro al contado, á 25.01.

CEDULAS HIPOTECARIAS—El precio en las Cédulas más sostenido en general, vendiéndose durante la rueda:
A $f. 9000 al contado, á 100¼, 100⅜ %.
E " 5100 id, á 84¼ %.
" " 20000 para Febrero 28, á 84¾ %.
" " 20000 id Marzo 31, á 85¼ %.
" " 50000 id Abril 30, á 85¼ %.
" " 20000 id Mayo 31, á 85¾ %.

Despues de hora no se hizo nada, quedando vendedor para fin de mes, á 85 %.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1881 se vendieron:
$f. 9000 al contado, á 70½ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza continúa firme; se anotaron vendidas oficialmente:
30 acciones al contado, á 106 %.
1250 id para Febrero 28, á 107, 106½, 106½, 106½.
300 id id Marzo 31, á 102¼, 103, 102¾ %.
650 id id id 31, á 108, 107½, 107½, 107½, 108 %.

En la liquidacion hasta las 4 de la tarde se hicieron algunas ventas para fin de mes á 106½ % y habia vendedor para fin de Marzo, á 108 %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49⅜ d	49⅜ á 49⅝ d
Paris	5 fr. 20	5 fr. 22
Francia	5 fr. 20	5 fr. 23 á 5 fr. 24
Amberes	5 fr. 20	5 fr. 25 á 5 fr. 26
Génova	5 fr. 20	5 fr. 26
Hamburgo		4 m. 26
Rio Janeiro		Rs. 11$150 girador
Montevideo		½ á ⅝ % de premio.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres, á 49½ d; Paris 5 fr. 19; Amberes, 5 fr. 20; Génova, 5 fr. 19 y Hamburgo, m. 20 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—	
Libras esterlinas	⅛ á ¼ % de prémio
Napoleones	1 id
Cóndores chilenos	½ id
Bolivianos en cuatro	17½ á 18 $ m/c
Soles	9 y 81¼ oro
Chirolas	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—

Cédulas Hipotecarias, Série A	á 100⅜ %	
Id id id B	" 100⅜ %	
Id id id C	" 100 %	
Id id id D	" 98 %	
Id id id E	" 84¾ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 125 "	
Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805 "	
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	" 70½ %	
Id id id de 1863	" 84 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½ %	
Id id 1873	" 105	
Id id 1874	" 115	% int. á fav. del comp.
Id id 1876	" 95	% oro
Deuda extranjera—Oro	" 96	
Deuda amortizable de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos, id id	" 100 %	
Acciones del Banco Nacional	" 106 %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 92 %	
Compañía del Gas Primitivo, cada una	1450 $ m/c	
Gas Argentino	" 90 %	
Certificados del Banco Argentino	" 15 %	
Acciones del Tramway á Belgrano	" 35 %	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30 %	
Acciones de la Bolsa, cada una	1650 $ m/c	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts. chileno.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Se ha fletado un buque aleman en el Rosario, para cargar 4000 quintales carne tasajo para el Brasil en un saladero de Gualeguay á 3½ reales fts. oro por quintal con 5 % de capa.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO CONSTITUCION—Febrero 21—87 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con diferentes frutos, y entre ellos 19500 @ lana. El mercado en lanas flojo, los demás frutos no tienen variacion á dias anteriores.

VENTAS DE AYER—1800 @ lana extra y borrega buena, por Ortiz á $ 100, b. 70; 4000 id esp. sup. buena y reg. por Bellocq á $ 96, 82, 81, 74, 70 y 68; 7000 id por Cosentino á $ 93, 75 y 68; 2500 id sup. por Indart á $ 86, 84, 83 y 74; 800 id id por I. de los Santos, á $ 85; 1400 id buena y borrega reg. por M. y Rodriguez á $ 80, b. 67; 3000 id id por Chapar á $ 78 y 75; 500 id id por Leite á $ 75.

CUEROS VACUNOS—50 vacunos campo, buenos, por Cosentino á $ 162; 100 id matadero id por Chapar á $ 160.

CUEROS DE POTRO—200 potros matadero, sup. por Chapar, á $ 48.

CUEROS LANARES—80 doc. campo, sup. y desechos por Chapar á 29 y 20 rls. lb; 30 id sup. por I. de los Santos, á 28½ y 20 id id; 20 id id por Beazley á 28 y 20 id id.

CUEROS DE CORDERITO—190 doc. corderitos, superiores, por Chapar, á $ 18.

CERDA—10 @ sup. por I. de los Santos á $ 172; 15 id inf. por Oliver, á $ 160.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 21—60 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos 9000 @ lana; el mercado tanto en lanas como en pieles sin variacion, así como el trigo.

VENTAS DE AYER—3000 @ lana buena y regular, por Giraldo y M., $ 80, 75, 70, 68, 66; 1200 id id é inferior, N. y Cernadas, 77, 76, 65, 60; 2000 id id, O. y Chillado, 72, 71, 70; 600 id borrega id id, los mismos, 65, 60; 600 id id é inferior, N. y Cernadas, 62, 50; 250 id regular, Perez, 55.

CUEROS VACUNOS—50 campo y nonatos buenos, por N. y Cernadas, $ 153, 112.

CUEROS DE POTRO—40 campo, buenos, por Unzué, $ 35; 30 id id, N. y Cernadas, 35.

CERDA—30 @ buena, por N. y Cernadas, $ 158; 20 id id, Unzué, 155.

CUEROS LANARES—300 docs. campo, sups. y desechos, por Unzué, 26½, 18 rls. lb; 100 id id id, N. y Cernadas, 26, 18½ id id; 150 id O. y Chillado, 18 id id; 100 id Balleto, 17½ id id; 500 id sups. regs. y epidemia, N. y Cernadas, $ 80, 73, 25, 63; 250 pelados sups. y epidemia, Perez, 80, 24; 150 id id, Unzué, 19 rls. lb, 30 $ epidemia; 150 id buenos y epidemia, Elordi, 19, 16, 10 reales libra.

CUEROS DE CORDERITO—100 docs. buenos, por Unzué, $ 15; 100 id id, N. y Cernadas, 15.

TRIGO—70 fanegas candeal, especial, por Somoza, $ 155; 1200 id salado y costa bueno y regular, Robbio, $ 102, 90, 88, 85, 80, 78; 150 id de costa bueno, Somariba, 100; 900 id id regular, N. y Cernadas, 86, 84.

MAIZ—900 bolsas, morocho, desgranado y bueno, por Elordi, $ 66, 68; 100 fanegas, morocho, regular, Zoppi, 64.

LINO—600 @ bueno, por Robbio, $ 8½; 500 id id, Somoza, $ 8½.

SEMILLA DE NABO—80 fanegas, regular, por Robbio, $ 50

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 20 de Febrero de 1883.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*A'les*
J. C. Boerr y ca.	P. Agüero	Zárate	349
"	P. Usteres	Azul	144
A. Ceballos	E. Rodriguez	Alvear	37
M. Alvarez	M. Paz	Rauch	71
L. Lynch y Ca.	L. Giraldez	Brandzen	27
"	C. Silva	Chascomús	164
M. Videla	S. Gomez	Tuyú	299
			991

PRECIOS—1er. aparte novillo y vaca, 400, 380, 360, 340, 320; 2do. id id id, 300, 270; matanza general, 260, 250, 240, 220, 180; cueros de novillo 150, 145, 140, 135, 125; id id vaca, 105, 100, 95, 90; terneros grandes, 180; id chicos, 100, 80; novillos para invernar, 320; capones 35 á 42; matanza de reses, 534 cabezas; id id terneros, 87.

DESPACHO DE ADUANA

Febrero 20.

MERCERIA Y LIBRERIA—S. Baader, 18 c. faroles de papel, pantallas, artículos para lampista, bombas para gas y accesorios para id, tubos de vidrio, pantallas etc; Hardy, 2 c. encajes de algodon; Senet P., 9 c lunas para espejos; A. Estrada 6 c. mapas para escuela; Alemany 13 fdos. papel secante; G. Cholat, 18 fds. papel de oficio para es[illegible] las; J. Echevarria 2 c. botones; Jacobsen 1 c. libros [illegible] 3 id id en blanco; Capdeville 1 c, polaina[illegible] é hijos 3 atados mimbre; Mattald[illegible] c. paraguas de seda; Lo[illegible] y copiador[illegible]

ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Dos premios en Chile 1875
Dos premios en Buenos Aires 1877
Un premio en París 1878
Un premio en Buenos Aires 1882
FABRICA
431-CHACABUCO-433
MANENT Y Ca
Hay Teléfono Gower-Bell
1427 plm f20

pañuelos de merino; Robert 10 fdos. género de algodon para camisetas; Tornquist 1 c. casimir de lana; Mallmann 1 c. género mezcla para vestidos; Verazzi 1 c. camisetas de algodon; Gifford hnos. 1 c. pana negra; Bates S. 9 btos. lienzo de algodon; D. Fulton 10 bultos arpillera; Lagos M. 24 bultos medias de algodon, lona de pita, uso doméstico, ponchos de algodon y arpillera; R. Rigal 1 c. bombasí labrado; Lohmann 2 c. medias de algodon; M. Forrester 2 c. id id; Kohlstedt 1 fdo. casimir de lana; Wedekind 4 btos. género de algodon; Ashworth 4 c. bramante; R. Brownell 1 id id; Arijon hnos. 1 c. medias de algodon; V. Casares 2 btos. lanilla para banderas; Astoul 15 fdos. coco punzó, y lienzo de algodon tabla; Hardt K. 3 c. casimir de lana; Bemberg 4 c. bramante y 1 c. coco punzó.

COMESTIBLES—F. Olivers, 90 rollos tabaco negro; Burton, 2 c. manteca de vaca, 1 c. id de puerco, 2 c. quesos americanos, 1 c. tocino, 1 id jamones y 10 c. leche conservada; B. Viale, 100 c. bacaloa; Fels, 6 bocoyes queso gruyere; C. Riva, 4 btos. corchos; M. Allende, 83 c. fruta en aguardiente, 2 cajones dátiles, 10 cajones mostaza, 47 cajones conservas, 5 cjs. atun, 1 cajon queso en latitas y 10 c. pescados en aceite; A. Dominguez, 20 fdos. tabaco paraguayo; Lassalle hijo, 400 c. bacalao; Uribe, 18 fdos. tabaco del Paraguay, 10 tercios yerba de id; W. Paats, 730 btos. azúcar refinada; Profumo, 50 c. bacalao; Luders, 500 id id; N. Barrios, 70 btos. yerba paraguaya; L. Casenave, 20 c. sardinas; V. Giuliani, 33 fdos. tabaco paraguayo; A. Ferrari, 9 c. higos secos y 10 c. aceite de Olivo; Azzarri, 20 c. aceite de olivo; J. Volnet, 3 conservas de legumbre; T. Olivari, 30 quesos de Holanda; Girou, 10 c. conservas de legumbres; F. Mendez, 120 bcas. azúcar refinada y 314 bolsas café.

BEBIDAS—L. Casenave, 30 cascos coñac y 200 bords vino Burdeos; M. del Pont, 60 c. id id; Casaux, 100 bords id id; Apestegui 498 frasqs. ginebra; Paats, 245 c. íd; Lüders, 25 id cerveza alemana; Shneidewind, 25 c. id id; A. Linck, 135 bcas. id id y id, 6 c. vino del Rhin; N. Repetto, 250 c. coñac; A. Capdeville, 17 c. cj champagne; E. Malero, 135 pipas 15|2 y 30|4 id vino tinto español; Azzarri, 30 cascos vino de Italia; T. Meyer, 50 cuarterolas vino tinto; A. Berho, 20 bords. vino Burdeos; Marini, 200 id id id; Puy, 6 id id id; Charost, 6 cascos vino tinto.

FERRETERIA—F. C. del Oeste, 5 btos niveles de agua; M. del Pont; 13 c. tablitas para la nomenclatura y numeracion de las calles; Menditegui 3 barras de fierro, y 10 cuñetes id; J. Lanús, 269 tirantes de fierro; Moller 275 tablas de pino; Melara M., 102,450 baldosas, id 400 bocoyes tierra romana; J. Seré, 10 bcas. id id; Prins 109 c. maquinas de coser; Mantels 2 c. cacerolas de fierro, id 53 btos pabas, tazas etc.; P. Roncoroni, 10 piedras de afilar; T. y Fernandez 1000 rollos alambre de acero; Getting, 4 c. máquinas para aserrar; Berho L.; 11 c. polvora para cazar; Drysdale 340 btos. tirantes de fierro; Collins, 8 c. arados de fierro; Monsegur, 8 btos. c. desarmados.

MARITIMA

Hoy se espera en nuestro puerto, *General Racedo* de Uruguay.

Anuncian salida para hoy, *Mensagero* para Montevideo, *Diana* para Santa Fé, *Hogarth* para Amberes y *Belgrano* para Havre, cerrándose la balija para estos dos últimos en la oficina de Correos á la 1 p. m.

—Ayer se le dió entrada al vapor inglés *Galileo* de Liverpool.

—Con procedencia de Valparaiso, entró ayer al puerto de Montevideo el vapor aleman *Menes*. La correspondencia para ésta no vendrá hasta mañana por no llegar hoy vapor de la carrera.

—Ayer llegó al puerto de Montevideo, con procedencia del de Brunswich, la barca *Ida Laurence*.

—El vapor *Rio Grande* que ayer era esperado de Rio Janeiro, no entrará hasta mañana. La causa de su atraso es debida al haber perdido dos dias en Rio Grande por estar muy baja la barra.

—El vapor inglés *Grecian*, ha anunciado su salida para el 28 del corriente con destino al Havre.

—El vapor *Hogarth* que zarpa hoy, hace escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Southampton y Amberes.

—Para el 28 del corriente ha fijado su salida el vapor *Ohio*, con destino á Amberes.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 20

Galileo, vapor inglés de Liverpool á E. Norton. Su manifiesto se publicó en uno de los números anteriores.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 20

Onyx, vapor nacional del Uruguay á P. Risso con: Arning Hütz, 204 fardos lanas. De tránsito 2971 btos. mercs.

Rio de la Plata, vapor nacional de Montevideo [illegible] con: á varios, 12 btos. encomiendas. De tránsito [illegible] mercs.

Diana, vapor francés de Santa [illegible] á P. Risso con: A. Aubin, 384 bolsas [illegible] 1015 btos. Lamothe, 50 bolsas [illegible] Legarreta, 1200 [illegible] Fé á P. Christophersen cerros, 11[illegible] harina; V. Naon, 200 id id; E. Lar[illegible] trigo; A. Lorenzen, 4 c. cerveza; E. B. [illegible] cueros vacunos secos, 54 atados cueros be[illegible] cueros lanares, 6 bsas. cerda, 12 bsas. lana; S. [illegible] gue, 4 fdos. lana.

Mensagero, vapor nacional de Asuncion á Noceti y ca. con Cárlos Russ, 505 bolsas yerba; J. A. Uribe, 775 cueros vacunos; F. Mendez, 240 bolsas yerba; E. Pichót, 1000 cueros vacunos, 25 cueros vacunos, 61 cueros ciervo; A. Mazzini, 26 btos. quesos; á varios, 36 btos. encomiendas. De tránsito, 631 btos. mercs.

Colon, vapor nacional de Gualeguay á S. Guianello con: E. B. Legarreta, 70 pipas sebo, 35 id aceite potro; J. Suarez, 20 id pescado, 94 atados cueros nútria, 35 id lanares, 5 id corderos, 2 bolsas cerda; Ambrosseti hnos. 137 bolsas lana.

Bella Carmelita, balandra nacional, de San Nicolás, á N. Barrios, con 20000 kilos papas.

Jóven Benita, balandra nacional, de San Fernando, á S. y Maraspin, en lastre.

Nueva Feliz 2a, pailebot nacional, de San Fernando, á S. y Maraspin, con 35000 kilos papas.

Oscar, goleta nacional, de Patagones, á A. Araujo, con: órden, 263 bolsas cebada, 159 id id, 3/3 cerveza, 2052 cs. lanares, 31 cs. vacs. secos, 152 bolsas lana, 7 cs. potro secos, 47 cs. corderito, 108 cs. vacs. secos, 71 bolsas lana, 120 kilos cerda, 18288 id pedregullo.

Mártes, queche nacional, de Ajó, á S. y Maraspin, con: T. Bracht, 1300 cs. vacs. salados.

Angela Maria, pailebot nacional, de Ajó, á S. y Maraspin, con T. Bracht, 1300 cs. vacs. salados.

No hay último, chata nacional, de San Fernando, á N. Barrios, con 18000 astillas leña.

Antola, balandra nacional, de Santa-Fé, Barrios, con 350 bolsas harina.

Berta, balandra nacional, de Uruguay, á N. Barrios, con 7250 kilos trigo.

José, balandra nacional, de Salto, (E. O.) á A. Nuñez, con 2000 cs. potro salados.

Maria Luisa, goleta nacional, de Patagones, á S. Gianello, con 139 bolsas lana, 1151 cs. lanares, 207 cs. vacs. secos, 3 bolsas cerda, 2 cs. potro secos, 778 bolsas cebada, 83 bolsas trigo, 4 damajs. anisado.

SALIDAS—DIA 20

Camilla, vapor italiano, para Génova.
Cisne, vapor nacional, para Asuncion.
Rio de la Plata, vapor nacional, para Uruguay.
Júpiter, vapor francés, para Montevideo.
Proveedor, vapor nacional, para Rosario.
Pingo, vapor nacional, para Rosario.
Tridente, vapor francés, para Rosario.

ABRIERON REGISTRO

Giacomino M., barca italiana, para Inglaterra, por Tomás Rivara.

CERRARON REGISTRO

Corso, barca italiana, para Inglaterra, por T. Rivara con 9375 bolsas semilla de lino.

Adelina, patacho portugués, para Brasil, por T. Dungey con: 220,512 kilos tasajo, 800 mazos paja, 20 cueros potro secos.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Feb'ro	22	*Liscard*	Liverpool
"	22	*Kepler*	Lóndres
"	26	*Bourgogne*	Génova
"	27	*Vandyck*	Liverpool
"	28	*C. Colombo*	Génova
"	28	*Maskelyne*	Liverpool
"	28	*Patagonia* (en Montevideo)	Pacífico
"	28	*Lucerne*	Havre

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Feb'ro	21	*Belgrano*	Hávre
"	21	*Hogarth*	Amberes
"	21	*Menes*	Hamburgo
"	22	*Skjold*	Amberes
"	24	*Hohenzollern*	Bremen
"	24	*Gironde*	Burdeos
"	25	*Corrientes*	Hamburgo
"	27	*Ville de Montevideo*	Havre
"	28	*Patagonia* (desde Montev.)	Liverpool
"	28	*Lassell*	Amberes
"	28	*Umberto 1°*	Génova
"	28	*Guadiana*	Southampton
"	28	*Roma*	Amberes
"	28	*Memphis* (desde Mont'deo)	Callao
"	28	*Ohio*	Amberes
"	28	*Grecian*	Havre

CAMPO NEUTRAL

El mercurio ha fallido—Los médicos admiten este hecho al fin; pero su "materia médica" no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raiz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavia sería menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarzaparrilla de Bristol. Esta combinacion de estractos vegetales obra sobre el higado y la sangre mucho mas favorablemente que el calomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salutifero específico vegetal para todos los males de caracter ulceroso, escabioso ó bilioso.

AL COMERCIO

Los que suscriben avisan al comercio, á sus relaciones y al público, que con esta fecha han establecido su casa comercial en el ramo de ALMACEN DE MÚSICA, INSTRUMENTOS Y ÓPTICA, en la CALLE FLORIDA NÚM. 231, bajo la firma social de M. da Acosta Amaro y Hnos.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Manoel da Acosta Amaro, Marcial da Costa Amaro.* 1455 p3 f21

Loteria Pública Argentina

Los billetes premiados de esta Loteria seran pagados á su presentacion en la casa de cambio, calle Cuyo 63.—LA ADMINISTRACION.
1490 p5 f21

Dr. Mones Cazon
ABOGADO
Especialista en cuestiones de Aduana
Ofrece sus servicios en la calle de Rivadavia 141.
5494 perm. e27.

JOYERIA Y RELOJERIA
J. L. H. ARTIGUE
36—PERU - 36
Avisa á su clientela que acaba de recibir un magnífico surtido de artículos de filigrana, como ser: pulseras, collares, alfileres para el cabello, rosetas, etc., etc.
A mas una espléndida pieza de centro hecha de filigrana.
36—PERU—36 1405 p3 f20

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ fts. 4,000, con 1,200 suertes
Se juega el Sábado 24 de Febrero
El billete entero vale 1 $ fts.
el quinto 5 $ m|c.
La extraccion empezará á las 8 a. m.

Importante para enfermos—ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. No debe usarse compuesto alguno sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adaptado al estómago mas delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. 7398 p3m n 24

Dr. GUILLERMO LACROZE
ABOGADO
Se encarga especialmente de arreglos testamentarios
Domicilio: Piedad 626 - Estudio: Bolivar 132
105 perm. e23

DR. RICARDO GUTIERREZ
MÉDICO DIRECTOR
DEL
HOSPITAL DE NIÑOS
Avisa á su antigua clientela que ha vuelto [á la] asistencia pública á domicilio.
Dá consultas en su casa, todos los dias de [illegible]
478—LIBERTAD—478
9372 [illegible]

Dolor de muelas
Se alivia en el acto con la Cloralina Cranwell; se recomienda usar la legítima. 7841 d 3

Esponjas lavadas y libres de arena
El mas selecto surtido para baño [illegible] y tocador.—E. Cranwell: calle Victoria 147. d 3

Dr. de Crisógono Bortolazzi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Atmo-pulverizador
LAVAGE DEL ESTÓMAGO
Enfermedades secretas
272—RECONQUISTA—272 (ALTOS)
De 2 á 4 de la tarde
d 3 perm.

COLEGIO NEGROTTO
530-CANGALLO-530
DIRECTOR
ADOLFO L. NEGROTTO
perm. n30

MARENCO & Ca.
193—CUYO—195
Unicos introductores en esta plaza de todos los productos del establecimiento vinícola
DE
MARENCO y CERESETO
EN SAN JUAN

Avisan al público y al comercio que en su casa calle de Cuyo números 193 y 195, se expenden estos acreditados vinos de pura uva, como lo prueban los analisis químicos de los señores M. Puiggari, R. de Powal, Dr. de Grisogono Bertolazzi y otros profesores de reconocida honorabilidad y competencia y entre aquellos el expedido por el químico municipal señor Arata, en fecha 23 de Diciembre de 1882, por mandato de la H. Comision de Higiene, y que es como sigue:

"Certifico que en el analisis de vino practicado por el químicomunicipal Dr. Arata, aparece el siguiente cuadro:

Nombre	*Densidad*	*Extracto*	*Alcohol*
Lágrimas de San Juan	999	4.24 %	20 %
Extra	998	4.14 %	18 %
Cordillera	997	4.86 %	20 %
Puyuta	996	3.01 %	21 %
Pampa	994	3.11 %	19 %
Zonda	993	3.01 %	18 %
Especial de mesa	993	3.11 %	17 %
Blanco Andino	990	2.49 %	17 %

Mariano Obarrio, *Secretario.*

Bajo nuestra firma declaramos que esos vinos tanto en cascos como en cajones, que vendemos á precios infinitamente mas bajos que sus similares introducidos del exterior, serán tales y como lo manifiestan los analisis á que nos referimos.

MARENCO & Ca.
p3m f14

Privilegiado por el Superior Gobierno 1862
VENENO HOKER
Para cueros y para curar la sarna
¡¡El único legítimo!!
SE VENDE
129-BALCARCE-129
BUENOS AIRES
5919 p6m n 5

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades del oido y garganta
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m
perm. e17

Dr. EDUARDO OBEJERO
CLINICA ESPECIAL
Para enfermedades de los ojos y de la garganta
402 FLORIDA 402
Consultas: de 12 á 2 p; m.
180 plm e24

No mas tos—Teniendo una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios que nunca falla en afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado en un simple resfrio. 7397 p3m n 24

Librairie Générale de Felix Lajouane
EDITOR

Acaba de salir
OBRAS JURIDICAS
DEL DOCTOR
JOSÉ MARIA MORENO
Catedrático de Derecho Civil y Miembro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Abogado y Jurisconsulto, Estadista Argentino, ex-Fiscal, Ministro, Gobernador y Miembro de varias Legislaturas y Congresos.
REUNIDAS Y RECOPILADAS
POR LOS DOCTORES
Antonio E. Malaver
y Juan José Montes de Oca
ABOGADOS

Precedidas de una biografia del autor, por el Dr. A. E. Malaver, y de una introduccion, por el Dr. Lucio V. Lopez.—Adornadas con un magnífico retrato del Dr. Moreno, en *Photogravure*, grabado expresamente por la casa Goupil, de Paris.

Tres vol. en 8° esmeradamente impresos, precio á la rústica $ 300
La misma obra encuadernada " 360

DIVISION DE LA OBRA

TOMO 1° Derecho Civil—Derecho Administrativo.
TOMO 2° Derecho Comercial.
En este tomo está comprendido el tratado de quiebras (agotado y muy escaso), cuyo valor hoy no es ménos de 200 $.
TOMO 3° Derecho Comercial (continuacion) Procedimientos.

NOTA—De esta obra se han sacado 50 ejemplares especiales, sobre papel superior de Hollanda, numerados á la prensa, al precio de 1000 $ el ejemplar.—Estos ejemplares han sido ya suscritos.

AVISO—A los señores suscritores se les entregará la obra en el corriente de la semana.

FELIX LAJOUANE, editor
LIBRAIRIE GENERALE
51—PERU—53
1331 p8 f18

Pintureria de Monserrat
E. Forgues, Aubine y Despaux
CASA INTRODUCTORA
MORENO ESQUINA BUEN-ORDEN
Pinturas y barnices
PAPELES PINTADOS
LUNAS DE ESPEJOS
Vidrios planos
MARCOS y ESPEJOS
GRABADOS Y OLEOGRAFIAS
Pinceles, papel de dibujo, cajas de compas, hojas de oro
Y demás artículos para ingenieros, pintores y doradores
MAYOR Y MENOR
Taller de pintores, empapeladores y vidrieros
1285 plm f17

Loteria de Beneficencia
DE
SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR 20,000 fuertes
BILLETES Á PATACON
Se juega el Juéves 22 de Febrero en Villa Mercedes
Los extractos llegan el sábado [illegible] de Febrero por la mañana. perm.

ALBERTO PERHO
DESPACHANTE DE ADUANA
83 Reconquista-83
5198 perm. e21

DR. PEDRO CARRASCO
MÉDICO
Á cargo de la Clínica Oftalmológica del Dr. Roberts
Consultas: de 1 á 2—Victoria 188
Domicilio: 244 LIMA 244

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA Y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18

ESPECTÁCULOS

Pasatiempo—Regreso de la Compañia Lírica Italiana, direccion de E. Varalla.—Hoy Miércoles *Le Educande di Sorrento*.—Entrada general, 10 $, sillas reservadas, 10 $; niños, 5 pesos.

Colon—El 1° de Marzo de 1883, se abrirá el abono de la gran temporada lírica.

FUNERALES

Virginia Forest de Orrego
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Febrero de 1883

Su esposo, Augusto Orrego; sus padres, Cárlos Forest y Penélope Matinez de Forest; sus hermanas, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso de aquella, se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el dia 24 del corriente, á las 11 a. m.—Servicio á que quedarán profundamente reconocidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Única invitacion. 1467 p4 f21

Trinidad C. de Boneo
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Febrero de 1881

El Miércoles [illegible] del corriente se dirán misas por el descanso [de su] alma en la iglesia de San Ignacio y Santa L[illegible] de 8 á 11 de la mañana. 1358 p3 f18

Dominga A. de Bercetche
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Febrero de 1883

Pedro Bercetche, esposo; sus hijos, madre, hermanas, hermano político y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á conducir los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, mañana Juéves 22 del corriente, á las 9 de la mañana en punto.—Única invitacion.—Casa mortuoria, Cuyo 1093. 1493 p3 f21

Manuel J. Lagraña
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Febrero de 1882

Florentina C. de Lagraña, sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á las misas que en obsequio de dicho finado, se celebrarán el Miércoles 21 del corriente, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat.—La familia asistirá á la misa de las 11.—Única invitacion. 1420 p2 f20

Claudia O. de Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Febrero de 1882

Su familia invita á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en las misas generales de cabo de año, que se dirán el dia 24 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en la iglesia de San Ignacio.—La familia asistirá á la misa de 11.—Única invitacion. 1393 p4 f20

AVISOS

Se alquila Una pieza con muebles, Belgrano 444. 1458 p3 f21

Ama DE LECHE—Se necesita; Maipú 85, altos. 1456 p3 f21

Ama DE LECHE.—Se precisa para el campo; Perú 299. 1453 p3 f21

Cocinera Y MUCAMA—Con cama y extranjeras, se precisan; San Juan 466. 1471 p3 f21

Alquílase Una espléndida pieza, con pension, local el mas central y trato en familia; para tratar Piedad 442. 1488 p3 f21

Se desea Alquilar una casa ó casa-quinta, que tenga 5 6 7 piezas; ocurrir calle Cangallo 268. 1479 p3 f21

Mucamo De comedor, que conozca bien su oficio, se precisa Uruguay 237. p3 f21

Mucamo Y mucama con recomendaciones, se precisa; Florida 422. 1464 p3 f21

Se necesita Una niñera alemana, se le pagará bien; Caballito, calle Real 496. 1446 p3 f11

Se vende Un café, lujosamente arreglado, á precio módico; San Martin 76, frente al Banco de la Provincia. 1442 p8 f21

Se necesita Una cocinera con cama, que tenga recomendacion: para el servicio de un matrimonio solo; Cerrito 178. 1441 p3 f21

Regente DE BOTICA—Se necesita uno, para un pueblo cercano de la ciudad; para tratar, ocurrir á la Farmacia de Berri hermano, Piedras esquina Belgrano. 1465 p3 f21

El jóven Isaac Andrades ha sido elejido Presidente de una sociedad musical que se va á establecer en breve, lo saludamos á este jóven y le deseamos prosperidad y adelanto. 1491 p1 f21

A los dependientes Se enseña la teneduria de libros en pocas lecciones, Liceo Preparatorio Mercantil; Victoria 323. 1487 p3 f21

Al comercio Y al público y á todos los acreedores del que firma, que se presenten á arreglar sus cuentas, antes de 3 dias, en la confitería Bolivar 714.—*Manuel Lopez.* 1483 p3 f21

Se ofrece Una señora inglesa para dirijir una casa y enseñar á niñas los idiomas inglés, francés y español; ocurrir á esta Imprenta bajo iniciales M. M. 1481 p3 f21

Belgrano BELGRANO.—En el Hotel W[illegible] en la plaza mismo de [illegible] piezas muy lindas, des[illegible] este, hay tres [illegible] desocupadas. almuerzo, comida, baño, y café por la mañana, servicio especial etc. etc $ 50 m/c. por dia por cada persona. p7 f21

Se ofrece Un panadero de 28 años de edad, español, tambien acepta colocacion como portero ó peon de cualquier clase, ya sea para la ciudad ó campaña; dirijirse Esmeralda 604 y 608, á las iniciales M. P. 1484 p3 f21

Norias Salvacion del campo.—Norias de fierro, las únicas con que se puede obtener fácil y abundante agua para las haciendas, su precio es $ 8000 m/c con 20 varas de cadena.—*Felipe Schwarz & Hnos.*, Casa Amarilla. 1456 p3 f21

Una señorita Que tiene algunas horas del dia desocupadas, desearia hallar una casa en donde enseñar unos niños en cambio de casa y comida; ocurrir Paraná 693 ó Suipacha 79. 1443 p6 f21

Labradores Se necesita una familia labradora para darle á trabajar una chacra de 12 cuadras, á 5 leguas de la Capital, con alfafares, montes, edificios, corrales, en condiciones ventajosas, escusado presentarse sin recomendaciones; ocurrir Piedad 48. 1168 p3 f21

Vacuna Inglesa, en tubitos Cow-pox, garantida de clase superior, hoy usada, dando el mejor resultado, por varios señores médicos, la Administracion Nacional de Vacuna, Hospital Militar, etc.—Se vende en el depósito de drogas de Eduardo M. Coll, 159 Chacabuco, entre Moreno y Belgrano. 1469 p3 f21

Se alquila La casa calle Corrientes 1532, contiene 5 cuartos con pisos de tabla, cochera, huerta y entrada especial para caballo y carruaje, dista del Tramway Lacroze solamente 3 cuadras y del 11 de Setiembre 5 cuadras; para tratar, Victoria 1126. 1486 p3 f21

Al comercio Participamos haberse vendido la zapateria situada calle de Paraguay 537, el que se considere con derecho alguno sobre dicho negocio, se presentará en el término de tres dias de la fecha, pasado los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1883.—Vendedor: *Nicolás Taranti*.—Comprador: *José Cozenza.* 1447 p3 f21

Al comercio Desde esta fecha, por mútuo convenio se separa de la sociedad Lorenzo Garrido y Ca., el sócio Antonio Alcalde, en lo sucesivo queda á cargo de Lorenzo Garrido, el activo y pasivo, en el mismo local Rivadavia 484, á donde en el plazo de 3 dias, podrán acudir los que tengan algun reclamo que hacer.—*Lorenzo Garrido—Antonio Alcalde.* 1450 p3 f21

Agencia DE TORRES.—Perú 198, se ofrecen buenos cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, mozos de restaurant, almacen y tienda, peones fuertes y medio pompie sastre y es útil tambien para despacho de roperia, tambien se ofrecen tenedores de libros.—Nota: Esta agencia proporciona servidumbre decente y fuerte en 5 minutos; Perú 198, frente al Monte de Piedad. 1485 p1 f21

Liceo PREPARATORIO MERCANTIL, VICTORIA 323.—En este establecimiento de instruccion los señores padres de familia hallarán toda clase de ventajas donde educar sus hijos, el cuerpo de profesores es completo y de los mas competentes, hay grandes comodidades para los pupilos, tambien se dán clases diurnas y nocturnas para adultos; se dán programas á quien los desee. 1489 p3 f21

Campo Se arrienda 12 leguas de campo superior, en su totalidad ó en fracciones, al gusto de los arrendatarios, alambrado ó sin alambrar; el campo está situado sobre el arroyo Pescado, á 6 leguas de Guaminí, tiene magníficos pastos y aguadas permanentes y linda con grandes establecimientos, poblados hace tiempo; para tratar, ocúrrase á don Juan Wallace, Piedras 31, Buenos Aires. 1481 p10 f21

Tramway Á BELGRANO.—La Administracion de esta Empresa se ha trasladado á la calle Perú 106, altos, pieza núm. 6, y se previene á todas las personas que tengan pases libres para viajar por esta via, expedidos con anterioridad al 19 del corriente mes, que deben concurrir á renovarlos antes del 5 del mes entrante, despues de cuya fecha, no tendrán valor alguno los pases no renovados, y los que viajaran con ellos pagarán el pasaje como si no lo tuvieran.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1883.—*La Comision.* 1455 p6 f21

Consejo ESCOLAR DE ZÁRATE.—Conforme al nuevo presupuesto vigente se crean en este distrito las siguientes plazas: Un Sub-preceptor Elemental para la escuela de varones núm. 1; una Sub-Preceptora elemental tambien para la [illegible] de Niñas núm. [illegible] 2 y un maestro elemental para la nueva [illegible] que se establecerá al Norte; por lo tanto se avisa á aquellas personas que deseen obtener algunos de estos puestos y tengan su diploma correspondiente que pueden dirijirse con solicitud á la Secretaría de este Consejo antes del dia 10 del entrante mes de Marzo.—Zárate, Febrero 18 de 1883.—*Manuel José de la Torre*, Presidente.—*Aquiles [illegible]aredonda*, Secretario. [illegible] p8 f21

Al comercio Participamos al comercio que con fecha 1° del corriente, ha sido disuelta la sociedad que teníamos formada en esta localidad, bajo la razon de Rubio y Cabello, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el señor Cesareo Cabello y Anastasio Rubio.—Cármen de Areco, Febrero 17 de 1883.—*Fernando Rubio, Cesareo Cabello*.—OTRO: De conformidad con el aviso anterior, participamos al comercio que bajo la misma razon social de Rubio y Cabello continuaremos los negocios de la estinguida sociedad, segun escritura otorgada en Buenos Aires ante el escribano D. Andrés R. Terry.—Cármen de Areco, Febrero 17 de 1883.—*Anastasio Rubio, Cesareo Cabello.* 1448 p3 f21

Cazadores

Una legua de campo alambrado con dos arroyos permanentes nunca faltan aves para buenos cazadores. Hay tambien cazadores de oficio para vender aves á los de mala puntería. Invitamos á los aficionados á esta clase de diversion, á la nueva casa de negocio y posada LA ESTRELLA, estacion Domselaar, Ferro-carril del Sud. Todos es nuevo: carruajes, camas, billares, patrones y empleados. Precios módicos.

FUNDICION CENTRAL
ALEGRIA & Ca.
Establecimiento en las calles de Theophilo Ottoni N° 126 á 130
Y DE PRAINHA 143 á 147

CON OFICINAS DE MÁQUINAS, ESTAMPERIA, CALDEDERO, BOMBERO, MECANISTA, HIDRÁULICO, HERRERO, LATONERO Y FUNDICION DE FIERRO Y BRONCE.

Únicos fabricantes y vendedores de las acreditadas máquinas [illegible], para descascar, ventilar y bruñir café, privilegiadas por decreto Imperial.

Encárganse de aprontar cualquier encomienda de máquinas agrícolas para ser movidas por vapor, agua ó animales, y de cualquier otras obras concernientes á su arte.

Como ser: ingenios de moler caña para azúcar, máquinas para picar, descascar, limpiar y ventilar café.

[illegible] para aserrar madera, como sierras verticales [y circ]ulares, máquinas para descarosar algodon, coladeras, tostadores para fariña, molinos para moler granos, ruedas de agua, turbinas, alambiques de cobre de último sistema, bombas de alta presion para incendios y de corrientes para algibes, diamantinos y de varios sistemas mas, para ser movidas por molinos de viento ó brazo, teniendo siempre un completo surtido de los mas escojidos gustos de aparejos para letrinas y lavatorios, mecanismos hidráulicos, campanillas eléctricas, caños de plomo para encañamientos, etc., etc.

Encárganse tambien de afirmar máquinas para la fabricacion de azúcar á vapor, colocacion de para-rayos, encañamientos públicos ó particulares para agua, gas, caños maestros, así como de montar cualquier establecimiento industrial.

Se encargan de hacer venir de Europa, por encomienda: Máquinas de vapor ó de cualquier otra, para ser movidas por esos ó cualquier otro motor, mediante una *módica comision.*

Rio Janeiro.

Para informes: Casal Ribeiro & Ca., Montevideo, Zabala 24 al 28; Francisco Mendez & Ca., Buenos Aires, San Martin núm. 222.

MAQUINA
PARA
PICAR TABACO

Véndese una máquina nueva del autor Robert, modelo perfeccionado, con cilindro y cuchillas de 17 pulgadas, acompañada de una gran piedra para afilar las mismas cuchillas.

Esta máquina es sin duda alguna la mas completa y perfecta que existe en la América del Sur.

Para ver y tratar, en el gran establecimiento de máquinas industriales y agrícolas de:

ALEGRIA Y Ca.
CALLE THEOPHILO OTTONIO NÚM. 128
RIO JANEIRO

Fabrican en sus oficinas y tienen siempre en venta alambiques de cobre, de último sistema, para aguardientes y licores, moliendas para caña, turbinas y otros aparatos para la fabricacion de la azúcar.

Tambien se venden y colocan ingenios para cualquier establecimiento industrial ó fabril; á precios razonables.

Para informes, Casal, Ribeiro & Ca. Montevideo, calle Zabala núm. 24 al 28.—Francisco Mendez Ca. Buenos Aires. calle San Martin núm. 222. 1475 p10 f21

Policia de la Provincia
LICITACION

El Miércoles 28 de Febrero á las 8 p. m. se abrirán en la Gefatura de la Policia de la Provincia las propuestas que fueran presentadas para la provision de 12 uniformes para los oficiales de la compañia de G. de C. compuesto de: kepí azul oscuro con barbijo de charol, galones de oro é iniciales de metal, chaquetilla cruzada con doble hilera de metales dorados, vivo punzó, bocamangas y cuello negro, chaleco cruzado del mismo paño, pantalon con vivo punzó y corte derecho; todo de paño azul oscuro y 24 uniformes para la banda compuestos de: levita de paño azul oscuro con botones de metal blanco y vivos grana, pantalon de igual paño y vivo, kepí id, con una lira de metal blanco.

Las propuestas deberán ser acompañadas de un justificativo que acredite haber depositado en el Banco de la Provincia, la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente, que garanten la exactitud del cumplimiento del contrato.

El P. E. se reserva el derecho de admitir la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de no admitir ninguna de las que se presenten.—*Belisario D. Arana*, Comisario de Órdenes. 1473 p7 f21

Sierras sin fin,
Id circulares,
Maquinas para escoplear,
Maquinas á vapor chicas,
Malacates á fuerza de caballo,
Molinos para maiz y trigo,
Id para romper tortas de lino,
Picadoras de pasto.
EN VENTA
En el Pasaje Argentino 22, altos
ENTRADA
118-Reconquista-118
1454 plm f21

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones; Artes 484. 1402 p3 f20

Sirvienta Se precisa; General Lavalle 854. 1406 p3 f20

Mucamo Se precisa uno, de 15 á 20 años; Libertad 220. 1381 p3 f20

Ama Se necesita, Alsina 543; occurir de 12 á 3 p. m. 1416 p.3 f20

Sirvienta Con recomendaciones, se necesita; Cangallo 467 1400 p3 f20

Profesora De labores, se necesita; Estados Unidos 589. 1342 p3 f18.

Cocinera Se necesita para poca familia; ocurrir Uruguay 572. 1320 p3 f18

Cocinero Mucamo, se necesita; Lima 223. 1323 p3 f18

Cocinero O cocinera que sepa cumplir con su deber, se necesita; Moreno 1012. 1327 p3 f18

Sobres á 28 y 24 pesos el millar, se venden en LA NACION, por mayor.

Papel Diarios para envolver y empapelar, se venden en esta imprenta.

Sirvienta Con cama, se necesita, Suipacha 177, con recomendacion. 1391 p3 f20

Cocinero de profesion, con recomendaciones, se ofrece; Reconquista 330. p3 f20

Cocinera Con cama; se necesita Piedad 466, se prefiere española. 1398 p3 f20

Muchacho De 15 á 17 años, para el servicio de un almacen de menudeo, se necesita; Artes 482. 1404 p3 f20

Sirvienta Se precisa, morena y que presente recomendacion; Esmeralda 377. 1429 p3 f20

Mucama Se necesita una, con buenas recomendaciones; Artes 484. 1403 p3 f20

Sirvienta Se necesita para poco servicio, Piedad 313, piso 3°, se le dará buen sueldo. 1375 p3 f20

Se alquilan Dos piezas con ó sin pension, en casa de una familia inglesa; calle Juncal 125, altos. 1435 p3 f20

Cocinera Y MUCAMA.—Se necesita, con recomendacion; Cerrito 331. 1424 p3 f20

Alambrador Se desea recomendar uno, práctico y precios médicos, 90 San Martin, altos 27. 1426 p3 f20

Se necesita Un jóven de 14 á 16 años, que tenga práctica en el ramo de tienda; Paseo de Julio 10 y 12. 1411 p3 f20

Se venden 300 adoquines grandes, como para piso de entrada de un corralon y á mas un porton nuevo; calle Artes 883. 1395 p3 f20

Sirvienta Se necesita, para el servicio de una familia; Paseo de Julio 10 y 12. 1410 p3 f20

Cápsulas BOUGEAUD—Se han recibido, Drogueria del Leon, Rivadavia 140. 1388 p2 f20

Viruela El preservativo de esta peste, es el Desifextante St. Luc; depósito: Drogueria del Leon, Rivadavia 140. 1389 p2 f20

Se vende La acreditada "Fonda de Génova", Rivadavia 1251; su dueño la vende por tener que irse á Europa. 1401 p3 f20

Tucuman 423. Se ha abierto un casa especial para aparar y componer botas y botines.—Precios módicos. 1422 p3 f20

Muchacho Ó MUCHACHA.—Se necesita; Paraguay 289. 1419 p3 f20

Se desea Comprar una casita con fondo en el radio de Cerrito, Tucuman, 25 de Mayo y Piedad dirijirse calle Cuyo 427 (altos) 1371 p3 f18

Muchacho Se necesita uno para el servicio de corta familia; ocurra con recomendaciones á Moreno 676. 1357 p3 f18

Se vende El antiguo Restaurant del Centro; para tratar en el mismo Moreno 183, á toda hora del dia. 1346 p6 f18

Se alquilan Dos piezas bien amuebladas y una sala y un dormitorio en casa de familia; Cuyo 132. 1366 p3 f18

Se alquila Una sala y un dormitorio amueblados en una casa de familia Suipacha 164, esquina Cuyo. 1372 p3 f18

Se alquilan 2 ó 3 piezas bien amuebladas, en una casa de familia para un hombre solo; Cangallo 709. 1367 p6 f18

Cuadernos DE ESCRITURA, METODO BERGHMANS.—Se hallan en venta en las principales librerias y por mayor en el depósito Temple 182. 1363 p1m f18

Se alquila Una sala, ante-sala y dormitorio, ricamenee amueblados, con opcion á cuarto de baño; General Lavalle 166. 1359 p15 f18

Se necesita Una muchacha de 15 á 16 años, italiana, para el servicio de un matrimonio; Temple 398. 1356 p3 f18

Se vende Una balanza, 2 mostradores, una vidriera, armazones, 2 depósitos para aceite y varias medidas; Belgrano 14[illegible] 1279 p6 f17

Cajas PARA HIELO—Diferentes tamaños, recien introducidas por *C. S. Bowers y Ca.*, Cangallo 277. 1240 p1 m f16

Se alquilan Piezas amuebladas para hombre solo, en casa de familia. Corrientes 175. 1251 p10 f16.

Vaquillonas Durham puras.—Se desea comprar 50, á eleccion, para tratar, Reconquista 140. 1001 p10 f11

Se arrienda Una legua de campo, en el partido 9 de Julio, por 22,000 $m/c; ocurrase Reconquista 140. 1002 p10 f11

A los libreros En esta imprenta se venden sobres á 24 y 28 $ el millar (por mayor).

Se compran pólizas corrientes y caducadas de la Bienhechora del Plata. Rivadavia 49 (2.° piso). 3 perm f20

Chorizos Y conservas Españolas (de Asturias)—Al almacen (Modelo), Alsina y Tacuarí.—*S. J. Gayol.* 623 perm. f2

Al público En la calle Chacabuco 137, casa de familia, se alquilan piezas amuebladas, con pension ó sin ella. 185 plm e24

Liquidacion 10,000 plumas de todas clases tinturas en negro y en todo colores, precios 10, 15 y 20 $; Tacuarí 172. 140[illegible] p 1m f20

Se alquila Con contrata, el local recien desocupado por una herrería, Buen Orden 625 á 629; darán razon, Estados-Unidos 185. 1396 p3 f20

Casa-quinta Se vende en el pintoresco pueblo de Belgrano; por datos y para tratar, en Belgrano, calle General Paz 79, en la ciudad, Victoria 92. 1399 p3 f20

Obras DEL RIACHUELO.—La Comision administradora ha trasladado sus oficinas á la calle Alsina 110, segundo piso.

Atencion A la gran quemazon de artículos, se venden los de una casa [illegible] por tener que ausentarse del país; ocurrir [illegible] Bamba 182. [illegible] p3 f20

Casa BUENA Y CENTRAL—[illegible] Méjico 154, con 6 piezas espaciosas [illegible] demás comodidades; en la misma darán razon [illegible] corredor. 1379 p3 f20

Traductor DE INGLES Y FRANCES.—Se ofrece uno con mucha práctica; dirigir carta á Reconquista 245, bajo iniciales J. A. I. 1395 p3 f20

Por un matrimonio Solo, se desearía una sirvienta para todo trabajo; Montevideo 315. 1[illegible]1 p3 f20

Bañaderos Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte, Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1374 p3 m f20

Break Se vende un break con muy poco uso; para verlo y tratar darán razon en la fábrica de carruages de SIMON FOURRIER, Piedad 703 1415 p3 f20

Tarjetas De visita al minuto y grabadas, monogramas en colores, esquelitas de enlace etc, espléndido surtido de papeles rusos, "La Minerva" Florida 76. 1434 p3 f20

Terreno Á VENDER—En el pueblo General Zapiola, se vende uno; ocúrrase al Corredor B. Bohm, en la Bolsa de Comercio. 1187 p3 f15

Se vende Un fúnebre de medio uso como para el campo, y una victoria con muy poco uso; para verlos y tratar ocurrir Tacuarí 178. 1184 p15 f15

Buen negocio Se vende la muebleria calle San Martin 226; los interesados pueden pasar á cualquier hora, en la misma darán razon. 1111 p15 f14

Se ofrece Un hombre para puestero con poca familia, inteligente en trabajo de campo y con buenos informes; ocurrir Méjico 480. 1031 p6 f13

Dependiente Se ofrece un jóven para dependiente de casa de comercio ó escritorio; dirijirse Libertad 101. 1047 p15 f13

Se necesita Una buena cocinera, se le abonarán 500 $ mensuales, se prefiere extranjera; Avenida Santa Lucia 1[illegible] 1273 p8 f16

Dependiente Con practica en merceria y garantia de su conducta; se precisa uno en el Bazar "La Estrella" Rivadavia 639. 1250 p5 f16

Arañas PARA GAS—De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo, en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. jl 8 perm.

Reglamento De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Se alquila Para hombre solo una pieza amueblada. Precio módico. General Lavalle 389, (altos) esquina Artes. 1318 p3 f18

Ama de leche Se necesita una en la calle 25 de Mayo 157.—SIRVIENTE: Se necesita uno para comedor, calle 25 de Mayo 157. p3 f18

Buena OCASION.—Una familia que se retira del país, desea vender toda la instalacion de una casa, ricos muebles, &, &; para tratar General Lavalle 378, de 1 á 5 de la tarde. 1344 p3 f18

Pedro Argerich Ha abierto su estudio de Abogado en la calle de San Martin 90, escritorio número 12 del piso bajo; horas de trabajo: de 12 á 4. 781 p15 f8

Leyes para 1883 De Aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $ 10 m/c. se vende en esta Imprenta.

Al comercio El comprador de la fonda "Santiago del Trun de Génova" Cuyo 84, avisa á los que tengan cuentas con dicha casa, que deben presentarse á arreglarlas en el término de 3 dias, despues del cual no serán atendidos. p3 f20

Máquina Para hacer soda ó cualquiera licor gaseoso, de capacidad de 200 botellas á la vez, la máquina es nueva de última invencion y sin uso; dirijirse al casino del Comercio en el Rosario de Santa Fé del Sr. Flate. 1378 p3 f20

Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor, idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial, correspondencia y teneduría de libros, etc; dirigirse, Corrientes 315 bajo las iniciales B. C. 1380 p3 f20

En el Partido DE PILA.—Á cinco leguas de la estacion Lezama, se venden las poblaciones de una casa de negocio, mostradores armazones y útiles para casa de negocio; occurir Esmeralda 86 y 88. 1384 p5 f20

Una jóven Alemana medista de vestidos, sombreros y costurera de ropa blanca, desearia ocupacion en casa de familia, para algunos dias de la semana que tiene desocupados, tambien toma trabajos en su casa á precio módico, Larrea 134. 1376 p3 f20

Mineros Se necesitan buenos barreteros acostumbrados al trabajo de galerías, para enviarlos á una mina de cobre cerca de Montevideo; pueden ocurrir Bolívar 53, de 9 á 11 de la mañana. 1229 p10 f16

Pichincha Se vende una fonda, posada y billar, con comodidades de corralon y galpones para carruajes, por poco dinero, valor de 10 á 12,000 $; fonda, café y billar de la Buena Sopa, calle Buenos Aires esquina Progreso, Lujan. 1209 p15 f15

Al comercio Se previene que la casa de E. Della Chá, ha trasladado de la calle Florida 266 á la calle San Martin 193, 195, el ramo de comestibles y a la de Maipú 135 el de tienda. 1110 p8 f14

Dario Beccar ESCRIBANO-PROCURADOR—Ofrece sus servicios para toda clase de asuntos judiciales y administrativos.—Estudio: San Martin 63.—Domicilio: Paraguay 475. 1088 p15 f13

A los plateros Por tener que ausentarse su dueño, se vende una herramienta completa para platero y á más un balancin de gran fuerza con todos los útiles para acuñacion de medallas y otros objetos; para informes calle Estados Unidos 448. 1061 p15 f13

Benigno Cabo de Vila BALANCEADOR PÚBLICO—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 955 plm f11

Chacra Se vende una lindísima con alfalfares, cerco de cina-cina, árboles y casa, en el Partido de General Rodriguez, á pocas cuadras del pueblo, buena renta; para tratar, Florida 173, altos. 1095p9 f14

Ovejas en venta Tenemos de varias clases, Lincoln, Rambouillet, mestizas, al Sud y Oeste; para pormenores é informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Defensa 17 (altos).—*Lavalle y Moores.* 581 p30 f1

Al comercio La razon social de Mac-Lean y Feely ha sido disuelta por mutuo convenio quedando Alejandro Mac-Lean á cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1883.—*Alejandro Mac-Lean, Juan Feely.* 1117 p19 f14

Murió el ollin EN LAS COCINAS. Se vende un líquido preparado para su destruccion en tarros de media arroba que es lo suficiente para el blanqueo de una cocina; al precio de 30 $ m/c. Comercio N° 200. 818 p15 f8

Motores A VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218.—Buenos Aires. perm n.24

La Alianza COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS.—La junta general ordinaria de Accionistas, tendrá lugar en sus oficinas, calle Victoria 117, el dia 10 de Marzo próximo, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—*El Director General.* 1258 p20 f16

Colegio Literario BOLIVAR 249.—Este Colegio, bajo la direcion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison recibe pupilos, medio-pupilos y externos—lecciones particulares—cursos especiales para exámenes. 9126 p3m e2

A mis relaciones Aviso que la antigua fonda, cafe y posada de Darquier, en Lorea núm. 18 á 22, se ha mudado á la calle Moreno 775 y 777, entre Entre-Rios y Pozos, en donde encontraran un buen aseo y comodidad á precio módico. 365 p1m e26

Sepulcros, bóvedas En la cochería Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de Primera, Segunda y Tercera clase; para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. 839 p1 m f9

Máquina Y CALDERA.—Se vende una máquina de 10 caballos de fuerza y una caldera de 14 caballos, con todas sus cañerias, llaves, robinetes y útiles, estando funcionando; ocurrir al molino San Gabriel, en Barracas al Sud, calle América. 1033 p10 f13

Domestic Es el nombre de la máquina de coser mas suave y silenciosa, es higiénica por excelencia, y por ese ha sido recomendada por la Facultad Médica de Nueva York, sirve para las costuras desde la mas fina hasta la mas ordinaria; para verlas Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito. 3338 p6m s10

Cambio de domicilio M. Camille Begné previene á los padres de familia que ha trasladado su fábrica de calzado de Maipú 204 á Chacabuco 149, cerca de Moreno, donde se encontrará toda clase de calzado para hombres y señoras.—Se vende un mostrador con vidrieras, para cigarrería ó confitería Chacabuco 149. 706 p1m f4

Pizarras para techos Se avisa á los propietarios, arquitectos y constructores que encontrarán de la mejor marca francesa "Angers" de todas dimensiones y á precios sumamente baratos en el corralon Beaumarie, Hnos. Solís 81; la casa se encarga de colocacion, precios convencionales. 449 p1m e28

¡¡¡VACUNA ANIMAL!!!
Conservatorio de vacuna animal
LEGITIMA
145 VICTORIA 145
MÉDICOS DIRECTORES
Dr. A. Finck y Dr. F. A. Tamini
ADMINISTRADOR
E. E. Cranwell
Se vacuna al pié de la vaca los dias Lúnes y Miércoles, de 3 á 5 de la tarde

Precio por una vacunacion: en el establecimiento $ 50 m/c
á domicilio " 100 "

Participamos á los señores médicos y al público, que despues de grandes sacrificios y prolongadas experiencias, hemos conseguido establecer este Conservatorio, guiándonos por los reglamentos que rigen á establecimientos europeos de esta índole.

La vacuna animal administrada al pié de la vaca, excluye el peligro de propagar enfermedades de la sangre, como sífilis, etc., no sucediendo lo mismo con la *vacuna humana* trasmitida de brazo á brazo, y quedando por consiguiente resuelto el difícil problema de la resistencia á la vacunacion. 1177 plm f15

Coke [illegible]—Gran rebaja de precio, desde esta fecha se vende coke de primera calidad, entregado á domicilio $ 300 m/c; id id id en la Usina, $ 270 m/c.—Febrero 1° de 1883.—*Administracion del Gas Argentino*, Rivadavia 420. 1176 p15 f15

Coelho & Villegas Corredores de cambios &. descuentos; se encargan al mismo tiempo de pedidos al Banco Hipotecario. Escritorio 90 San Martin 90. 1325 p8 f18

Maestras Las clases para maestras, empezarán nuevamente, desde el 1° de Marzo próximo. Serán dictadas por los profesores normales: Sr. Pastor, y Mme. [illegible]. Se previene para las que se quieran inscribir, Colegio para Señoritas, Serrito 28. 1362 p3 f18

Se alquila En una casa de familia, Suipacha 168, un lindo departamento de tres piezas amuebladas, para hombres solos ó familias; se alquila tambien un cuarto solo, se da la comida si se desea, sala de baño, piano y todas las comodidades. 1130 p8 f14

Una señorita Que tiene algun tiempo desocupado, se ofrece para dar lecciones de piano, en su casa ó en las de las discípulas [illegible] piano para que estudien á las discípulas que no lo tengan, la enseñanza será á un precio sumamente módico. Ocurrir Charcas 133, de 12 á 4 de la tarde. [illegible]

Dr. Scherrer Se dedica especialmente á las enfermedades de los oidos, garganta y del estómago; cura completamente las enfermedades venéreas y crónicas mediante un sistema infalible, consultas de 1 á 3 p. m.; Rivadavia 207. 862 p 1m f8

Colegio DEL PLATA—Belgrano 349.—Las clases de este establecimiento funcionan desde el 1° de Febrero, dieron principio á las clases universitarias y á los cursos comerciales para los exámenes de Marzo y fin de año; las familias son invitadas á visitar el establecimiento. 1217 p12 f15

Terreno Á VENDER—En el pueblo Adrogué se vende uno, con 1000 varas cuadradas mas ó ménos, en la plaza principal frente á la Iglesia y Municipalidad, el mejor que hoy existe allí. Se puede encontrar; ocúrrase al Corredor B. [illegible] Bolsa de Comercio. 1188 p8 f15

Se vende Una casa-quinta [illegible] Charcas al llegar á la [illegible] calle 41, compuesto su terreno de 150 vs. de frente al Norte, por 110 vs. ensanchando en el centro á 18[illegible]; su edificio consta de 5 hermosas habitaciones, tiene [illegible] espléndida pileta; para tratar calle Piedad 1322. [illegible]0 p5 f15

Casa-quinta Se alquila la quinta [illegible] dor (antes de Go[illegible]ya), situada en la calle de Santa Fé al lado del puente de Maldonado, municipio de la Capital; ofrece comodidades de todo género, habitaciones lujosas, cochera, palomar, jardines, quinta con noria y un vasto potrero; para tratar, Esmeralda 543. 138[illegible] p3 f20

Campo Se desea comprar en los partidos de [illegible]ñuelas, Lobos, Navarro ó Suipacha una fraccion de 80 hasta 120 cuadras de campo, con pasto blando para ovejas, no muy lejos de un pueblito, se prefiere con poblacion. Los interesados pueden entregar sus ofertas al señor A. Claraz, Hotel Europa, calle 25 de Mayo, quien informará. 1408 p3 f20

3000 ovejas En la Estancia "La Union" Alegre. Ferro-Carril del Sud. hay 3000 ovejas mestizas rambouillet de buena clase en venta, en muy buena condicion y libre de sarna; en esta misma estancia ó al S. Don Fernando E. De Lisle, Bolsa de comercio. 1414 p3 f20

Mensagerias DEL COMERCIO, ALSINA 329.—Siendo el mes de Febrero [illegible] brero de 28 dias [illegible] los viajes para Tres Arroyos y [illegible] anunciados en el itinerario para el 30, se efectuarán el 2 de Marzo, llegando por esta vez solamente, Sauce Corto, [illegible] de Paz de Juarez, la galera del Sauce solo hasta el Juz[gado] [illegible] Corto.—*Noel, M[illegible] & Ca.* 1433 p3 f20

Al comercio Habiéndonos separado de comun acuerdo en la sociedad que teníamos en [illegible] calle Cangallo 9 y Alsina 351, [illegible] tengan cuentas pendientes, las presentarán [illegible] dias, pasados los cuales no reconoceremos reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1883. *Francisco Es[illegible], Antonio Esparandin.* 1439 p3 f20

Casa central Se alquila la gran propiedad situada á media cuadra de la plaza Victoria, calle Bolivar 28 al 38. Tiene tres espaciosos patios, con varias oficinas que estan alquiladas, [habi]taciones desalquiladas, cocina [illegible] ventaja un buen [illegible] Ocurrir Venezuela 136. 1368 p6 f18

Pinturas Marcas K. S. extra-fina, lo mejor que viene á $ 55 @, fina á 45 $, muy buena á 35 $, barniz Carriage 120 $ galon, Borax garantido el mas fino que sale de Lóndres, bolsas de papel, té de tertulia, té Congou y otros.—*Kelly é hijos*, agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. 1355 plm f18

Campo PARA ARRENDAR—Se ofrecen varios lotes de campo alambrado, con buenas aguadas y abundantes pastos, á precios muy acomodados y á plazos convencionales, la ubicacion de estos campos, que están en un partido del Oeste, se presta para que se conduzcan á ellos las ovejas ó vacas que se encuentran en mal estado por la seca reinante.—*Lorenzo B. Tranl*, San Martin 18. 1369 p8 f18

Liceo PREPARATORIO MERCANTIL, Victoria 323.—En este establecimiento de instruccion, los señores padres de familia hallarán toda clase de ventajas donde educar sus hijos, el cuerpo de profesores es completo y de los mas competentes; hay grandes comodidades para los pupilos, tambien se dan clases diurnas y nocturnas para adultos; se dan programas á quien los desée. 1361 p3 f18

Cultivo *Nuevo y valioso*—Una persona que conoce á fondo el cultivo y beneficio de la *Ramie*, una planta textil que produce una fibra de mayor valor despues de la de seda, dando mayor rendimiento que el algodon, lino y cáñamo. Puede dar dos y tres cortes al año, gastos de cultivo reducidos, la planta dura de 12 á 15 años, y constituye su fibra una valiosa materia de exportacion para Europa; las personas que se interesen en este cultivo, pueden dirigirse por cartas á L. F., casilla del Correo 528 406 p15 dpm e28.

Se arriendan 2 leguas de campo, en el 9 de Julio lindando con Puentes y Puirredon (antes Peirano) y con Coliqueo, con un establecimiento principal y dos puestos de paja, potreros, buenos pastos y aguadas permanentes, está situado á 6 leguas del 9 de Julio y 10 del Bragado; para tratar, Victoria 31, escritorio núm. 7, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. 1297 p5 f17

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta por mútuo y amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juan Olhagaray & Hnos., haciéndose cargo del activo y pasivo el sócio mi hermano mayor Juan Olhagaray quien seguirá bajo su sola firma el mismo negocio de zapatería en el mismo local de la calle de Florida 275.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Juan Olhagaray, Juan Olhagaray.* 1310 p5 f17

Dependiente Se ofrece un jóven formal, práctico en el ramo de almacen y ferreteria, para algun pueblo de campaña de esta provincia, como simple dependiente ó para regentear un negocio, dando las mejores garantías que se le requieren; los señores comerciantes de la campaña pueden dirigirse con carta ó sin ella, en la casa introductora, Victoria 245. 1437 p8 f20

Se alquila Una casa bien amueblada de altos, en la calle Florida, contiene 11 piezas, cuarto de baño, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias para una familia, se puede alquilar desde Marzo, Abril, Mayo ó Junio; los interesados pueden dirijirse por cartas á la oficina de este diario, bajo iniciales O. K. 997 f11 v28

Campo PARA CHACRAS. Se arriendan ó venden 40 cuadras campo flor, limpio de vizcacheras y aparente para chacra.—Está alambrado por tres costados y á distancia de 30 cuadras de la Estacion Azcuénaga, ramal Pergamino.—El que se interese, ocurra á Simon Espin en San Antonio de Areco. 729 p15 f6.

Banderas y adornos Lonas para parvas y carros, toldos, encerados, carpas para ingenieros y militares, redes para pescar y cazar pájaros, trajes impermeables, banderas de todas naciones, para venta y alquiler, precios sumamente módicos, géneros introducidos directamente de Europa; Piedad 82 y Rivadavia 527. 9765 perm e17.

Campo PARA LOS ESTANCIEROS QUE SUFREN SECA—En el Partido de Tapalqué, se arrienda una legua de campo superior con abundante pasto, para todo el invierno, en el campo hay un gran jagüel y corral para la hacienda; para tratar en Buenos Aires, Florida 173, altos, escritorio del Ingeniero Maraini; en Tapalqué, Establecimiento Italia, campos de Crotto. 1094 p9 f14

Comité COSMOPOLITA.—La Comision Directiva se reune en el local de sus sesiones, Alsina 144.—La Secretaría está abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m., para atender á todos los que simpaticen con los propósitos de este Centro y suministrar todos los datos que se pidan sobre la esplicacion de la Ley Municipal.—*Los Secretarios.* 1152 p1m f14

Hago saber Al público y á mis relaciones que en el deseo de evitar la repeticion de equivocaciones que han tenido lugar á consecuencia de residir en esta ciudad otras personas del mismo nombre, firmaré en adelante como lo hago al pié, en lugar de "Juan E." que es como he firmado hasta el presente,—Febrero 13 de 1883.—*Juan Estéban Coronado*, escritorio: Alsina 107; domicilio: Santa-Fé 1056. 1112 plm f14

Ojo Á LA PICHINCHA EN LA PLATA—Se avisa á los empresarios que construyen edificios en la nueva Capital de la Provincia, que se encuentra en venta en la plaza 11 de Setiembre, una piedra de molino como para hacer polvo de ladrillo, que pesa 20 quintales y que se vende por un precio moderado. Aprovechen la pichincha! Para tratar con su dueño, en la oficina de franqueo en el Correo, á toda hora del dia. 1218 p8 f15

Casa Á LA MODERNA—Se desea comprar una, que tenga bastantes comodidades para familia, y que su precio sea de 700 á 900,000 $ más ó ménos, esta propiedad debe estar situada en las calles Alsina hasta Cuyo y Reconquista á Lima; los interesados pueden dirigirse á A. P. Chichizola, Bolsa de Comercio, ó á Parque 886. 1256 p5 f16

Al comercio He vendido en esta fecha á D. Manuel Garcia, mi almacen de comestibles y bebidas situado calle Rivadavia 1005, esquina de Junin, si alguno tiene algun reclamo contra el expresado negocio, lo hará en la misma casa en el término de 6 dias contados desde la fecha, pasados los cuáles no será atendido.—Febrero 19 de 1883.—*Manuel Castillo.* 1412 p6 f20

Dinero AL UNO POR CIENTO.—Siempre tiene disponible de varios prestamistas. Juan Luis Burgos, para colocar sobre propiedades en la Ciudad, como convenga á las personas en el plazo y obligacion, siempre que las escrituras esten en perfecto estado, si no están á satisfacion de las personas que colocan su dinero, no hay compromiso de ninguna clase.—Oficina de Casas, Perú 160 (altos) pieza núm 7 de 10 á 5 p. m. 1440 p 1m f20

Al comercio En el dia de la fecha, he comprado á don Manuel Castillo, su almacen de comestibles y bebidas, situado Rivadavia 1005, esquina de Junin; todo reclamo contra el expresado negocio, debe hacerse en la misma casa, en el término de 6 dias, contados desde la fecha, pasado los cuáles no será atendido.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1883.—*Manuel Garcia.* 1413 p6 f20

Mensura Habiendo sido comisionado por el Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Aditardo Heredia para medir el terreno perteneciente á D. Victor Chiclana, sito en el Partido de Rauch en los puntos de Arroyo de "Los Huesos," y lindando con campos de los Sr. Casal, Nuñez Fernandez, Moujan y Ponce; previene á dichos señores linderos y á quien otros interese que procederá á efectuar dicha mensura el dia 22 de Febrero del presente año.—*Cárlos de Chapeaurouge*, Agrimensor: Tacuarí 149. 1387 p3 f20

Campo Se arrienda una estanzuela compuesta de 268 cuadras, campo superior y buen alambrado, propio para cabaña por sus comodidades, ó para invernada por sus pastos excelentes y abundantes y con dos buenas poblaciones con galpones, montes, corrales y alfalfares. Este campo queda á dos y media leguas de una estacion del Ferro-Carril del Sud, y á 10 de esta ciudad. Por más datos, á la calle Bolivar 73, escritorio de Cárlos de San Martin. 1171 p15 f15

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta por mútuo y amigable convenio, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Llames y Ca. haciéndose cargo del activo y pasivo, el sócio Isidro Santamaria, quien seguirá bajo su sola firma, el mismo negocio de alambique, en el mismo local de la calle Buen Orden 135.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1883.—*Francisco Llames, Isidro Santamaria* 1129 p10 f14

Botería Y ZAPATERIA.—Botines lisos ó recortes para hombre, hechos con cuero francés fresco, desde $ 100 arriba. Zapatos para hombre, hecho con material francés, de 1a. clase desde 75 $ arriba. Botines abrochados forma escocesa para hombre, de todas clases. Botas para hombre, de todas formas y clases. Zapatos y botines para señoras, niños y niñas, de todas clases. Se hace sobre medida.—Cangallo 300. 1128 p1m f14

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 1a. 2a. y 3a. clase, se construyen, compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro; ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. e23

Casa-quinta Se desea alquilar para una familia inglesa y para entrar á ocupacion en todo el mes de Abril, una casa-quinta en las orillas de la ciudad, con rádio más ó ménos de 25 cuadras de la Plaza Victoria, siendo preferida la direccion Sud-Oeste ú Oeste, la casa de bastante habitaciones y con facilidad de tramway ó ferro-carril; dirigirse por carta á "Inglés", Cangallo 101. 1055 p8 f13

Peluquería DE COSTANTE CESANA, DEFENSA 66.—Hoy se inaugurará en la calle Defensa 66, el nuevo salon de peluqueria adonde se atenderá con perfeccion á los marchantes y amigos.—En la misma peluqueria se encontrará un surtido especial de perfumeria como un gran surtido de artículos de moda para hombres de la mejor clase y á precios módicos.—*Costante Cesana.* 811 p 1m f8

¡Ojo! labradores Se vende un terreno de 40 cuadras de cien varas por costado de riquísima calidad para sementeras, situado á 15 leguas de esta capital al Norte, sobre la cabecera de un ferro carril y á media legua de un puerto en que los buques de mayor calado cargan á muelle. Si el comprador no tuviere disponible todo el dinero, se le darán facilidades para el pago de la parte que le falte; por mas datos, ocúrrase Rivadavia 111 de 11 á 5. 9961 plm e21

Persianería DEL PINO—Se mudó á la calle Paraná, número 297, entre Parque y Tucuman. Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida, con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria, obra blanca. 548 m17 perm

A los boticarios Que deseen hacer fortuna en poco tiempo, se vende por menos de lo que cuesta la lujosa, bien surtida y acreditada botica situada en el paraje 'central' esquina Cangallo y Cerrito, á una cuadra del gran mercado del Plata, la botica hace muy buenos diarios y aquel que la compre pueda con las ganancias pagarla en menos de dos años; el dueño la vende por tener que ausentarse forzosamente del país. 792 p15 f8

Se vende O se alquila un terreno situado en la calle de la Rioja haciendo esquina con la estacion del Tramway Nacional y lindando con los Corrales Municipales, conocido por el "Estaqueadero" del Sr. D. Juan Dawison y cuyas dimensiones son 135 varas frente al Norte por 130 fondo al Sud. Es propio para curtiembre ó algun establecimiento análogo, pues tiene varios galpones de material, techo de teja francesa y su linda pileta de aguas corrientes. Para tratar Callao 178. 935 p15 f11

LUIS [illegible]ERNEST[illegible]
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO [illegible] con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, América [illegible] premiado con la gran medalla de oro por las Academias de ciencias Lóndres, Italia [illegible] y gran premio, medalla de oro [illegible] en la Exposicion Continental.
DIENTES Y DENTADURAS sistema [illegible] completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE [illegible] TRANSPARENTE para [illegible] los dientes cariados y volverles su color natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6[illegible], CHACABUCO, [illegible]
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Avestruces DE AFRICA—Se venden varios casales de las [illegible] del país, de 6 á 24 meses de edad y [illegible] para cria, importadas de Africa; para mas [illegible], ocurrase á Woodgate y Rigorani 123 Reconquista. [illegible]

Mas barato [illegible] EN NINGUNA PARTE—Cucharones alpiste 1 $, velas esteárinas 1 $ [illegible], kerosene 1 $ [illegible] platos 14 $, cucharas 2 reales, pantallas para [illegible] cepillos para ropa 2, 3, 4 y 5 $, juegos de lavatorio 350 $, té en paquete 3 $, [illegible] palanganas de fierro y de loza de 6 á 15 $ [illegible] todos precios, bombillas de composicion finas [illegible] copas de todos precios, [illegible] vinos sin agua, jas de 2 á 10 $, lámparas de todos precios. [illegible] bero", Belgrano 440; [illegible] domicilio.

La Moda Elegante [illegible] y Americana, agente principal [illegible] tina Juan Bonmati, Buen-Orden [illegible] avisa al público que ya se han recibido los [illegible] ros del corriente [illegible] Buenos Aires [illegible] todo suscritor [illegible] pago, el magnífico [illegible] sigue abierta la [illegible] dicos españoles, [illegible]

La Plata [illegible] solicitar terrenos [illegible] general que tenemos [illegible] nos encargamos del [illegible] das por los particulares [illegible] di señalado para empezar la entrega de dic[illegible] cuando nuestro escrit[illegible] con magníficos [illegible] Plata", marcando los principales edificios del [illegible] trucciones, los interesados podrán ubicar lo [illegible] mas fácil.—Oficina de tierras "La Capital", Bolívar [illegible]

Escuela de baile [illegible] El que [illegible] rector de baile aprobado por varias Academias [illegible] mas que pueda justificar [illegible] co, que tiene establecido su escuela, como [illegible] espresado. [illegible] lecciones, cua[illegible] baile de sociedad y de [illegible] dirigirse al [illegible] cilio.—*A. Coust*[illegible] 8278 [illegible]

Nueva casa [illegible] compra y [illegible] general de muebles, de sala, comedor, [illegible] rio, especialidad [illegible] todo lo concerniente á casa de familia [illegible] á las compras de este [illegible] y para el caso se [illegible] á las familias ó personas que se ausenten y que [illegible] sus muebles, [illegible] inmediatamente; todas las compras se hacen [illegible] importantes que sean; para tratar [illegible] quiera hora. 9783 [illegible]

Juan P. Pecotche [illegible] en la calle de Cangallo 182, (altos) esquina [illegible] tin:—horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, [illegible] prévio aviso de 6 á 10 de la mañana [illegible] domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde [illegible] malta la dentadura, llama la atencion sobre [illegible] dad de un líquido para la destruccion del [illegible] instrumentos aun no conocidos en el país [illegible] cion de las raices profundizadas [illegible] igualmente para la estraccion de las [illegible] y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se [illegible] al público que todo esto se ha de [illegible] sangre.

Falsificaciones [illegible] compran los envases vacíos de las "esp[illegible]" nales las mas usuales" y de la "perfumería [illegible] da, y los rellenan con composiciones fraudulentas [illegible] de los rótulos de las preparaciones legítimas, [illegible] los consumidores de ROMPER los envases, [illegible] despues de usado el contenido, y [illegible] farmacéuticas ó perfumes.—*Demarchi* [illegible] fensa 183. 1272 [illegible]

Estancia EN ARRENDAMIENTO—En una magnífica [illegible] al Sauce Corto. Compuesta de 6 leguas de [illegible] cruzando el campo un arroyo permanente [illegible] vacuna, ovejas, yeguas y caballos [illegible] campo por 6 años pagaderos por se[illegible]—Hay en venta varios campos al S[illegible] 7 leguas inmediato á Bahía Blanca, [illegible] nacionales, en areas chicas y grandes [illegible] Grevy Piedad [illegible]

Mensura El agrimensor que firma [illegible] do por el Juzgado [illegible] vincia con fecha 23 de Octubre [illegible] una cantera concedida en arriendo [illegible] san, situado en el partido de Olavarria [illegible] do "Sierra Baya de Soluyo" en vista [illegible] interés en ello, que el dia 22 de Febrero [illegible] operacion que le ha sido encomendada [illegible] pectivo ha sido iniciado por D. Máximo [illegible] por la Secretaría de Gobierno. Buenos [illegible] de 1883.—*Lorenzo Valerga*, Comercio 40[illegible]

Al comercio Y AL PÚBLICO [illegible] te, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad [illegible] ba en esta plaza bajo la razon social de Jos[illegible] tanto en el almacen de comestibles y bebidas [illegible] en la calle Industria esquina Uspallata [illegible] en la fábrica de fideos, quedando el activo y pasivo de [illegible] sé Trebino y el de la fideleria á [illegible] Capurro [illegible] tengan reclamos contra los referidos negocios [illegible] cerlos dentro de seis dias, prevenidos que [illegible] atendidos.—Barracas al Sud, Febrero 15 [illegible] *Trebino & Ca.*

En Lujan Se vende [illegible] la de Lujan y á 10 [illegible] plaza en direccion Oeste, se desea vender una [illegible] rable, una linda quinta compuesta de 6 cuadras [illegible] (3 cuadras de fondo por 2 de frente, circu[illegible] y un buen cerco de cina-cina, una casa de [illegible] con 3 espaciosas piezas, una cocina y un [illegible] muy buen estado y con 8000 árboles frutales [illegible] nos, manzanos, perales y otros, mas [illegible] mos, 500 árboles de varias clases [illegible] paraisos, etc.—Se vende por que [illegible] ner su dueño que ausentarse [illegible] irse Piedad 341, en Buenos Aires. [illegible]

Jardin Rivadavia [illegible] DE EYHORN Y MÜLLER.—Avisamos á nuestros clientes que para facilitar la compra de [illegible] patios, salones y jardines, hemos depositado [illegible] cido en el Museo Industrial Argentino, calle [illegible] 339.—Tambien se reciben órdenes para adornos [illegible] etc., ramos de flores á precios moderados; por [illegible] hemos sido premiados con medallas de oro en [illegible] Continental.

Ingluvina En la dispepsia [illegible] del embarazo. [illegible] introducida en la materia médica por [illegible] da desde mucho tiempo en Inglaterra [illegible] extraida de la molleja de las aves, [illegible] la dispepsia que la pepsina se ha [illegible] en las dispepsias atónicas [illegible] veces por dia en polvo, de [illegible] despues de cada comida [illegible] útil en los vómitos causados por el embarazo [illegible] Terapeutique, Noviembre de 1881.—Botica [illegible] rodi & Ca. Defensa 183.

Muebles Y PIANOS, MUCHA [illegible] Piedad 6[illegible], (altos) [illegible] persona que compra toda clase de muebles [illegible] y toda clase de menages completos [illegible] importantes que sean. Advierte al público que [illegible] ne negocio, sino particular, pues solo compra para [illegible] á las provincias, por eso puede pagar mejores precios [illegible] nadie.—Ninguna persona debe vender sus [illegible] de, ni mandarlos á remate sin antes avisar á este [illegible] guro de encontrar mas precio y es efectividad en [illegible] para tratar todos los dias á cualquier hora. [illegible] compras todas se hacen al contado.

Bazar ARGENTINO—Gran baratillo de [illegible] tales, porcelanas finas, etc. [illegible] Defensa esquina á Belgrano, frente á Santo Domingo [illegible] Tazas chinescas última novedad para té y café, [illegible] na, id id loza fina á 20 $ docena, platos de [illegible] fina á 26 y 34 $ docena, id id loza piedra á 20 $ [illegible] 9, 10, 12 y 14 $ uno, copas de cristal (para vino) [illegible] id id para agua á 2 $ una, baldes muy [illegible] 10 y 12 $ una, dulceras de cristal á 6 y 15 $ [illegible] 1 ton muy finos á 80 $ uno é infinidad de [illegible] artículos que recibimos directamente de [illegible] fábricas de Europa, que vendemos con un [illegible] de los precios de las demás casas.—Defensa y [illegible] frente á Santo Domingo.

Mata-callos DEL Dr. NELSON [illegible] todos los [illegible] curar los callos radicalmente.—Instantáneamente [illegible] tiene el dolor por agudo que sea y pronto [illegible] el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicarlo [illegible] veces este medicamento.—El mata-callos [illegible] no contiene nada de cáustico, ni sustancias [illegible] de que son compuestos casi todos los remedios [illegible] curar los callos espendidos en [illegible] aqui no hay engaño, con una sola vez [illegible] puede uno convencerse de su utilidad. [illegible] en la nueva Drogueria Italiana, de L. [illegible] Perú 123, frente á la Universidad.

Sistema Nuevo y seguro para la [illegible] cion de las enfermedades [illegible] Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion [illegible] Wuanz gozan de gran fama donde quiera que se [illegible] hecho uso de ellas.—Las enfermedades [illegible] gonorrea, leucorrea, blenorrea [illegible] en solo doce dias de tratamiento. El uso de [illegible] nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba [illegible] al gusto, y el uso de las candelillas, que [illegible] sinó alargar más la uretra, ha [illegible] el Dr. Wuanz ha llevado su medicacion [illegible] en Alemania donde goza de justa celebridad [illegible] á los enfermos que quieran curarse, hagan uso [illegible] este medicamento, seguros de que el éxito [illegible] esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires [illegible] farmacia italiana de Luis Bernon, calle Perú [illegible] la Universidad.—NOTA: Cualquiera de [illegible] des que se vendan en otra parte no son legítimas. [illegible]

Agua milagrosa DE SANTA [illegible] ble remedio para todas las enfermedades de [illegible] parado únicamente por el Dr. Washington [illegible] medicamento aprobado por las Facultades [illegible] Médicas en Europa, y adoptado con [illegible] los hospitales civiles y militares.—Cura radical [illegible] enfermedad en los párpados, por crónica que [illegible] cura con éxito seguro los *tumores herpéticos* [illegible] *irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimeo* [illegible] *nubes, el cansancio á la vista*, [illegible] oftálmica que resista á la accion poderosa [illegible] Santa Lucia.—Las pestañas caidas por [illegible] vienen reemplazadas en el mas breve tiempo [illegible] uso de este específico, con razon llamado [illegible] de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos [illegible] curarse hagan un ensayo de este medicamento [illegible] de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico [illegible] en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana [illegible] son, calle Perú 123, frente á la Universidad [illegible] garante la legitimidad de este específico, y [illegible] público que todos los [illegible] confíe de las imitaciones que se [illegible]

Licitacion Impresion del Registro Estadístico Comercial [illegible] ma á licitacion para la [illegible] dística Comercial, [illegible]

Las propuestas deberán presentarse [illegible] cion General de Rentas, hasta las 12 del dia [illegible] para ser abiertas ese mismo dia á las 2 p. m., [illegible] los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno [illegible]

Las propuestas deberán [illegible] siguientes:
1° El precio deberá [illegible] pliego de formato de la Estadística Comercial [illegible] año 1881.
2° Papel y tipos [illegible] Estadística Comercial del año [illegible] plearon en la [illegible] 1,000 ejemplares, deberá [illegible]
3° El tiraje será [illegible] pliego, una encuadernacion [illegible] en el precio de [illegible] la Estadística Comercial del [illegible]
4° La imprenta que [illegible] dística Comercial, tantas pruebas [illegible] el Director de la [illegible] imprenta, la direccion de la [illegible]
5° La imprenta no [illegible] tiva de manuscrito alguno, [illegible] dística no haya puesto su "visto bueno" [illegible] imprenta respectiva.
6° Los 1,000 ejemplares del Registro [illegible] en la Oficina de Estadística [illegible] suministrados los últimos originales [illegible] multa de 50 pesos nacionales por [illegible]
7° Las propuestas deberán ser acompañadas [illegible] 5 pesos nacionales y acompañadas [illegible] 10 % del importe del trabajo [illegible] Nacional, sea en dinero ó en billetes del Banco Nacional [illegible] del Director General de Rentas de la Nacion.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1883.—[illegible] tario.

Municipalidad de la [illegible]
A los tenedores de Bonos Municipales [illegible]
Se llama á los tenedores de [illegible] que desde el dia 22 del corriente [illegible] en adelante [illegible] liquidaciones de los títulos [illegible] por medio de la [illegible] las que se presentarán [illegible] cipal hasta el 6 de Marzo, á efecto de [illegible] Comision Liquidadora nombrada con fecha [illegible] 17 de 1883.—*El Contador.*

LOTE[RIA]
DE LA
Beneficencia [illegible]
Se juega el Miércoles á [illegible] mañana y el extracto llega [illegible] ves por la mañana.

EMILIO C. SCHW[illegible]
Contador [illegible]
48-PIEDAD [illegible]
(Teléfono [illegible])
Se ocupa de contabilidad en general [illegible] administraciones, etc. y de [illegible] trabajos comerciales. [illegible]

... Por disposicion de esta Municipalidad, ... treinta dias de la fe... alumbrado público á ... de 282 faroles que ... la Municipalidad ... to será de un año. ... esta Secretaria en ..., y contendrán: 1º ... por cada farol. 2º ... 1ª clase. 3º Dias y ... y término que perma... del proponente y de la ... de un certificado en que ... Tesoreria de la Corporacion ... por ciento sobre la de cien mil ... por año este servicio. Serán ... todos los gastos que se originen ... lámparas, mecheros, rotura de vidrios, y reposicion de brazos y columnas. El proponente á quien le fuese adjudicada la licitacion, estará sujeto á las condiciones que para el caso establece el Reglamento de contabilidad decretado por el P. E. para las Municipalidades de la Provincia con fecha 4 de Julio de 1882. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el último dia del vencimiento del plazo fijado, á las 4 de la tarde. La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si resultase que no llenan el propósito deseado ó no conviniese á sus intereses.
El depósito á que se refiere la condicion 4ª, será devuelto al interesado en caso de no ser aprobada su propuesta.—Azul, Febrero 1º de 1883.—Ingersoll C. Brown, Presidente.—F. Espíndola, Secretario. p30 f14

COMISION
DE
Distribucion de tierras
EN
LA PLATA

Se avisa á los señores funcionarios y empleados públicos que se han determinado la ubicacion de los lotes que han solicitado, que la Comision ha resuelto acordar el plazo de ocho dias á contar desde la fecha para que lo verifiquen; previniéndose que si así no lo efectuen, perderán el derecho que la Ley les acuerda para la eleccion, con preferencia á los solicitantes particulares.

Al mismo tiempo se hace saber que todos los señores funcionarios y empleados que han solicitado terrenos, están en la obligacion de concurrir á la Secretaria para ser notificados de la resolucion recaida en sus solicitudes.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.
Julio Arditi, Presidente.
Márcos V. Agrelo, Secretario.
1300 p6 f17

DEPOSITO
DE
MAQUINAS, TIPOS
Y UTILES PARA
IMPRENTAS, LITOGRAFIAS
Y encuadernacion de libros
E. BERGMANN
Lavalle 112, entre San Martin y Reconquista

Gran surtido de papeles para impresiones y librerias. Tipos de excelente calidad, poliza completa para el idioma español y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de la fábrica de Otto.

Agente de La Metallurgique, sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, wagones, etc.

Agentes de Naeyer & Co., en Willebroeck (Bélgica), constructores de calderas inesplosibles, de gran economia de combustibles y cuyos precios son sumamente baratos. Condiciones liberales. 9346 perm. e6

SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles Unidos
372—Cangallo—376
SUCURSAL: 319—VICTORIA—321

En estos depósitos de muebles se encuentran un surtido muy variado y á precio de fábrica, á gustos de todos los compradores, juegos de sala de todos precios y gustos, juegos de dormitorio, de los mas finos hasta los sencillos, juegos de comedor de varias clases y gustos, á precios variables juegos de escritorio variables, un gran surtido de muebles de fantasía, muebles sueltos, como ser: roperos con espejo, armarios, camas, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores cristaleros y sin él, mesas de comer de todos tamaños, mesas de trinchar, bibliotecas, escritorios de ministro y de media, sofaes, sillones y sillas entapizadas, un gran surtido de sillas finas y sencillas de todos gustos.

La casa ofrece á las empresas de oficinas y escritorios cualquier trabajo de gran volúmen; podrán dirigirse á nuestra casa, porque la sociedad está constituida de los primeros fabricantes de plaza y se puede hacer competencia á todos los encargos que se hagan, tanto en el precio como en la prontitud de la entrega; dirigirse: **Cangallo 372 y 376**, ó la sucursal: **Victoria 319 y 321.**

SOCIEDAD FABRICANTES DE MUEBLES UNIDOS

COLEGIO DEL PLATA
Establecido el 1º de Enero de 1883
349—Calle Belgrano—349½
Director: EDGAR C. COURTAUX

Idiomas: Inglés, francés, aleman y castellano.

La educacion que en él se da es religiosa, moral y urbana.

La instruccion se divide en enseñanza elemental (enseñanza objetiva.)

"Una larga experiencia en la educacion, me ha mostrado que la educacion debe comenzarse por la inspeccion ocular, por medio de esta inspeccion se obtiene conocimientos positivos. Lo que se vé se graba mas prontamente en la memoria, que una descripcion repetida 100 veces, pues, el primer objeto de la educacion, debe ser: enseñar al niño á observar concienzudamente para expresar exactamente sus observaciones."

Enseñanza preparatoria—(Cursos preparatorios para ingresar en los cursos comerciales.)

Enseñanza comercial—(Dividida en 3 años de comercial, segun los programas de los colegios de Inglaterra.

Cursos universitarios—(Los 6 años, segun el programa oficial.)

Preparacion á los Colegios Nacionales, Colegio Militar y Escuelas Naval.

Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.

NOTA—Se invita á las personas interesadas á visitar el establecimiento. 972 perm f11

Policia de la Capital
LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de uniformes de invierno, para el cuerpo de Bomberos de este Departamento, los cuáles se compondrán de las piezas siguientes:

... tes.
... mellas.
... alones.
... con penacho.
... pañuelos de hilo blanco.
... guantes id id id.
... jinetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los penachos, jinetas, calidad de paño, vivos, etc, serán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuáles estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente y su importe en moneda nacional el dia ... del próximo Febrero á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no conste haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten faltando á algunas de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de este uniforme y demás objetos á que esta licitacion se refiere, será el 1º de Abril ante una comision nombrada por el Jefe, compuesta de los señores Comisarios de la Seccion 13ª D. Gregorio Segovia, de la ... D. Justo Villegas y el Jefe del Cuerpo de Bomberos D. ... de Calaza para su recibo y rechazo si no se hallasen arreglados á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente ...—Buenos Aires, Enero 20 de 1883.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes.
9327p30 e20

AVISOS OFICIALES
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

LEY 26 DE DICIEMBRE DE 1878
Venta de la Blanca Grande

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate en esta Oficina de los terrenos de propiedad fiscal, ubicados en la Blanca Grande, Partido de Olavarria, compuesto de 22.451 hectáreas.—El terreno se halla dividido en 23 lotes, conteniendo cada uno 1000 hectáreas más ó ménos.

Los linderos de este terreno son los Sres. D. Ezequiel Pereyra, D. Rafael Herrera Vegas, D. Aurelio Prado, Doe... Peyrouselle, D. Benjamin Nazar, D. A. Sacristaqui, Piñeyros y Luna, Brabazon, Derwan, Mar...

El remate tendrá lugar en esta Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

La base de venta será de 20 $ m/c la hectárea.—Buenos Aires, Noviembre 2? de 1882.—*Ignacio Freire.*

Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 7545 n28 f24

Venta en remate de terrenos en Lincoln

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate en un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Castelli, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, compuesto de ... superficie ... hectáreas.

Los linderos son los Sres. Martinez, Anchorena y Saenz ...

El remate tendrá lugar en esta Oficina á las 2 p. m.

La base de venta será de 200,000 $ m/c la legua.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—*Ignacio Freire*

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 7742 v f 28 d2

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Lincoln y compuesto de la superficie de seis mil trescientas hectáreas.

Sus linderos son: N. Avellaneda, Ostendorp, Martinez y Galvan.

La base de venta será de 70,000 $ m/c por legua.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1. p. m.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.—*Ignacio Freire.*

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 7546 n28 v.f25

Venta en remate de terrenos en Tres Arroyos

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Tres Arroyos, compuesto de tres fracciones, la primera con 4507 hectáreas, la segunda con 1522 hectáreas y la tercera con 856 hectáreas.

Sus linderos son: Dña. Cleofe R. de Pereira, Juan Carrera, M. Cabrera, Cárlos de la Peña, V. Gonzalez, B. Zuaurre, J. Capanegra, N. Pote, J Zubiaurre, Cármen M. de Santamaria.

La base de venta será de 20 $ m/c la hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la 1 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882—*Ignacio Freire*

Por planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 7547 v f28 n29

Ferro-carril del Oeste
Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro-carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Julio de 1883.

Paga el precio de sesenta y uno y medio pesos m/c ($61½ m/c) por cada una, y doce reales por los estalles y ...

Las traviesas deberán ser entregadas en la estacion del Riachuelo de este Ferro-carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. 7945 p6m d6-

A LOS COMPRADORES

De los campos de la Seccion VII, que remataremos el 7 de Setiembre próximo, se les avisa que el agrimensor que debe ... los lotes, se encuentra actualmente en los terrenos practicando esta operacion. 1394 p3 f20

Direccion de Rentas de la Provincia
EDICTO

Por el presente se cita á don Tomás R. Sanchez, ex-Escribano del Partido del Pilar, para que se presente ante esta Direccion de Rentas, á ser notificado de una resolucion del P. E.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—*El Jefe.* 1195 p8 f15

LA EQUITATIVA
Sociedad de Seguros sobre la vida
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
OFICINA CENTRAL
120 BROADWAY, NEW-YORK

Activo en 31 Dbre. 1881 oro $f. 44.308,541 89
Sobrante en 31 Dbre. 1881 oro " 9.915,496 89

La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por pólizas vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de 60.000,000 sesenta y dos millones de dollars, desde su organizacion en 1859.

La Sociedad expide entre otras clases de pólizas las siguientes:

Pólizas ordinarias de vida pagaderas al fallecimiento del asegurado percibiendo éste dividendos anualmente su vida.

Pólizas ordinarias dotales pagaderas á los 10, 15 y 20 años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.

Pólizas de vida en conjunto pagaderas al sobreviviente.

Pólizas protegiendo contra reclamaciones de acreedores expidiéndose estas en beneficio de la esposa ...

Pólizas de Fondos de ahorros Tontinos que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Todas las pólizas que ahora expide "La Equitativa" son **incontestables** despues de tres años de su fecha; y dichas pólizas **incontestables** se pagan inmediatamente despues de recibirse los comprobantes del fallecimiento y no con demora de 60 ó 90 dias, como acostumbran otra compañias.

Entre las personas residentes en Buenos Aires, son tenedoras de pólizas expedidas por "La Equitativa", las siguientes personas:

Francisco Uriburu
P. Llambí Campbell
Thomas Duggan
Domingo Parodi
Adolph Mantels
Edward M. Gifford
Ernest Bergmann
P. Christophersen
Edoward Mattey
Albert Meyer

Sr. Dr. James M. Ayer
" D. Ernesto Tornquist
" " Reinhold Lynea
" " Cárlos M. Marenco
" " Robert I. Runciman
" " Enrique Lastra
" " Cárlos T. Becu
" " Francisco M. Marsan
" Dr. Luis T. Pintos
" " Alberto Fernandez

BANQUEROS
El Banco de Lóndres y Rio de la Plata
MÉDICOS EXAMINADORES
Señor Dr. James M. Ayer—Director
Dr. R. Herrera Vegas, Dr. Valdemar Lausen
Dr. Louis Colbourne

Para mas pormenores en cuanto á polizas tontinas y otras formas de pólizas que expide "La Equitativa" en su oficina de New-York, Nº 120 Broadway, dirigirse á **Ismael [illegible], Mandatario general,** escritorio calle Piedad núm. 102, domicilio calle Charcas nº 208.
Mantels y Pfeiffer, Agentes, calle Chacabuco número 21.
Jorge Perez, Agente viajero, calle Zabala número 15, Montevideo. 9767 pl año e17 d p m

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumeria de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes. n13 v f13

3,000 cuadras cuadradas de campo
Especial para chacras
SITUADO EN EL PARTIDO DE CHIVILCOY
EN EL PARAJE DENOMINADO
CARRIZALES

Se arrienda con contrato largo, en fracciones de 50 cuadras arriba, terrenos de tierra vírgen é inmejorable para la agricultura, próximos á la estacion Alberti y Larrea.

De Alberti dista legua y media y de Larrea media legua, á mas hay caminos que cruzan el campo en direccion á esas estaciones.

Por mas informes, dirigirse á Jacinto Sein, en Lujan, ó á Miguel Hearne, Almacen Inglés en Chivilcoy.

NOTA—Tarifa del Ferro-Carril del Oeste de la estacion Larrea hasta 11 de Setiembre:

Para maiz desgranado, cebada, avena y semilla de nabo, $ 7 por fanega.—Para trigo y semilla de lino, 7 $ y 80 centavos por fanega.—La tarifa desde Alberti es mas baja. plm f9

SEMILLA DE ALFALFA
Calidad superior

Se vende por mayor, en la calle de Rivadavia 36, á precio de liquidacion. 394 plm. e28

COKE COKE
Gran rebaja de precios

Desde esta fecha, se vende coke de primera calidad:

Entregado á domicilio..........	300 m/c la tonelada
Id en la usina.........	270 "

Febrero 15 de 1883.
Administracion del Gas Argentino
420—RIVADAVIA—420
1231 plm f16

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se reciben propuestas para hacer el alambrado de la via en ambos costados y de los terrenos de las estaciones.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 2 á las 5 p. m., en la Oficina de Via y Obras de la Estacion Parque.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion, hasta el 12 de Febrero próximo, á las 3 de la tarde, de dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Enero 25 de 1883.

NOTA—Se hace saber á los interesados que por resolucion Superior, es solamente desde Lujan á Bragado la línea que se alambrará y que las condiciones, que dice se encuentran en donde se mencionan mas arriba; lo mismo que las propuestas se recibirán hasta el 20 del corriente.—Febrero 8 de 1883.—*El Gerente.* 03 p12 f10

Banco Hipotecario
PRÉSTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde esta fecha queda abierto al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis [illegible], Ingeniero.
f1 5618 perm

SURTIDO SUPERIOR
DE
Alambres y de Ñandubay

Alambre de acero de Johnson números 5 y 6 id de fierro id id números 6 y 7, postes, medios postes y estacones, pino de tea, blanco y spruce, listones de corral, duelas, fierro galvanizado y en barrillas de madera, alambre y doble T., tornillos de todos tamaños, caños, tejas, sacomanos, alquitran, cal, sal de roca, Antisárnico del doctor Ha...

CORRALON INGLES
De Juan B Turner & Ca.
335 MENDOZA 335—BOCA
N. B.—Depósitos en la Barraca Stewart
763 plm f...

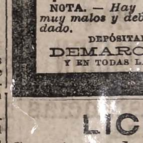

LA LOMBRIZ
SOLITARIA
Curacion en 3 horas por los
GLOBULOS
de SECRETAN
Farmacéutico Laureado, Premiado.
El único remedio empleado con buen éxito constante en los hospitales de Paris.

Imposibilidad de mal éxito.—Los Glóbulos de Secretan expulsan tambien todas las lombrices, sin exception alguna *(Lombriz, Ascárides, Tricocéfalos, etc.)* que se hallan tanto en el hombre como en los animales domésticos.

Depósito central: Casa de SECRETAN, Fco en Paris.

NOTA.—*Hay productos similares, que son muy malos y deben evitarse con el mayor cuidado.*

DEPOSITARIOS EN Buenos-Ayres:
DEMARCHI, PARODI y Cª
Y EN TODAS LAS FARMACIAS IMPORTANTES.

LICITACION
Secretaría de Relaciones Exteriores

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, que debe presentarse este año al Congreso. Los interesados se sujetarán á las bases siguientes:

1º Tipo: cuerpo diez interlineado en el texto, y nueve sin interlinear, los anexos, papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Exteriores del año pasado.

2º La impresion constará de mil ejemplares.

3º Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una muestra impresa, de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta.

4º Las propuestas serán á tanto por pliego de ocho páginas, comprendiendo en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes, y serán firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5º Las propuestas serán para la impresion corrida y para los estados serán hechas separadamente y por pliego de ocho páginas.

6º Queda comprendido en el valor de los pliegos la encuadernacion á la francesa y la carátula.

7º Las dos primeras correcciones de pruebas correrán por cuenta de la imprenta y por el Ministerio la prueba de página.

8º De acuerdo con el decreto de 26 de Noviembre de 1879, las propuestas deberán presentarse acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado en título de crédito de la Nacion una suma que no baje del 5 % del importe calculado del contrato, no menor de 2000 $ fts. y sin esa formalidad no se tomará en consideracion propuesta alguna.

9º De conformidad con el decreto de 4 de Octubre de 1882 en las propuestas que se presenten se requerirá solo el sello de 5 fuertes por la primera foja, y por las demás, se exigirá los que correspondan como actuacion.

10 El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los mil ejemplares, quince dias despues de recibir los últimos originales. En caso contrario pagará una multa de 400 $ fts.

11 Las propuestas se recibirán cerradas en este Ministerio hasta el 8 de Marzo próximo, para ser abiertas el mismo dia á las 2 de la tarde en presencia de los interesados.

12 El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio considere mas ventajosa.—Febrero 17 de 1883.—*El Sub-Secretario.*

Gran Exposicion de Horticultura
164—FLORIDA—164

J. Martinet invita al público á visitar su expendio de ricas colecciones de plantas exóticas y árboles frutales, que acaba de traer de Paris, y que han sido premiadas con altas recompensas en las últimas Exposiciones de Paris y de Bruselas.

800 clases de árboles y plantas frutales, camelias, rhododendros, azalias, magnolia, pionias de las mejores variedades, arbustos de flor y enredaderas (raros), 500 clases de rosales, coleccion "hors concours", plantas de fresas que dan frutos todos los meses, escojido surtido de Amarylis bulbas y semillas de todas clases de flores y verdura.

Precios muy baratos. Se empaquetan plantas para remitir fuera de la ciudad.—Calle Florida 164. 1172 p8 f15

Municipalidad de la Capital
PATENTES MUNICIPALES

Se pone en conocimiento del público que desde el 20 de Febrero hasta el 20 de Marzo se expedirán las patentes de toda clase de rodados en la Contaduria Municipal, así como las de billares, canchas, reñideros y perros; incurriendo en las multas que establece la Ley, los que despues de ese plazo no se hayan munido de las que les correspondan.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—*El Contador.* 1041 p30 f13

GRAN DEPOSITO
DE
SEMILLA DE ALFALFA
135—San Martin—135
Del pais y de las provincias,
Calidad superior,
Precio módico,
Por mayor y menor.
135—SAN MARTIN—135
1105 plm f14

Compañía de Seguros
CONTRA INCENDIO
Nacional Prusiana Stetin
Capital 9,000,000 marcos
ESTABLECIDA EN 1845
La Compañía asegura mercaderias, edificios, efectos, etc.
APODERADOS
AHRENS & SCHULTE
ALSINA—307

Los Apoderados están plenamente autorizados para arreglar y pagar aquí mismo cualquier averia ó pérdida.
Banqueros: Mallmann & Ca., Rivadavia 160
993 perm. f11

Compañías Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

BIENHECHORA DEL PLATA
(Fundada el año 1864)
El Director General—F. F. MORENO.

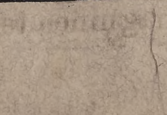

Dientes
Dentaduras
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
Emplomaduras

Oficina Central de Encomiendas
AUTORIZADA POR EL
FERRO-CARRIL DEL OESTE
37—LIMA—37

Desde el 10 del corriente, queda abierta al público esta oficina.

El empresario que suscribe, previene al público que por contrato celebrado con el Directorio, se responsabiliza en las mismas condiciones que el Ferro-Carril del Oeste por pérdidas, averias, etc., de toda encomienda que reciba.

La oficina recibe encomiendas para cualquiera estacion del Ferro-Carril del Oeste, durante sus horas de despacho (5 a. m. á 10 p. m.) entregando al interesado una guia, recibo que lo acredite como tal ante la estacion de destino.

Se encarga asi mismo del reparto á domicilio de las encomiendas con procedencia de la campaña, para lo que basta que el interesado, que así lo desée, lo manifieste al Jefe de la Estacion expedidora.

La tarifa para este servicio, fijada por el Directorio de Ferro-Carril del Oeste, es la siguiente:

Por cada fraccion indivisible de 10 kilos..........	$ 2
Por docena de gallinas y patos..........	" 2
" " pavos y gansos..........	" 2½

DANIEL RIVADEMAR.
8 pl m f8

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLÉS uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une en dos líneas de tramways.

El plan de estudios nominal de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.

Adolfo L. Negrotto,
Director.
1m e30

PEDRO DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta exclusiva de la casa introductora de los señores
MALLMANN & Ca.
EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD 211
HOY MIERCOLES 21 del corriente, á las 12 en punto del dia
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
NOTABLE SURTIDO PARA RECISTREROS, ROPEROS, TENDEROS, MERCEROS, SASTRES, etc.
VENTA POR BULTO Y MEDIO BULTO
SELECTO SURTIDO DE MERCADERIAS GENERALES

NOTA—Escusamos llamar la atencion sobre este espléndido remate, por ser demasiado conocida la casa vendedora. 1264 p5 f16

L. D. FORGUES
USINAS DEL CREUSOT (FRANCIA)
SCHNEIDER & Ca.
Cambio de domicilio

La Agencia de las Usinas del Creusot, como tambien la del Ferro-Carril Portátil, sistema Decauville, las de las máquinas agrícolas de M. Albaret y demás fábricas representadas por L. D. Forgues se ha mudado calle Reconquista 232, casa P. et Matthey. 242 p 1m e25

HIDROTERAPIA
360—BELGRANO—362

Baños rusos, árabes, sulfurosos, de lluvia y de tina.
Duchas de agua salada y agua dulce con presion de 2 atmósferas.
Baños de vapor á domicilio.
El establecimiento es especial para el tratamiento y curacion del reuma y las enfermedades cutáneas.
El Director, Tomás Lasarte, Belgrano 360, plaza de Monserrat. perm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA
(Sal de Bertholet)

SON EL MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS **MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ENGINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.**

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS **PASTILLAS GICQUEL:**

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 8 á 12 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 12 á 15 en 24 horas. Téngase cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en la casa de A. GICQUEL, Fco de 1ª clase, nº 4, calle Delaroche, en PARIS.
Depósitos en *Buenos-Ayres:*
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS
DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES
y exíjase la verdadera caja cuyo fac-simile que dá arriba copiado.

UN REMEDIO DE SENTIDO COMUN

Salicílica es el nombre de un remedio que se elabora extensamente en Paris Leipsig y Nueva York para la curacion del reumatismo, la gota, la neuralgía, y las fiebres y que se recomienda por sí mismo á las personas de sentido comun atacando directamente el orígen ordinario de esas enfermedades, el venenoso Acido Urico, que penetra en la sangre, determinado la verdadera causa de ellas.

No es esta una medicina de patente, en la acepcion ordinaria de esa frase, pues la usan y recomiendan como específica los médicos de mas elevada posicion de Europa y América.

La famosa Academia de Medicina de Paris registra 95 curas en tres dias.

Es el único disolvente del venenoso Acido Urico que existe en la sangre de los que padecen de reumatismo, gota, neuralgia y fiebres malarias, intermitentes y crónicas, escalofrios y desvanecimientos.

LA SALICILICA ES UN REMEDIO SEGURO que se sobrepone completamente al uso del Sulfato de Quinina, pues no solo corta las fiebres sinó que efectúa una "cura radical" sin ninguno de los inconvenientes y molestias provenientes de de la quinina.

WASHBURNE & Co., Propietarios
287 BROADWAY, NEW-YORK U. S. A.
Puede obtenerse por medio de los boticarios y comerciantes comisionistas de todo el mundo. 4472 p1 año o6

HIERRO BRAVAIS
(GOTAS CONCENTRADAS)
Clorosis Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso
SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle St-Lazare, 40 & 42, PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CINTURONES y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

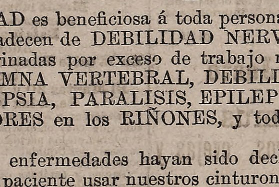

del Doctor BRYAN

La ELECTRICIDAD es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ORGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD ó IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES, y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la salud perdida.
La electricidad combinada con el magnetismo es el mayor agente terapéutico

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cerebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravíos de la juventud, reservando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

☞ Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañia enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPOSITO Y FABRICA
ELECTRIC APPLIANCE Co.
(LIMITED)
147 East 15th Street-NEW YORK

Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.

Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero le recetan diariamente.

Este Medicamento conviene de una manera muy especial á los **Convalecientes,** á los **Niños débiles,** á las **Señoras delicadas** y á los **Ancianos debilitados** por la edad y los achaques.

PARIS: Por mayor, LEBEAULT, MAYET y Cª, 29, rue Palestro.

Fluido Auzon
ESPECIFICO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO-EL MAS BARATO-EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
Id id en baño id 100 id id

Depósito general: Enrique Auzon, Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Santa Marina, Girault, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginochio é hijos, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305½.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 237.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama y Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 169.

Lastagaray Hnos., Arrecifes.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles.
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás.
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos
A. Pandolfi, en Moron.

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
A PLAZOS
POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
EN NUESTRA CASA, PERU 87
EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE, A LAS DOCE DEL DIA

Especialidad en pañuelos de seda, riquísimas mantillas españolas, tripes rizado, tricotas muy finas, frazadas, medias de lana, camisetas con friza, casimires para sastres, géneros de vestidos, algodones, etc. 1436 p3 f20

EBBEKE & DIEKELMANN
IMPORTANTE REMATE
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
Gran cantidad de efectos salvados de la lancha
"PREFERIDA"
Introducidos en el vapor "Argentino" de Hamburgo
CONSIGNADAS
A 24 CASAS INTRODUCTORAS DE ESTA PLAZA
Son artículos de tienda, merceria, ropería, ferretería, drogas, almacen, etc.
El remate se verificará en el patio de la Aduana Nueva, entre Victoria y Rivadavia
El MIERCOLES 21 del corriente, á las 12
1421 p2 f20

JARABE DE HENRY MURE
al Bromuro de Potasium
(SIN IODURO NI CLORURO)

Epilepsia, Histérico, Diabetes azucaradas, Vértigos, Convulsiones, Espásmos nerviosos, Baile de San Victor, Dolores de Cabeza, Jaqueca, Insomnio, Espermatorrea, Enfermedades del Cerebro y de la Médula espinal.

Las *Enfermedades nerviosas*, la *Diabete azucarada* y las *Afecciones convulsivas* se curan radicalmente con el **JARABE** de **HENRY MURE** al Bromuro de Potasium (desprovisto de Ioduro y Cloruro).

DEPÓSITO GENERAL en la Casa de **H. MURE**, Pharmacéutico de 1ª Clase, en PONT-SAINT-ESPRIT (Gard), Francia.
DEPÓSITOS EN BUENOS-AYRES:
DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª, y en todas las principales Farmacias.

APERITIVO-BERTHE
TONICO APERITIVO Y REFRESCANTE

Tomado solo el APERITIVO BERTHE es un tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua y hielo el APERITIVO BERTHE es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor y menor: 137 Esmeralda 139
1243 perm. dpm f16

L. T. PIVER EN PARIS
IMPORTADOR DE LA
Nueva PERFUMERIA Extra-fina
al
CORYLOPSIS del JAPON

JABON....... al CORYLOPSIS del JAPON
EXTRACTO....... al CORYLOPSIS del JAPON
AGUA de TOCADOR al CORYLOPSIS del JAPON
VINAGRE....... al CORYLOPSIS del JAPON
POLVO de ARROZ al CORYLOPSIS del JAPON
BRILLANTINA.. al CORYLOPSIS del JAPON
ACEITE....... al CORYLOPSIS del JAPON
POMADA....... al CORYLOPSIS del JAPON

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

USINAS DEL CREUSOT

Talleres de construcciones para buques de fierro y acero á vapor, encorazados, artilleria, carpinteria de fierro y acero, rieles, locomotoras, motores á vapor, puentes de fierro especiales para estancia, barrillas de acero para cercos de todas formas, etc., etc.

FERRO-CARRIL PORTATIL DE DECAUVILLE

Wagones especiales para toda clase de industrias y empresas.—Líneas de ferro-carriles para pasajeros y carga con traccion á vapor ó animal.
MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET, de Liancourt (Francia.)
APARATOS PARA LA FABRICACION DE HIELO, de Mignon y Rouart.
APARATOS PORTATILES para perforaciones de pozos artesianos, de Leon Dru de Paris.
Aparatos económicos para la fabricacion de azúcar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para destilacion.

Unico representante para el Rio de la Plata:
L. D. FORGUES
232 Reconquista, (casa P. et E. Matthey.)
CASILLA DE CORREO 658
241 plm e25

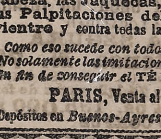

MARCA DE FÁBRICA

TÉ PURGANTE
CHAMBARD

Este TÉ, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias, así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza el estómago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los Dolores de cabeza, las Jaquecas, los Atolondramientos, los Ascos y Afecciones estomacales; las Palpitaciones del corazon, las Malas digestiones, los Estreñimientos del vientre y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el TÉ LEGITIMO se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.

PARIS, Venta al por mayor en la Casa de A. SIGRE, 13, calle Bertin-Poirée.
Depósitos en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Farmª.

FERNET BRANCA
UNICO LEGITIMO Y GENUINO

Los cajones llevan en el rótulo, y en las botellas una etiqueta suplementaria, las palabras

MALLMANN & Compañia
Unicos depositarios para las
REPUBLICAS ARGENTINA, URUGUAY Y PARAGUAY

Los falsificadores serán severamente perseguidos.
7420 p9 m 1 v p s m3

BANCO NACIONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viérnes 23 del corriente á las 2 p. m. en el local del Establecimiento; previniéndose que cualquiera que sea el capital representado en esta reunion, la Asamblea quedará legalmente constituida.

Se previene tambien que, segun el artículo 60 de los Estatutos, las acciones *al portador* deberán quedar depositadas en el Banco hasta el dia 19 á las 4 p. m., cerrándose el Registro de Transferencias el dia 17.

Los boletos de entrada se expedirán por Secretaría desde el 20 hasta el 22 á las 4 p. m., siendo válidos para esta reunion los boletos expedidos por la anterior convocatoria, siempre que las acciones permanezcan depositadas.

Se advierte así mismo que los nuevos suscritores por *cuotas* tienen derecho á una representacion proporcional al capital pagado; y los *al contado* representacion íntegra. Para obetener sus boletos bastará que los nuevos accionistas exhiban los recibos que les otorgó el Banco al recibir su suscricion; dado el caso que no tuviesen sus acciones ó certificados.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*El Directorio.* 1008 p11 f11

TOMAS COQUET y CARLOS SMALL
Cirujanos dentistas
MAIPU 162

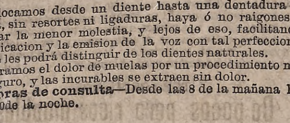

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones, sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo, seguro, y las incurables se extraen sin dolor.

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El Orificador de Dientes

Nuevo instrumento para rellenar dientes, funciona únicamente en la casa de **Newland hermanos,** Dentistas.

Gran ahorro de tiempo—Es un hecho probado ya, que con este instrumento la introduccion de grandes orificaciones queda concluida exactamente en la mitad del tiempo empleado ántes para esta operacion. Sin embargo, los trabajos sobresalen por su brillante perfeccion.

Con estas conveniencias podemos ofrecer un esmerado servicio, con una rebaja considerable en los precios que se cobraban antes.

NEWLAND HERMANOS
Calle Florida núm. 63, altos
Arriba de la Cuchilleria esquina Piedad

COLEGIO NACIONAL
DE LA CAPITAL

De órden del señor Rector, se previene que los Registros de Matrículas y de Exámenes, están abiertos desde el 15 de Febrero, á las 12 del dia.

Las listas de exámenes serán cerradas el 25 del mismo, á las 5 de la tarde. 1103 p8 f14

HARAS
De la Provincia de Buenos Aires

No habiéndose completado el número de hembras que puede servir en el año cada reproductor, sigue abierto el registro de inscripcion, en la Secretaría de la Comision calle Moreno 146, previniéndose que segun el art. 6 del reglamento se tendrá preferencia siguiendo el órden de la fecha en que se hace la inscripcion.

Para los sementales RIO NEGRO y NAUQUEN, el precio por cada yegua aceptada por la Comision es de 15 patacones para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Considerándose para "El Rio Negro" como de la misma sangre todo animal de raza de tiro liviano, y para "El Nauquen" toda yegua de raza de tiro pesado.

Para los toros PILCOMAYO y BERMEJO.

El precio para cada vaca aceptada es de 10 patacones para las de la misma sangre y 15 para las mestizas,—Para el toro SALADO, el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones para las de la misma raza y 10 para las mestizas.—Debiendo abonarse además la manutencion de los animales admitidos á razon de 10 $ m/c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre, y 5 $ m/c. solamente á potrero.

Los pedigres de los reproductores son:

RIO NEGRO—Padrillo de raza Trakehnen, pura sangre venido por el vapor aleman *Frankfurt* con el nombre de "Yung Hausmeyer" hijo de "Paulina de Fritter" y "Hausmeyer" este de "Eriwan" y este de "Antinor"

NAUQUEN—Padrillo de raza Suffolk Punch, pura sangre, venido en el vapor inglés *Strabo,* con nombre de "Chief of the East", hijo de "Tiptop" 1367 por "Cupbearer 146 por "Cordys Marquis" por "Catilu Royal Duke" y de "Princesa" 1095 por "Warrior" 1353 y "Royal Mogy."

Nauquen—Obtuvo los primeros premios en las Exposiciones de 1881. en Woodbridge y Reading.

PILCOMAYO—Toro de raza Durham, pura sangre, venido con el vapor *Maskelyne,* con el nombre de "Reflector" hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Regalia" por K. C. B. 26,492.

BERMEJO—Toro de raza Durham, pura sangre, venido con el vapor *Maskelyne,* con el nombre de "Prince of Britain" 45,384 hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Prince of Brigantini" por "Royal Benedict" 27,318.

Ambos toros procedentes de la cabaña de los señore Booth.

SALADO—Toro de raza Hereford, pura sangre venido por el vapor "Dalton" con el nombre de Jam ó Shanter hijo de Thoughtful 5063 y de Duchess 4 th.
3922 perm. s23

TIENDA Y ALMACEN INGLES
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS
INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS, ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 53
A una cuadra de la plaza de la Victoria

Linimento Botturi para curar caballos

Venta por mayor y menor, BOTICA INGLESA, en Chascomús—CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanco son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30 $ el frasco—BALSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar en los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias, á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires.—Por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

ORIFICACIONES
CARLOS M. STETSON
DENTISTA
NORTE-AMERICANO
Graduado de la Universidad de Pennsylvania
FLORIDA 237,
Entre Calles Corrientes y Lavalle
EMPLOMADURAS
DENTADURAS
DIENTES

Ministerio de Hacienda
DE LA NACION
LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda de la Nacion se recibirá propuestas cerradas para la impresion de la Memoria anual del Departamento, hasta el 25 de Febrero próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurrieren al acto.

Los proponentes deberán sujetarse á las bases siguientes:

1º La edicion constará de mil ejemplares, en papel, tipo, formato y encuadernacion igual á la memoria presentada al Honorable Congreso Nacional, en el año 1882.

2º El precio se determinará por pliego de 8 pájinas, incluyendo la encuadernacion.

3º Cada proponente acompañará á su propuesta muestras impresas del papel y tipos que haya de emplearse para la composicion lisa y los estados.

4º Los proponentes acompañarán á sus propuestas, un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, la caucion de 5 % sobre el valor calculado de la obra con arreglo á lo que prescribe el decreto de 26 de Noviembre de 1878, debiendo presentarse la propuesta con el sello correspondiente.

5º El licitador se comprometerá á entregar 200 ejemplares á los 15 dias de haber recibido los últimos originales y los 800 restantes, diez dias mas tarde.

6º La correccion de todas las pruebas que se hicieren, será cuenta de la imprenta.

7º Las propuestas que no estuvieren hechas con arreglo á estas bases, serán desechadas de la licitacion, en el acto de ser abiertas.—*A. Arcardini,* Oficial Mayor.
337 p26 e27

NUÑEZ Y ROLON
POR CUENTA DE VARIOS
MERCADERIAS
De Tienda
Merceria
Y Roperia
EN NUESTRA CASA
VICTORIA 150

El Viérnes 23 de Febrero, á las 12 en punto del dia, empezará la venta de un espléndido surtido de mercaderias de los ramos arriba mencionados.
563 perm. e31

Escuela Graduada
DE
SEÑORITAS
655—LIBERTAD—655

La Directora de este Establecimento irecien fundado por la Comision Nacional de Educacion, previene al público que la matrícula se abre el 16 del corriente. Los que deseen inscribirse pueden acudir todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde. 1232 p8 f16

Municipalidad de la Capital

Se previene nuevamente al público que la Oficina Química Municipal se ocupa del reconocimiento y análisis de las sustancias alimenticias que se consideren deterioradas ó adulteradas siempre que los interesados se presenten con un solicitud escrita en la Secretaria Municipal y acompañen dos muestras de cada producto que deba reconocer se.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Mariano Obarrio,* Secretario. 1257 p10 f16

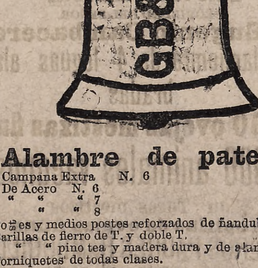

Alambre de patente

Campana Extra	N. 6	2136 "
De Acero	N. 6	3307 "
" "	" 7	2776 "
" "	" 8	236 "

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Barillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de alambres.
Torniquetes de todas clases.

JORGE BELL É HIJOS
Defensa 279

TRIPES
GRAN SURTIDO
De BRUSELAS primera clase
De BRUSELAS segunda clase
TRIPES RIZADOS GENERALES
211-PIEDAD-213
1266 plm f16

BANCO HIPOTECARIO

No habiéndose presentado más que una sola propuesta para la construccion de las obras de carpinteria con destino al edificio para este establecimiento en la ciudad La Plata, el Directorio ha dispuesto se llame nuevamente á licitacion para la ejecucion de dichos trabajos, con sujecion al pliego de condiciones y modelos que se hallan en Secretaria.

Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas la firma de un fiador abonado que garanta su cumplimiento y además un certificado de haber depositado en la Tesoreria del Banco 400 $f. como garantia de que el contrato será firmado dentro del tercer dia de ser llamado al efecto por aviso que se publicará en dos diarios, quedando dicho depósito á beneficio del Establecimiento si no concurriesen.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si no las hallase convenientes.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria del Banco, el 28 del corriente Febrero, á las 3 p. m., con asistencia del Escribano del Banco y de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—*J. M. la Fuente,* Secretario. 1169 p12 f15

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados,* **con la firma del** *Doctor Churchill,* **y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12,** *rue Castiglione,* **PARIS. —** *Precio:* **Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.**

Se espenden en las principales Boticas

AL PUBLICO

De la Secretaria de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud, se ha estraviado un cheque girado contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha 14 de Febrero de 1883 por valor de CIENTO CINCUENTA MIL $ m/c. numerado D 3184 y 5.618 con las firmas "John Coghlan" al pié y "Geo Cooper" en el lugar acostumbrado para las aceptaciones de letras.

Aun cuando ya se han tomado todas las medidas que el caso requiera se previene al público, por si alguna persona pudiera ser sorprendida endorsándole un documento que se encuentra indebidamente en poder de cualquiera que sea su tenedor. 1302 p10 f17

Municipalidad de la Capital
CONTADURIA

Por órden del Sr. Presidente se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares y perros se empezarán á expender desde el 26 del corriente hasta el 26 de Marzo próximo.—Febrero 17 de 1883.—*El Contador.*
1360 p46 f18

INDICADOR

ARGERICH PEDRO, **abogado;** San Martin 90, escritorio número 12, del piso bajo.—Horas de estudio, de 12 á 4. 780 f8 v d31

ALCORTA AMANCIO, **abogado;** estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AVELEYRA LUCIANO J., **agente judicial;** escritorio, Bolivar 245, estudio del D. Quirno Costa; domicilio, Santa-Fé 776.

AURRECOECHEA MARIANO, **abogado;** estudio, Perú 43, 1er. piso.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, **abogado;** estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., **escribano público,** sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BURGOS JUAN MARTIN, **arquitecto;** estudio y domicilio, calle de Piedras 201. 502 p1m e30

CALVIÑO JOAQUIN, **escribano público;** oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 290.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, **doctor;** especialista en las enfermedade del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel; recibido en Europa y Buenos Aires, Corrientes 406.—Horas de consulta, de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes grátis.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., **escribania de registro;** calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, numeros 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, **corredor de cambios y descuentos;** escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

DOYHENARD LORENZO JUSTINIANO, **procurador;** Escritorio, Reconquista 23; domicilio Paraná 50. 9781 p 1m e18

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, **abogodo;** Rosario de Santa-Fé, estudio, calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, **abogado;** estudio, Snipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, **abogado;** estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, **abogado;** estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, **médico;** calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., **abogado y agrimensor;** estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

CARRASCO PEDRO, **médico;** á cargo de la clínica Oftalmológica del Dr. Robert.—Consultas: de 1 á 2, Victoria 188; domicilio, Lima 244.

GAFFAROT J. CARLOS, **agrimensor;** domicilio Bolivar 203.

GRANEL GERVASIO F., **abogado;** domicilio y estudio, Buen-Orden 122.

GAINZA MARIANO DE Y GELLY JULIAN, **abogados;** estudio, Bolivar 132, de 12 á 4 de la tarde.

HIRON, **médico y cirujano de las Facultades de Lóndres;** calle Corrientes 77, consultas de 1 á 3 de la tarde.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, **médico y director de la escuela libre de parteras;** Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y las 4.

LACROZE JUAN A., **médico;** director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MEABE ALFREDO, escritorio: Piedad 164, casa del Dr. Moreno. 9460 p1me10

MAIZ ESTANISLAO G., **contador público y arbitro comercial;** Bolivar 5; (2º. pátio.)

MITRE Y VEDIA B., **traductor público**—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta LA NACION San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo; condiciones módicas.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.

MIÑONES FAUSTINO, **Escribano público,** con registro para el otorgamiento de contrato de jurisdiccion provincial; oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MOREL MIGUEL G., **abogado;** estudio, Alsina 153, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MARCO DEL PONT RICARDO, **abogado;** estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23 núm. 140.

MITRE ADOLFO, **abogado;** estudio, San Martin 208.

MACKERN JORGE, **médico y cirujano;** 208 calle General Lavalle 208.—Horas de consulta: de 12 á 2 p. m. y de 7 á 8.30 p. m.; visitas á domicilio á todas horas.

PEREYRA Y NEVARES, **corredores;** San Martin 35. Descuentan letras y toda clase de documentos, compra y venta de haciendas y terrenos, descuentos de letras nacionales. 9717 e17 v f28

PICO OCTAVIO, **agrimensor;** casa particular, calle General Lavalle 590; escritorio, Esmeralda 73.

QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—**Rematadores y comisionistas,** se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolivar 245. 9456 perm. e10

QUESADA ERNESTO, **traductor público,** del aleman, inglés, francés, etc. Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, **abogado,** estudio; Victoria 217 Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

QUIRNO COSTA N., **abogado;** Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., **contador y balanceador público,** aprobado por la Exma. Cámara de Justicia se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad Cangallo 488.

SALAS MANUEL, **escribano;** oficina, calle Victoria 31 pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SAAVEDRA JORGE y Ca., **corredores;** Piedad 164, casa del Dr. J. M. Moreno. 9392 v f9

SOTO JOSÉ CLEMENTINO, **procurador judicial;** escritorio, Alsina 153; domicilio, General Lavalle 788.

TERRY JOSÉ A., **abogado;** su estudio, calle Bolivar 5

TERRY ANDRÉS R., **escribano nacional de registro mercantil;** Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina de 10 a. m. á 5. p. m.

VARELA LUIS V., **abogado;** estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.) **abogados** estudio, Perú 43.—Horas de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Carrera de la costa Sud. Vapor paquete VILLARINO, para Bahía Blanca y Patagones; saldrá el 25 del corriente á las 8 de la mañana, admite carga y pasajeros; para mas informes al Agente General: *A. Marsans;* Piedad 74. 1425 p6 f20

Lloyd Argentino Para Montevideo, el vapor paquete nacional MENSAGERO, saldrá el Miércoles 21 del corriente, de Balizas.—Agencia general: 25 de Mayo 82. 1407 p2 f20

Vapores—Correos Del marques de Campo—Nueva Línea Regular Española servicio mensual entre Europa, Brasil, Rio de la Plata y el Pacífico.

El hermoso vapor VIÑUELAS, de 3108 toneladas su capitan Aguirre, saldrá el de Marzo, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos, Havre y Liverpool, sin tocar en el Brasil.

El hermoso vapor español TURIA, de 3,500 toneladas, su capitan Daillot, saldrá de Febrero, para Punta Arenas, Talcahuano, Valparaiso y Callao.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer á los pasajeros de 1º, 2º y 3 clase las mejores comodidades y un trato esmerado—Cada vapor lleva camarera para las señoras y medico.—NOTA: Aquí se espenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. Por mas informes ocúrrase á Remigio Rigal, Agente, calle Maipú 13; ó á Peltzer & Mac Kay, Corredores. Calle Reconquista 118. 4724 o11 perm.

Para Patagones El Sábado 24 del corriente saldrá de la Boca del Riachuelo, con destino á Patagones, el bergantin goleta OSCAR, admite pasajeros, carga y encomiendas.—Por órdenes al agente A. ALMAGRO ARAUJO: Reconquista 86. 1313 p6 f17

Para San Nicolás y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes *Interior* y *Litoral.*—Salidas, JUEVES y DOMINGOS—...: carga general, tonelada 100 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero,* Reconquista 72.

Royal Mail — Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Vigo directamente el vapor **GUADIANA,** de porte de 2504 toneladas y 400 caballos de fuerza. Comandante L. R. Dickinson,—Saldrá el dia 28 de Febrero de 1883, para **Vigo, Southampton y Amberes,** sin tocar en Rio Janeiro.

Para AMBERES el vapor **MONDEGO,** de porte de 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza. Comandante G. M. Hicks. Saldrá el 15 de Marzo **Lisboa Southampton y Amberes.**

NOTA—Este vapor tocará en Rio Janeiro únicamente si fuera necesario para completar su carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1º, 2º y 3º clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dán á los pasajeros de 1º clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green;* Reconquista 228.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **PROVEEDOR,** capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages grátis.* Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo.) 54 Cangallo 56.

Sociedad General Transportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés **BOURGOGNE,** capitan Grofils, saldrá el 3 de Marzo.

—El vapor BÉARN, capitan Lemaitre, saldrá el 18 de Marzo de 1883.

Precio de pasage: **primera clase $f. 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey,** Reconquista 232.

R. Piaggio & F. *Línea Postal Italiana entre Italia y el Rio de la Plata.*—El magnífico vapor italiano **UMBERTO Iº** de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan Francisco Merlani, saldrá el 28 de Febrero, para Génova, Nápoles y escalas, viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro, ida y vuelta 20 % de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viaje.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario: **Ernesto Piaggio,** 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 654 plm f2

Mensajerías Fluviales Á VAPOR.—**Nuevo itenerario**—que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: Para **Montevideo á las 5½ de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos;* Martes y Viernes vapor *Júpiter;* Jueves vapor *Silex;* Sábado *Rio de la Plata.*—**Para el Salto y demas puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata;* los Jueves vapor *Cosmos;* los Domingos vapor *Silex.*

Carrera del Parana, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—PEDRO RISSO, Agente.—143 Calle Reconquista 143.

Para Nueva York VIA RIO JANEIRO.—El magnífico vapor **Al Nianza,** de 1870 toneladas de registro, comandante J. H. Clark.—Saldrá para Nueva York el dia de Marzo, admitiendo carga; por fletes y mas informes ocúrrase á Henry L. Green, Reconquista 228. 1073 p15 f13

Linea de vapores italianos— De **G. B. Lavarello & Ca.** el vapor italiano **C. Colombo,** saldrá el **7 de Marzo,** para Génova y escalas **sin tocar ningun puerto del Brasil.**—Por pasajes y mercaderias dirijirse á su agente **Giovanni Lavarello, Corrientes núm. 75.** f1 perm.

Lloyd Argentino Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional *Mensagero,* capitan José Rosello.—Para Asuncion, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 25 de Febrero de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria.—Por mas informes, calle 25 de Mayo 82 perm.

Para Concordia y Salto Haciendo escalas en Martin Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paisandú, Villa Colon y Guaviyú.—El vapor paquete nacional GENERAL RACEDO, saldrá todos los Sábados á las 10 a. m., de Balizas, admite carga, pasajeros, encomiendas y metálico.

NOTA—En caso de haber mal tiempo el vapor efectuará su salida y entrada de la Boca del Riachuelo; para mas informes á su agente.—*F. G. Zambianchi,* 25 de Mayo 39. 1258 p15 f16

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumba, Cuyaba y escalas del Paraná y Paraguay los vapores RAPIDO y RIO PARANÁ, el 13 de cada mes, las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO APA; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo; por mas informes ocurran á su agente *Estéban D. Risso;* 147 Reconquista 149.

De Patagones Se espera del 12 á 15 de Febrero y saldrá á la brevedad posible el bergantin goleta GENERAL VILLEGAS, nuevo, espléndido buque de superior marcha y primera clase, admite carga y pasajeros, para los cuales tiene espaciosas cámaras.—Por órdenes á su Agente, Paseo de Julio 180. 492 plm e30

La Platense Compañía francesa de navegacion á vapor.—Carrera del ROSARIO y SANTA FE, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el Ferro-carril de Campana. Salidas á las 3.15 de la Estacion Central.

Itinerario

Vapor TRIDENTE: salidas para Rosario y escalas, los Mártes, Juéves y Sábados.

Vapor DIANA, desde el Lúnes 4 de Diciembre, este vapor efectúa cada dos semanas tres viajes á Santa Fé, tocando en todos los puntos del litoral; una semana las salidas tendrán lugar el Lúnes y Viérnes y la semana siguiente el Miércoles.—Por informes detallados, á la agencia general, Piedad 102.

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor GIRONDE, capitan Moreau, tre, saldrá el 24 DE FEBRERO, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS — Por más informes, ocurrir al agente de la Compañía—*O. de Martrin Donos,* Piedad, 52 altos.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Doctor Don. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. ELISA LISTA, por cualquier titulo para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparescan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1883.—*Manuel Garay.* 1444 p30 f21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Mártin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELOISA SALCEDO DE CARRIÉ, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1883.—*Julio Fernandez;* Cabildo. 1472 p 1m f21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIANA GUASTAVINO DE RATTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1883.—*Juan Rodriguez* 1449 p30 f21

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don AGUSTIN LINERA, para que en el plazo indicado, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Baradero, Febrero 16 de 1883.—*Julian O. Roarne,* Juez de Paz. 1390 plm f20

JUZGADO DE PAZ DE LA EXALTACION DE LA CRUZ

Por disposicion de este Juzgado á mi cargo, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á contar des de la publicacion del presente, á los señores D. ALFREDO PICÓ y D. ARTURO MOM, para que dentro de dicho término compalezcan á este Juzgado de Paz á contestar la demanda que les ha entablado D. Eduardo Culligan y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Exaltacion de la Cruz, Febrero de 1883.—*José S. Sosa,* Juez de Paz. 1430 p15 f20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FILOMENA CORSANEGO DE RISSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1432 plm f20

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 7a. de la Capital Dr. Teodoro Reyes, se cita por el término de 5 dias á Da. NIEVES ANITA, para que entregue los muebles que retiene en su poder como depósito judicial y habiéndose mudado del domicilio sin saber su paradero hasta la fecha, por esta circunstancia se le llama por edictos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1883.—*El Secretario.* 1317 p5 f18

Por disposion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Busto se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JACINTA PIÑERO DE CARRANZA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 13 de 1883.—*Pedro Monasterio.* 1316 p 1m f18

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MARIANO MARTINEZ, se presenten en este Juzgado dentro de los 15 dias de la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Enero 30 de 1883.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz. 721 p15 f31

Por disposicion de don Jorge Williams, Juez Comisario del concurso de don ANTONIO CABARROU, se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion una transaccion celebrada por el Síndico definitivo con el acreedor don Benito L. Ramayon.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—*Cárlos N. Gonzalez,* Secretario. 1208 p f15

Lagos & Sahores

R[illegible]ate por liquidacion

DE HACIENDA VACUNA

2300 vacas

AL CORTE

Del Establecimiento

LASSALLE

Arroyo Corto

PARTIDO DE OLAVARRIA

Por órden de su dueño venderemos la hacienda indicada

EL DIA 14 DE MARZO

á las 2 de la tarde

EN NUESTRA CASA, PERU 87

Llamamos la atencion de los criadores por la buena clase de haciendas para cria y en perfecto estado de gordura, con más de 15 p 0/0 de novillos. Se venderá en uno ó más lotes al gusto del comprador.

Además:

La accion á la marca y **100 piezas entre yeguas y caballos de silla.**

La hacienda puede verse en el mismo establecimiento, entre Lavalle y Olavarria sobre el camino del Telégrafo Nacional.

Los compradores abonarán un 5 por ciento sobre el importe de la compra al firmar el boleto.

Por más informes, ocúrrase á nuestra casa.

1457 f 21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 10 dias, al comercio en general que los señores don JUAN CARLOS, FÉLIX JORGE y EMILIO PEDRO GUNTSCHE, á fin de facilitar la pronunciacion de su apellido y con el consentimiento de sus señores padres don Jorge Güntsche y doña Maria Labbé, han resuelto modificarlo firmando en lo sucesivo de este modo: GUNCHE; lo que se hace saber para los fines consiguientes.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.* 1238 p10 f16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de don FRANCISCO y don ALEJANDRO HALBACH, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Síndico Dr. D. Miguel L. Noguera, presentándole los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*Manuel Garay.* 1046 plm f13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN BAUTISTA URDAMPILLETA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 958 plm f11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MARIANO DEL PORTAL, DOÑA JUANA GODOY DEL PORTAL y DOÑA MARIA FRANCISCA DEL PORTAL, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 974 plm f11

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña SALOMÉ ALGAÑARAZ DE BADARACO, sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia. 998 plm f11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores de don JACINTO GONZALEZ y de su hija doña JUANA GONZALEZ, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éstos, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Mercedes, Enero 22 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario 660 plm f2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARLOTA PEREA DE IBERO y Da. RAMONA IBERO DE CASTELLANOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*Julio Fernandez*: Cabildo. 144 p 1m e23

disp [illegible] señor Juez de 1a. Instancia e[illegible] R[illegible] de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO PRAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 9979 plm e21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. ROSA CASTILLO DE COLLINS, por cualquier título para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883. *Manuel Garay.* 501 plm e30

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MÁRCOS ESNATY, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario; Casa de Justicia. 1132 p lm f14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al terreno situado en esta ciudad, en la calle Méjico esquina Solis, con frente al Sud y Oeste, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en el expediente promovido por don Cárlos N. Gonzalez sobre informacion, el cual tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 1064 plm f13

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUSTO BALLESTER, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contando de la publicacion del presente ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 15 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1329 p lm f18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. MANUELA JURADO, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 15 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 1373 plm f18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CESARIA PEREYRA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado, á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Enero 27 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario. 695 p30 f4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo C de de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el términode 30 dias, á todos los que se consideren con derecho álos bienes dejados por fallecimiento don CÁRLOS JOSÉ CHARONSONEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 447 plm e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D, Francisco Ramos Mejía, encargado de la Suprema Corte al despacho correspondiente al Juzgado Civil y Comercial de la misma, se hace saber á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN TASSARA, que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, deben presentarse por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho:—Buenos Aires, Enero 31 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo, (altos, 872 p lm f9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. EDUARDO CONTI, (del Pergamino) que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Pedro Y. Lopez los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes, á favor de la masa.—Asi mismo se previene á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco L. Oliveros, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra art. 1519.—San Nicolás, Febrero 13 de 1883.—*J. F. Bernardo*, Secretario. 1233 p15 f16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don ANGEL P. ARENILLAS, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten por sí ó por apoderado, ante este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1883.—*Ceferino Luq*[illegible] 715 plm f4

Por mandat[illegible] Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del [illegible]artamento del Centro Dr. D. José N. Capdevila, se ci[illegible] ama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO RODRIGUEZ; ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Octubre 24 de 1882.—*Agustin L. Carrelo*, Escribano Secretario. 699 p30 f4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges JOSÉ GUEBARA (padre) y Da. VALENTINA NIEVAS, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Dolores, Enero 2[illegible] de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 811 p 15 e26

Hago saber por el presente á D. BALTASAR ASENSIO, que por ante mí y con fecha de ayer, el Banco de Italia y Rio de la Plata ha otorgado el protesto de una letra, de la que es girante, valor de 70,000 $ m/c. y aceptada por D. Joaquin V. Moqueda.—Lo que le notifico para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1883.—*Andrés R. Terry.* 6[illegible] p 1m f2

Por disposicion del Sr. Juez del Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á D. CÉSAR CIACCHI, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á estar á derecho en el incidente promovido contra él por cobro de honorarios por el Procurador D. Pablo Frugoni, en los autos que siguió contra el mismo Ciacchi D. Sebastian Casares, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un defensor de oficio.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario; Cabildo. 916 p20 f10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO y D. ANGEL ORCESE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 927 p lm f10

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HERMENEGILDO FRIEIRO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 879 plm f9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA CÁRDENAS DE PERIQUES, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.—*Federico Isla.* 1298 plm f17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MARTIN, doña DOLORES OMAR DE MARTIN y de don JUAN MARTIN Y OMAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. p30 f17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CARLOTA CAMUGLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—*Juan Rodriguez.* p30 f16

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado que con citacion del Dr. Luna se levante el embargo trabado á su solicitud en el terreno de campo en San Isidro, perteneciente á la testamentaria de D. JUAN CÓRDOBA, lo que se le hace saber por el término de 15 dias para los fines que haya lugar por derecho.—Los mencionados autos tramitan por la Secretaría de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.—*Federico Isla.* 801 p15 f8

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á lo, bienes dejados por fallecimiento de D. JOSÉ CONDURSI ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz Interino. 574 plm e30

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CALIXTO TRUET, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz interino. 575 plm e30

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA PAJON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz Interino. 576 plm e30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. EUFEMIA RUA DE RAMOS, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 24 de 1883.—*Manuel Garay.* 355 p 1m e27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de seis meses á D. MANUEL TAPIA y GOLDRIS para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el expediente que se sigue de su presunto fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 601 p30 5v pm f1

JUZGADO DE PAZ DE JUNIN

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 39 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS SCOFFONI, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si asi no lo hicieren se procederá como corresponda.—Junin, Enero 18 de 1883.—*Isidoro de la Sota*, Juez de Paz Interino. 9082 p 1m e21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JUAN LARDOUET, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 23 de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario, 312 p 1m e26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. GAETANO DEVOTO, para que por sí ó por apoderado comparezca dentro de dicho término, ante el Juzgado á efecto de practicar el reconocimiento de firmas, bajo los apercibimientos del derecho, debiendo comparecer en el juicio iniciado por los señores Corti, Riva & Ca. contra el referido Devoto por cobro de pesos, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1883.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 1026 p15 f13

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don EUGENIO COUTEAU, para que por sí ó por apoderado comparezca dentro de dicho término, ante el Juzgado á efecto de practicar el reconocimiento de firmas, bajo los apercibimientos del derecho, debiendo comparecer en el juicio iniciado por los señores Corti, Riva y Ca. contra el referido Couteau por cobro de pesos, que tramita por la Secretaría del que firma.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1883.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 1027 p15 f13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO OTTONE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 701 p30 f4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE GIUSTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Enero 24 de 1883.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. 353 p30 e27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de D. NICOLÁS PEPE, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.—*J. M. Casabal*, Bolivar 21. 296 plm e26

REMATES

Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

Resúmen de remates á efectuar

FEBRERO

Mártes 20, á las 12—De buenos muebles, en la calle Piedad 758.

Miércoles 21, á las 4—De una buena propiedad en la calle Moreno esquina Salta. Base $ 480,000 m/c.

Miércoles 21, á las 4½—De un buen terreno calle Temple esquina Montevideo. Base $ 250,000 m/c.

Juéves 22, á las 12 De buenos [illegible]ros—En nuestra casa.

Sabado 24 á las 3—De una buena casa-quinta en Arrecifes. Base $ 50,000 m/c, en nuestra casa.

Domingo 25, á las 3.—De una buena propiedad en la calle Libertad núm 625 y 627 Base $ 200000 m[c.

Domingo 25, á las 4—De la casa calle Junin 549, Base $ 110,000 m/c.

Mártes 27 á las 4—De una buena propiedad en la calle de Piedad núm. 758. Base $ 480,000 m/c.

MARZO

Viérnes 2, á las 3—De 1 legua de buen campo en Balcarce. Base $ 600,000 m/c., en nuestra casa.

Miercoles 7 á las 4.—De una buena propiedad en la calle Corrientes 80, 82 y 84. Base $ 450000 m[c.

Martes 20 á las 3—De una buena casa calle Uruguay 609 esquina Arenales 357. Base $ 80,000 m/c.

POR LOS MISMOS

Espléndida propiedad

ELEGANTE, SOLIDA Y MODERNA

17 1[2 varas de frente por 55 de fondo

Calle Piedad No. 758

Entre Montevideo y Garantias

16 HERMOSAS HABITACIONES PROLIJAMENTE PINTADAS

Cielos rasos de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes

INMEJORABLE CONSTRUCCION

IMPOSIBLE MAS SOLIDEZ

EDIFICADA POR DOS COSTADOS

Entrada grandiosa

2 Patios pisos de mármol, celosias, &

JARDIN EN EL FONDO

LA CASA EN EL MAS PERFECTO ESTADO

Lujosamente cómoda

Base ínfima pesos 480,000 m[c.

VENTA AD-CORPUS

El Mártes 27 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Piedad núm. 758, entre Montevideo y Garantías.

La propiedad que ofrecemos es digna de ser adquirida por aquellas personas que deseen habitar una casa, en condiciones higiénicas inmejorables, pues la propiedad tiene 16 hermosísimas habitaciones con pisos de madera, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes, celosías de cedro, cuarto de baño, 2 letrinas, espléndida cocina, jardin, etc, etc.

Invitamos á los señores jefes de familia á que visiten esta propiedad, única por sus condiciones de comodidad solidez y elegancia.

La ofertamos como una pichincha que debe aprovecharse.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 608 f1

POR LOS MISMOS

Un espléndido terreno

CON EDIFICIO ANTIGUO Y FUERTE

16 vs. frente al Norte por 40 vs. fondo con un pequeño martillo de 2 7[8 vs. de ancho por 3 1[2 vs. largo en el fondo

Calle Corrientes Ns. 80, 82 y 84

Entre San Martin y Reconquista

Al lado de la gran casa de Anchorena

LOCALIDAD INMEJORABLE

NO HAY TERRENO MEJOR

Actualmente dá ya buena renta

El terreno es aparente para construir casas de familia

ES UN NEGOCIO DE GRAN PORVENIR

Carlos Quirno

JUDICIAL

908 ovejas al cor[illegible]

SIN BASE AL MEJOR PRECIO

En el Partido de la Magdalen[illegible]

Mariano Artaeta

DE LA GRASER[illegible]

"La Pampa"

Ruñue Degreef

676 cuadras de cam[illegible]

Base de venta 750,000 ps.

VALE EL DOBLE

Jose A. Chaves

Judicial

"LA FLORIDA"

Manuel de la Ser[illegible]

De tienda y merceria

Pestaña y Garcia Q[illegible]

Calle Talcahuano 23[illegible]

Base de venta ps. 180,000

Alerta Sres. especuladores

Base ínfima $ 450,000 m[c.

VENTA AD-CORPUS

El Miércoles, 7 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, el magnífico terreno á que nos referimos, ubicado en la calle de Corrientes Ns. 80, 82 y 84, entre las calles de San Martin y Reconquista.

Mide el terreno 16 vs. de frente al Norte por 40 vs. de fondo y tiene un pequeño martillo en contra que mide 2⅞ vs. de ancho por 3½ vs. de largo en el fondo.

El edificio existente es antiguo y sólido.

Recomendamos á los Sres. especuladores este negocio que puede llamarse único, pues terrenos como el que anunciamos nadie vende. Los títulos perfectos del año 1778. 1404 f20

POR LOS MISMOS

ESPECIAL REMATE

Magníficos cuadros al óleo

Oleografias, grabados, etc., etc.

OBRAS DE ARTE

Y una gran cantidad de objetos de mucho gusto

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Jueves 22 de Febrero, á las 12 del dia, venderemos esta rica coleccion de cuadros y objetos variados, cuyo pormenor lo resumimos mas arriba.

Todo se hallará en exhibicion el dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 599 f1

POR LOS MISMOS

Buena casa para familia

AL NORTE! AL NORTE!

Calle Junin N. 549

ENTRE ARENALES Y SANTA-FÉ

TRAMWAY EN LA ESQUINA

MUY BUEN BARRIO

6 HERMOSAS HABITACIONES

9 1[2 varas de frente por 39 varas de fondo

Renta fija $ 1000 m/c mensuales

HAY UN BUEN INQUILINO

Base ínfima ps. 110,000 m[c.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 25 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad de familia úbicada en la calie de Junin núm. 549 á pocas varas de la gran calle Santa-Fé.

Rogamos á las personas que necesiten una casa barata y buena que visiten la que ofrecemos, pues por la base de venta fijada es una verdadera pichincha.

La propiedad en la parte Norte de la ciudad es muy buscada y es esta la ocasion de adquirir por pooo dinero una linda casa.

Los titulos erfectos, por mas datos a nuestra cas aSan Martin 51. 1182 f15

POR LOS MISMSO

Magnífico terreno esquina

APARENTE PARA EDIFICAR

16 vs. á calle de Temple, por 43 3[4 vs. á Montevideo

Terreno regular y alto

HAY UN EDIFICIO ANTIGUO

DA BUENA RENTA

BARRIO DE FAMILIAS

El terreno es espléndido

VENTA AD-CORPUS

Base ínfima $ 250,000 moneda corriente

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

El Miércoles 21 de Febrero, á las 4½ de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, el espléndido terreno esquina de las calles de Montevideo y Temple.

Sobre este hermoso terreno regular y alto que mide 16 varas á Temple por 43¾ varas á Montevideo, hay un edificio antiguo y fuerte que reditúa 1500 pesos mensuales.

Recomendamos á los especuladores la hermosa esquina de seguro porvenir y aparente para levantar sobre ella un suntuoso edificio.

La venta será ad-corpus. Los títulos son perfectos, por más datos á nuestra casa, San Martin, 51. 824 f8.

POR LOS MISMOS

¡¡Gran propiedad!!

Buena Renta

EDIFICIO SOLIDO Y MODERNO

En la esquina de las calles

¡¡SALTA Y MORENO!!

Lo mejor del barrio Sud

¡¡3 pisos, almacen y casa!!

TRAMWAY EN LAS DOS CALLES

5 mts. 629 mils. á Salta por 23 mets. 722 mils. á la calle de Moreno

¡Hermoso martillo en favor!

PRODUCE 5000 $ MENSUALES

BASE INFIMA $ 480,000 m[c.

VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 21 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, la magnífica propiedad de renta á que nos referimos, ubicada en la esquina de las calles de Moreno y Salta.

Los departamentos en que está dividida la propiedad y la medicion del terreno es el siguiente:

PRIMER PISO—Se compone de un gran almacen y trastienda ocupado por la confiteria, la casa que sigue tiene 3 piezas, cocina, letrina, resumidero y algibe.

SEGUNDO PISO—8 piezas, 2 cocinas, oficinas y resumideros.

TERCER PISO—7 piezas, una cocina, etc, mide la casa 5 mts. 629 mls. de frente al Este por 23 mts. 722 mls. de fondo, previniendo que en el costado Sud á los 9 mts. 954 mls. de la línea de la calle se encuentra un martillo á favor de 3 mts, 892 mls. de Norte á Sud y de 4 mts. 330 mls. de Este á Oeste en cuya parte vuelve á estrechar la línea formando martillo en contra de 1 mts. 39 mls. de Norte á Sud, siguiendo en línea recta hasta el límite Oeste tiene 8 mts. 400 mls, de ancho.

Fué edificada en el año 1875, toda con maderas duras, piso de tabla en toda la casa, gas, aguas corrientes, algibe y cielos razos de yeso en todo el edificio.

Recomendamos á los especuladores la propiedad que ofrecemos en venta.

La renta que produce su sólida construccion y la base sumamente baja constituyen una verdadera pichincha.

Los títulos perfectos, por otros datos puede ocurrirse á nuestra casa San Martin 51. 946 f10

POR LOS MISMOS

Judicial

Una buena casita

BUEN TERRENO ALTO

BASE MUY BAJA

Calle de Uruguay esquina a la de Arenales Nos. 609 y 357

11 mts. 65 cts. de frente al Sud por 21 mts. 60 cts. de fondo al Norte

TIENE UN MARTILLO Á SU FAVOR

Tasacion $ 120,000 m[c.

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

Pesos 80.000 m[c.

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ Dr. Sauze

Venta Ad-Corpus

El Martes, 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Sauze y como perteneciente á Da. Eloisa y Rita Lagos, la propiedad que arriba mencionamos, compuesto su edificio de 2 piezas de material, con techos de azotea, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, todo lo cual está edificado en un terreno de 11 mets. 65 cts. de frente al Sud por 21 mts. 60 cts. de fondo al Norte. El terreno tiene un martillo á su favor en el costado Este que empieza á los 16 mts. 25 cts. de la línea de la calle, compuesto de 2 mts. 10 cts. de ancho por 8 mts. de largo.

Las títulos pueden verse en la escribania del Sr. S. Martines. Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1313 f17

POR LOS MISMOS

Una preciosa casa-quinta

ARQUITECTURA SUIZA

En el pueblo de Arrecifes

LA PROPIEDAD MAS LINDA Y ELEGANTE

DE TODA LA POBLACION

A CUATRO CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL

Ocupada actualmente por la Oficina de Ingenieros

Del Ferro-Carril del Oeste

Gran cantidad de esquisitos árboles frutales. jardin, &

104 vs. frente por 100 vs. fondo

Base muy baja ps. 50,000 m[c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sabado 24 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la muy elegante y cómoda casa-quinta que arriba mencionamos, compuesto su edificio de 7 cómodas y bien construidas habitaciones de material con techos de manzana unas y otras de azotea pisos de madera, cielos razos de yeso en 4 piezas y de lienzo en las otras, 3 cocheras, caballeriza, cocina, algibe, letrina, &.

El terreno compuesto de 104 vs. de frente por 100 de fondo, está plantado de gran cantidad de árboles frutales y de adorno, jardin con plantas escojidas, fuente, estátuas y muchos otros adornos.

Actualmente está alquilada á los ingenieros del Ferro-Carril del Oeste.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 1265 f16

POR LOS MISMOS

La linda casa alta y baja

Calle de Libertad Ns. 625 y 627

APARENTE PARA FAMILIA

Casa perfectamente construida

En un buen barrio

TRAMWAY A LA PUERTA

Buena y segura renta

El edificio es recien concluido

8 1[2 vs. de frente por 30 de fondo

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y GUSTO

Base ínfima ps. 200,000 m[c.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 25 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la linda casa de altos á que nos referimos, ubicada en la calle de Libertad núms. 625 y 627.

El edificio de la casa se compone de 7 hermosas habitaciones, cocina, letrina, etc., pisos de madera, patios de mármol y zaguanes idem. En el fondo hay una escalera de caracol.

La casa alta está en las mismas condiciones de la baja. El edificio es recien concluido y recomendamos sea visitado.

Los títulos perfectos. Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 1476 f21

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

FEBRERO

Juéves 22, á las 12—Del menaje de la casa habitacion calle Maipú N, 207 (altos.)

Viérnes 23, á las 12. De las existencias de la tienda de bordados, calle Corrientes N. 293.

Domingo 25 á las 4—De la finca calle San Martin N° 427 Base $ 120 000 m/c.

Domingo 25. a las 5. De 5 casitas, en la calle Juncal esquina Junin. Don bases desde $ 37,000 hasta 60.000 m/c.

Lúnes 26 á las 3—En nuestra casa. De 2 leguas campo en el Partido Bolivar. Sin base.

Miércoles 28 á las 3—En nuestra casa. De 2 leguas campo en el Partido del Azul. Base $ 500,000 m/c la legua.

MARZO

Juéves 1°, á la 1—De yeguas mestizas de carrera, procedentes del Stud LAS ROSAS, propiedad de D. Guillermo Kemmis.

Domingo 11 á las 11 a. m.—De todas las haciendas del Establecimiento "El Quemado" Partido Alvear. En el mismo Establecimiento.

Juéves 15 á las 2—En nuestra casa. De 100 leguas campos en la Provincia de Santa-Fé. Sin base.

Domingo 18 á las 3—Judicial. De la finca calle Corrientes N° 718. Base $ 357 934 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 p% á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

Escojida área de campo

EN LA BLANCA GRANDE

2 leguas cuadradas

SIN BASE

1[4 parte al contado y el resto pagaderos en 6, 12 y 18 meses de plazo

CON 6% DE INTERÉS ANUAL

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 26 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones arriba estipuladas, por órden terminante de su dueño.

El área de campo arriba señalada, situada en el Partido Bolivar, conocidos por la Blanca Grande compuesto de 1 legua de frente por 2 de fondo ó sean 2 leguas cuadradas.

El campo es de lo mejor de ese partido y está poblado desde el año 1878.

Los pastos son superiores, como lo atestiguan las haciendas, tanto lanar como vacuna que allí existen.

Linda con los Sres. Herrera Vegas, Cortés, Maréchal, Garcia; Olazabal, Tello, y Aurelio Prado.

Además allí en seguida, están los Establecimientos de los Sres. M. Unzué, Salvador N. del Carril, Miguel Nazar, Ibarra, Beristayn, Belgrano y otros,

Es uno de los nuevos Partidos mas poblados de poco tiempo á esta parte, lo que demuestra la sobresaliente calidad de sus tierras y pastos.

Dista este campo 1½ de la laguna la Blanca Grande, teniendo otra en el mismo campo, 7 leguas del pueblo San Cárlos, 14 de Olavarria y 21 del Azul.

El viage por el Bragado se hace más rápidamente aunpues en dia y medio se llega á la estancia y gastando una tercera parte menos.

Las personas que deseen obtener mas datos, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

La venta so hará sin limitacion alguna, por órden que tenemos al efecto y con cómodos plazos para el pago.

El remate se efectuará en la Capital, Alsina núm. 78. 942 f10

POR LOS MISMOS

AL NORTE

DE 5 CASITAS

Incluso una esquina

Para renta o para pobres

Juncal esquina de Junin

Reditua el 1 0[0 mensual

El domingo 25 del corriente

A las 5 de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, las 5 casitas, por liquidacion, como sigue:

1a. casita, Juncal 353—Alquiler 450 $ mensuales y se compone de 3 piezas de azotea, construida en ladrillo de cal y mezcla de cal, la azotea de tirantes y alfajias de madera dura, 2 hiladas de ladrillos, los pisos de madera sobre tirantillos de pino de tea, los marcos de algarrobo, tiene además pozo medianero, cocina con fogon y letrina. Base para la venta $ 40,000 m/c.

2a. casita. Juncal núm 555—Edificada como la anterior pero tiene 1 pieza mas con techo de teja, alquiler $ 500 mensuales. Base para su venta $ 42,000 m/c.

Las dos casas anteriores son edificadas en terreno de 14 vs. de frente por 23 vs. de fondo, siendo las paredes divisorias medianeras.

3a. casa, esquina Juncal y Junin—Lindando con la anterior. alquiler 550 ps. m[c. mensuales consiste su edificio en tres piezas edificadas en cal, con madera dura en el techo, marcos de algarrobo y pisos de pino de tea, tiene ademas cocina, letrina, etc. un algibe de 40 pipas, persianas en las ventanas. Esta esquina es solidamente edificada pudiendo aguantar altos, el terreno consta de 11 vs. de frente por 30 varas de fondo. Base para su venta 60,000 ps. m[c.

4a. casita Junin núm 639—Casita de tres piezas en barro, con azoteas de madera dura y baldosas, pozo medianero, cocina, letrina, piso de madera etc. alquiler 450 ps. m[c. Base 37,000 ps. m[c.

5a. casita, Junin núm 641—Igual á la anterior alquiler 450 ps. m[c. Base 37,000 ps. m[c.

Las dos últimas casitas son edificadas en terrenos de 14 vs. de frente por 20 vs de fondo.

Los alquileres son garantidos, pues apenas hay una de las casitas desocupadas, hay veinte interesados para alquilar aun por mas precio.

Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78 1417 f19,

POR LOS MISMOS

Notable Remate

TOTAL LIQUIDACION

De las existencias

Del Establecimiento EL QUEMADO

Partido Alvear

PROPIEDAD DEL SEÑOR

D. Eugenio Cambaceres

Arrendamiemto de 4 leguas alambradas

25000 ovejas mestizas finas

2,000 animales vacunos

¡Con Toros mestizos

Tropillas de ovejas finas

CARNEROS PADRES RAMBOUILLET

500 yeguas al corte

Tres manadas con padrillos mestizos

Padrillos Cleveland, Percheron y Arabe

Un Break construccion

inglesa

Una americana nueva

Caballos de silla y tiro

MARCAS, CARROS, CORRALES

BEBIDAS etc.

MUEBLES Y DEMAS ENSERES

En el mismo establecimiento

El domingo 11 de Marzo á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total y cuenta y órden del Sr. Dr. D. Eugenio Cambaceres.

Todas las existencias de su establecimiento el "Quemado" situado en el Partido Alvear distante 3 leguas del pueblo del mismo nombre, 6 del Saladillo, 14 de las Flores y 40 leguas de la Capital.

El remate dará principio con el:

Arrendamiento del campo, compuesto de 4 leguas cuadradas perfectamente alambradas, teniendo el campo 50 cuadras de ancho de Este á Oeste y 124 cuadras de Norte á Sur, lindando por el N. con el arroyo de Las Flores, por el O. campos de Sarmiento y por el S. y E. con el Establecimiento 9 de Julio de Portuguez hoy propiedad de Riglos. En el lado Norte existe el arroyo "El Dulce" con abundante aguada que raras veces se seca, del lado Sud la magnifica laguna permanente "La Pastora" y á mas dos jagüeles en perfecto estado de servicio.

Poblaciones: Una linda casa en forma de Chalet con 4 piezas, cuarto para sirviente, despensa, cuarto de baño, cocina, etc., etc., casa del mayordomo de material, techo de teja; un magnífico galpon de material techo de fierro para la esquila, cochera, cuarto de peones, cocina etc., y 16 puestos algunos de material.

Se oyen propuestas en particular por el arrendamiento hasta el dia del Remate, para lo cual pueden ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78.

(Pormenores de la hacienda irán despues). 1003 f11

POR LOS MISMOS

Judicial

De una linda y cómoda casa de familia

Calle Corrientes N. 718

ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS

Tasacion $ 536,899 60. Base 2[3 partes $ 357,934

ALQUILER $ 3,000 m/c

AD-CORPUS

El Domingo 18 de Marzo a las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Insiancia Sr. D. Benjamin Basualdo, por ante el Secretario D. Manuel Garay y como perteneciente a la testamentaria de la Sra. Eloisa Gutierrez de Zino y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Bejamin Basualdo, se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca. de una propiedad cita en esta ciudad y calle de Corrientes núm. setecientos diez y ocho perteneciente á la testamentaria de doña Eloisa Gutierrez de Zino, cuyo detalle es el siguiente: El terreno se dompone de trece varas de frente al Norte por cincuenta y nueve de fondo, el edificio se compone de siete habitaciones principales, dos piezas mas para servicios, todas con pisos de tabla, con los cielos razos de yeso, techos de azotea con baldosa, dos piezitas altas, cocina forrada en azulejo, dos letrinas, pozo y algibe con brocal de mármol y gas en toda la casa, etc., tasada dicha propiedad en la cantidad de quinientos treinta y siete mil pesos sesenta centavos moneda corriente, siendo su base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Haciéndose presente que no se admitirá oferta que no exceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Manuel Garay.* 912 f10.

POR LOS MISMOS

De una productiva casa

Calle San Martin 427

RENTA MENSUAL $ 1,800 m/c

Base de venta ps. 120.000 m[c.

AD-CORPUS

El Domingo 25 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8½ vs. de frente al Oeste por 75 vs. de fondo, siendo las paredes medianeras; el edificio se compone de once piezas pisos de baldosas, cocina, letrina, sumidero, aguas corrientes etc., dos patios embaldosados, huerta con parral, os techos con excepcion de 2 piezas son embaldosados, es en fin un edificio bueno y cómodo produciendo 1800 pesos al mes.

La base para la venta son $ 120,000 m/c. produciendo como se vé mas del 1 % la propiedad, que es una verdadera pichincha.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 886 f9.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE

100 leguas

cuadradas

LOS ESCELENTES CAMPOS

DE

LORETO

Provincia de Santa-Fé

Lindando

con los afamados campos de

VENADO TUERTO

EN FRACCIONES

DESDE MEDIA LEGUA

Y con opcion á un lote

De 4 leguas

SIN BASE

Condiciones ventajosas para el pago

1[4 parte al CONTADO

Y EL RESTO

A 1, 2, 3 y 4 años de plazo

Con 7 0[0

DE INTERES ANUAL

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 15 de Marzo

A las 2 p m.

Remataremos á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna clase. los mas afamados campos de la Provincia de Santa-Fé conocidos por "Loreto" distantes unicamente 25 leguas del Pergamino 6 de la colonia Iriondo, 10 de la colonia de Alvear (la Teodolina) 13 de la Estacion Tortugas del ferro-carril Central Argentino, 15 de la Cañada de Gomez, Estacion del mismo ferro-carril y entre el ferro-carril de Clark, el proyectado ramal del F. C. del O. desde el Pergamino al Rio 4° y el Oeste Santafesino. Estos campos lindan con los famosos y conocidos del "Venado Tuerto" y con estancias, como la de los Sres. Ostendorp y Ca., Diego de Alvear, heredero de Amstrong y otros.

Los campos que acaba de vender el Gobierno de la Provincia á 400,000 $ están mas distantes de la Capital que estos que ofrecemos en venta.

Ademas con la rapidez que se estén construyendo los ferro-carriles y ramales en la República demuestran claramente que en un corto tiempo la poblacion va á estenderse extraordinariamente y entonces toda la propiedad rural tiene que triplicar en valor, de manera que cuando llegue y vencerse el último plazo el comprador se encontrará con una propiedad valiosa.

La calidad del campo se garante igual al Venado Tuerto por lo tanto creemos inútil entrar en mayores descripciones sobre el terreno, sus pastos etc. etc., ademas la persona que quiera ver y examinarlos puede tomar la Galera que va del Pergamino al Hinojo ocurriendo por el pasage gratis al Sr. D. Eduardo Casey Reconquista núm. 80.

El campo será dividido en lotes de ½ (media) legua teniendo el comprador el derecho de tomar cuatro leguas por el mismo precio.

Todos los lotes serán vendidos sin reserva de ninguna clase al mas alto postor y el pago se hará una cuarta parte al contado y el resto en cuatro anualidades con el 7 % de interes. Los planos de estos campos podrán obtenerse del 20 del corriente Febrero en adelante ocurriendo á casa del Sr. D. Eduardo Casey Reconquista núm. 80 ó á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—No olvidarse que el remate se efectuará aquí en a Capital calle Alsina 78. 941 f10

POR LOS MISMOS

Judicial

Grandioso Remate

De la magnífica y pintoresca

CASA-QUINTA

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Clara Saenz Valiente de Torres

Dividida en 36 lotes

Dos grandes lotes con el edificio principal

Sobre la barranca y vista al Rio

Lotes con frente á la calle Artes

Y SOBRE LA BARRANCA

Otros con frente al Paseo Julio

Y otros a la calle PUEYRREDON

Tasacion ps. 2.336,785-60 m[c.

Base 2[3 partes 1.557,857 ps. m[c.

SE REMATARA EN LOTES

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Domingo 18 de Marzo

A LAS 4

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce, por ante el Secretario D. Roque Repetto, como perteneciente á la testamentaria de la Señora Clara Saenz Valiente de Torres, la espléndida propiedad arriba señalada dividida en lotes á saber:

Lote	*Metres cds.*	*Tasacion*	*Base de venta 2/3 partes*
1	288,57	$ 5.0409,75	
	Edificio	" 3.000	
		$ 53,499,75	$ 35.666,50
2	297,90	$ 49.153,50	
	Edificio	" 3,000	
		$ 52.153,50	" 34.769
3	296,60	" 47.456	" 31.637
4	295,91	" 47.345,60	" 31.563,70
5	295,05	" 45.732,75	" 30.488,50
6	293 74	" 45.529,70	" 30.353,13
7	291,40	" 45.167	" 30.111,33
8	290,11	" 44.967,05	" 29.978
9	310,48	" 48.124,80	" 32.083,20
10	2.719,42	" 404.241,78	
	Edificio principal	" 290.888,90	
		$ 695.130,68	" 463.420,45
11	3.124,37	$ 461.094,52	$ 307.396,35
12	222,48	" 26.697,60	" 17.798,40
13	222,64	" 26.716,80	" 17.811,20
14	221,26	" 25.444,90	" 16.693,30
15	220,05	" 25.305,75	" 16.870,50
16	218,75	" 25.156,25	" 16.770,23
17	217,45	" 23.919,50	" 15.946,35
18	216,15	" 23.776,50	" 15.857
19	214,76	" 23.623,60	" 15.749,10
20	213,46	" 24.547,90	" 16.365,27
21	212,17	" 28.842,95	" 19.095,30
22	208,17	" 28.102,95	" 18.735,30
23	206,58	" 27.881,51	"
	Edificio	" 15.000	
		$ 42.881,50	" 28,587,70
24	479,09	" 69.468,05	" 46.312,03
25	432,21	" 58.348,35	" 38.898,90
26	457,86	" 57.232,50	" 38.155,30
27	211,30	" 24.299,50	" 16.199,65
28	212,51	" 23.376,10	" 15.584,06
29	213,81	" 22.450,05	" 14.966,70
30	215,11	" 22.586,55	" 15.057,70
31	216,41	" 22.723,05	" 15.148,70
32	217,17	" 22.802,85	" 15.201,90
33	218,92	" 22.986,60	" 15.324,40
34	220,22	" 22.022	" 14.681,33
35	221,60	" 22.169	" 14.779,33
36	392,28	" 35.393,40	" 23.535,60

Como puede verse por la tasacion anterior, hay lotes para todos los bolsillos, para pobres y para ricos; en cuanto á la situacion de esta propiedad no se puede encontrar nada que lo iguale, tiene frente sobre la pintoresca Barranca con vista al Rio frente á la calle Artes, Paseo de Julio y la nueva calle abierta PUEYRREDON que conduce a la hermosa calle Bella Vista. Todo el barrio y los terrenos adyacentes se edifican á gran prisa y son innumerables las casas y palacios que allí se levantan diariamente, de consiguiente inútil nos parece agregar una palabra mas, lo bueno se recomienda por sí solo, con ir y ver la localidad, se convencerán si lo decimos. Por planos y mas pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 887 f9

POR LOS MISMOS

De pocos pero ricos muebles

Chiffonier de Boule

ESPEJOS BISAUTE etc.

EN LA CASA HABITACION

Del Señor Don Juan C. Connor

POR AUSENTARSE PARA ENTRE-RIOS

Calle Maipú N. 207 (altos)

El Jueves, 22 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado su dueño de la Capital y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—Un juego de jacarandá doble forro damasco de seda carmesí con fundas compuesto di 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 2 puffs id id, 3 grandes cortinados dobles con galerias doradas haciendo juego con los muebles, 2 magníficos espejos marco dorado luna bisanté, 2 chiffoniers de Boule, estante etayer de jacarandá con guarda fuego de bronce y útiles de chimenea, una garnitura de bronce y mármol, compuesto de un reloj y dos candelabros, alfombrado de Albusson de una sola pieza, araña de cristal, 6 luces doble sistema para gas y kerosene, una mesa de centro jacarandá y piedra mármol, adornos, etc. etc.

COMEDOR—Un espléndido y grandioso juego de poner negro, compuesto de dos aparadores con grandes espejos. una mesa para 24 cubiertos, 18 sillas asiento y respaldar chagrin punzó, dos mesas de trinchar, un gran espejo chimenea, garnitura, dos tibores japoneses de bronce, una araña cristal 3 luces, licoreras. un paragüero, cuadros, alfombrado Bruselas, & &.

PRIMER DORMITORIO—Dos camas gemelas de jacarandá con baldaquin, 1 lavatorio jacarandá 3 cuerpos, con juego de porcelana, una mesa de noche con costurero de Bosdee, 1 cortinado blanco con cenefa de seda, 1 araña de bronce. alfombrado. & &.

2° DORMITORIO—1 juego de nogal, compuesto de 1 cama camera con docel, 1 ropero con espejo, una cómoda tocador con piedra mármol, 1 lavatorio 3 cuerpos y 2 mesas de noche, juego de porcelana, id laton, cortinado blanco, brazo de gas de bronce, 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, alfombrado, etc.

3° DORMITORIO—2 camas de fierro con pabellon, colchones elásticos, 1 sofá forro reps, 2 sillones asiento y respaldar esterilla, 1 percha, 1 costurero caoba, galeria dorada, guarda fuego de bronce, jarrones, brazo de gas de bronce, alfombrado, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un armario de caoba, un brazo de gas, una araña de gas, bañadera, bombas, etc. etc.

POR LOS MISMOS

De yeguas mestizas de carrera

Hijas Whirlwind, Dayrell, Grimston, Satanstoe y Elcho

Con cria al pié, hijas de Blair Adam y Chivalrous

Procedentes del afamado Stud

LAS ROSAS

Propiedad del Señor Guillermo Kemmis

En nuestra casa Alsina 78

El JUÉVES 1° de Marzo, á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, procedente del establecimiento "Las Rosas" propiedad del Sr. don Guillermo Kemmis las siguientes yeguas mestizas de carrera, cuyos pormenores son como sigue:

ANONYMA—½ sangre, hija de Whirlwind con potrillo al pié, nacido el 20 Oct. 1882 hijo de Chivalrous servida nuevamente por Blair Adam, madre de Sub Rosa, Hidalgo, Valcuhira.

APOLOGY—½ sangre, hija de Whirlwind con cria hembra, nacida D'bre. 29 de 1882, hija de Blair Adam y servida por el mismo, es madre de Don Quijote &.

EXCHANGE—½ sangre, hija de Whirlwind, con cria macho, nacida Oct. 9 de 1882, hijo de Chivalrous, servida por Blair Adam, es madre de Travieso, Discount, Banquero, Contador &.

FRAILTY—½ sangre, hija de Whirlwind, sin cria, servida por Blair Adam.

LUNA—½ sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Oct. 3 1882, por Chivalrous, servida por Blair Adam.

PRAIRIE FLOWER—½ sangre, hija de Whirlwind, sin cria servida por Blair Adam, es madre de Azral &.

SCYLLA—½ sangre, hija de Satanstoe con cria hembra, nacida Oct. 8 1882, hija de Blair Adam y servida otra vez por el mismo, es madre de Syrpen &.

TAGLIONE—½ sangre, hija de Grimston, con cria hembra, nacida Set. 20 1882, de Chivalrous, servida por Blair Adam, es madre de Salvini &.

UNDINE—½ sangre, hija de Satanstoe con cria hembra, nacida Oct. 10 1882, de Blair Adam, servida por el mismo, es madre de Huldbraud.

YALLA GAL—½ sangre, hija de Whirlwind, con cria hembra, nacida Set. 25 de 1882, de Blair Adam y servida por el mismo, es madre de Dam Tucker, Dinath, Uncle, Tom & &.

LA CONDESA—½ sangre, hija de Satanstoe, con cria macho, nacida Diciembre 7 1882, de Chivalrous y servida por Blair Adam.

HER LADYSHIP—½ sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Octubre 15 1882, de Blair Adam y servida por el mismo.

AGATHA—½ sangre, hija de Satanstee, con cria hembra, nacida Setiembre 24 1882, de Blair Adam y servida por el mismo,

EMPERATRIZ—½ sangre, hija de Satanstoe, con cria hembra, nacida Agosto 28 1882, de Blair Adam y servida por el mismo.

CHIVALROUS—Es hija de Adventurer y Old Acquaintance, es hija de Birdcatcher y Old Acquaintance madre de Daniel O'Korke, ganador del Derby.

Chivalrous ganó muchas carreras en Inglaterra, de donde fué importado por el Sr. Nash su actual propietario.

EN VENTA PARTICULAR

BLAIR ADAM—Famoso padrillo de carrera, importado de Inglaterra por el Sr. Kemmis. Es hijo de Blair Athol y la yegua Minster Bell por Newminster. 1309 f17.

POR LOS MISMOS

De un magnífico campo

2 leguas cuadradas

PRÓXIMAMENTE

En el Partido del Azul

CASI TODO EL CAMPO DE PASTO TIERNO

Aguada permanente

Se rematará en uno ó dos lotes

Base 500,000 ps. legua

Produce 80,000 ps. al año

CON CONTRATA

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 28 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

Un área de campo situada en el Partido del Azul, á pocas leguas del Pueblo y á una hora de camino de la Estacion del ferro-carril del Sur y de once á doce horas de la Capital; compuesta de una legua cuadrada, mas 930 milésimos de otra.

Estos campos forman parte de la gran estancia que pertenecio al finado General D. Prudencio Ortiz de Rosas y eran reputados como la flor de los campos del Azul, y el lote que ofrecemos lo mejor, pues es cruzado por el arroyo a Corina y allí existe la poblacion del mismo nombre. En prueba de ello es que este campo está arrendado desde hace 5 años por 80,000 $ al año, venciendo el contrato el 1° de Abril del corriente año, y el actual arrendatario, estamos seguros, no lo dejará por $ 100,000.

A más del arroyo la Corina que atraviesa el campo tiene dos lagunas más.

Los pastos en su mayor parte son tiernos y superiores, pues están poblados estos campos hacen más de 35 años.

La venta se hará en uno ó dos lotes con la ínfima base de 500,000 $ legua cuadrada; precio sumamente bajo, pues campos iguales acaban de venderse en Ayacucho por nosotros mismos á 1.200,000 $ legua.

Planos y pormenores en nuestra casa, Alsina 78. 838 f9

POR LOS MISMOS

De magníficos campos

Tierras Nacionales

10 leguas cuadradas

EN LAS SECCIONES III y IX

EN DOS LOTES

O en fracciones de 2 leguas cuadradas

BASE DE VENTA

30,000 pesos la legua

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Lúnes 12 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los campos arriba mencionados, situados en las Secciones III y IX de territorios Nacionales, letras D. y C. numeros 11, 16, y 20.

El área total se compone de 10 leguas kilométricas, que pueden facilmente dividirse en 3 fracciones, una de 4 y la otra de 6 leguas y si los interesados los desean en lotes de 2 leguas.

Esta seccion es una de las mas pobladas, debido á la bondad de sus pastos y calidad de sús tierras, adecuadas para la cria del ganado vacuno y lanar.

Este campo dista 3 leguas del pueblo General Acha, donde existen fuerzas nacionales, y sabido es la importancia que tiene la inmediacion de un pueblo en estas tierras para que entremos aquí á demostrarlo.

Al costado mismo está un Establecimiento, perfectamente poblado, del Sr. D. Augusto Escandy, poblado por el señor Capdeville, con 2500 vacas, 500 yeguas y 3000 ovejas, les otros linderos son:

Augusto Escandy, Simon, Obligado, Hurtado y Martinez A. Meabe y otros.

Sin contar un número crecido de nuevos pobladores que estan esperando que llueva para llevar las haciendas que tienen ya compradas.

Creemos por demas llamar la atencion de los interesados sobre la importancia que tendrán estos campos una vez terminada la línea del ferro-carril del Sud á Bahía Blanca.

Desmostradas todas las ventajas solo nos queda decir que la base de ps. 30,000 m|c por legua fijada para la venta es sumamente baja, en vista de las recientes ventas que se han hecho, de campos situados mucho mas afuera.

Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 para tomar mayores datos sobre estos campos. 1461 f21

POR LOS MISMOS

16 leguas cuadradas

Tres espléndidas fracciones

De terrenos para Estancia

En los territorios nacionales

En las Secciones 1ra. y 7ª

Primera fraccion 4 leguas cuadradas

Segunda fraccion 4 leguas cuadradas

Tercera fraccion 8 leguas cuadradas

Campos de inmediato porvenir

Y CERCA DE CENTROS DE POBLACION

Base ínfima 30,000 ps. m[c.

En nuestra casa calle Alsina N. 78

El Viérnes 16 de Marzo, á las 3 de la tarde remataremos á las mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y liquidacion entre socios, los campos arriba indicados, cuyo pormenor irá mañana. 1462

POR LOS MISMOS

De todas las existencias

DE LA

Tienda de bordados

Artículos de madera tallada

Alfombrados

Carteras, etc., etc.

Calle Corrientes 293

FRENTE AL TEATRO DE LA OPERA

El Viernes 23 del corriente, las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de negocio g órden de su dueño á saber:

Un variado surtido de artículos de madera tallada, id de fantasia, carteras, cigarreras, bordados empezados y concluidos como para sillones, sillas almohadones, zapatillas lambrequines, &.

Utiles para bordar como ser canavás, toda clase seda filosel, desflocada, cordonet, hilo de tejer y bordar, esterillas doradas, plateados, dibujos de todas clases, útiles para hacer flores, completo surtido cuentas de bohemia, id mostazillas de vidrio y metal, perlas, canutillos, agujas de todas clases, cordones de felpa, id para felpa, para bordar. id para flores, &, &.

AL MISMO TIEMPO—Una linda vidriera mostrador con cajoncitos perfectamente concluidos como para merceria, botica, una araña de 3 luces para gas, 1 lira con su pantalla correspondiente para vidriera, 1 toldo y demas objetos del negocio. 1446 f21

POR LOS MISMOS

De una buena casa de familia

BUENA LOCALIDAD

RENTA SEGURA

Calle Defensa N. 733

GRAN FONDO CON UN HERMOSO OMBÚ

14 vs. de frente y 74 1[2 varas de fondo

Base de venta ps. 135,000 m[c.

AD-CORPUS

El Viernes 2 de Marzo, á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la propieda arriba indicada, construida en terreno de 14 vs. de frente al Este por 74 1[2 vs. de fondo.

Cuyo pormenor irá mañana. 1459 f21

POR LOS MISMO

De una casa esquina

Dividida en dos departamentos

AL PIE DE LA BARRANCA

Calle Defensa N. 925, esq. Ituzaingó

PRODUCE $ 1,100 AL MES

Base de venta ps. 100,000 m[c.

AD-CORPUS

El Viérnes 2 de Mayo á las 5½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de todos los herederos de la testamentaria de D. Lúcas Fink, Mayor de edad: La propiedad que arriba se señala, formando esquina á las calles de Defensa é Ituzaingó, al pie de la barranca y al costado de la gran quinta de la familia de Krabble; cuyo terreno consta de 14 1[2 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo y frente á la otra calle.

Cuyo pormenor irá mañana. 1460 f21

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

De una linda casita

AL NORTE

Frente á la Penitenciaria

Calle Chavango

17 varas de frente por 50 de fondo

5 HERMOSAS HABITACIONES

Base de venta pesos 35.000 m[c.

ACTUALMENTE ALQUILADA

El Domingo 25 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden de su dueño, mejorando la base arriba indicada.

El edificio se compone de 5 buenas habitaciones pisos de tabla y baldosa, techos de teja francesa, patio, cocina, pozo de rica agua y letrina, con un lindo jardin al frente y árboles frutales en el fondo y demas comodidades necesarias.

La venta se efectuará AD-CORPUS.

Títulos de primer órden.

Exigiremos del comprador el 5 % al firmar el boleto.

Por mas informes, Bolivar 7. 1219 f15.

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

Hoy Miércoles 21 del corriente

A las 12 en punto

En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para Tenderos

Merceros. Roperos. Sastres. Zapateros.

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos

Casimires

Bramantes

Uso doméstico

Cretonas

Alemanesco

Bordatos

Percales

Cotonada

Franelas

Bombasí

Merinos

Cachimires

Lustrinas, alpacas, ropa hecha, sombreros, camisas, corbatas, calzado, y muchos otros artículos, que no se detallan por su mucha extension. 1451 f21.

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

100 bordalesas vino

POR ORDEN DEL Sr. CONSUL DE FRANCIA

El Juéves, 28 del corriente, á las 12 en punto.

EN LAS CATALINAS

Venderemos al contado, por órden del Sr. Cónsul de Francia.

100 bordalesas vino. 1452 f21.

Ebbeke y Diekelmann

REMATE

Del lindo mueblaje y menaje

CASA HABITACION

DE LA Sra.

Da. Bertha Krutisch

CALLE TEMPLE N. 451

Por desocupar la casa

El Viernes 23

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje y menaje de dicha casa consistiendo en

SALA—Un magnífico piano á cuerda de concierto de la afamada fábrica de C. Bechstein en Berlin, 1 banco de piano, 1 juego compuesto de 1 sofá, 3 sillones grandes y 4 id chicos caoba forro reps verde, 12 sillas de caoba con respaldo y asiento de esterilla, 1 atril de caoba, 1 bonita biblioteca de idem, 1 mesa de centro con piedra mármol, 3 galerias doradas con cortinas, 1 araña de tres luces, 4 brazos de 3 luces, 1 reloj, 2 cuadros al óleo, 5 lindísimos grabados representando el Emperador y príncipes de Alemania, Bismarck y Moltke, rinconeras, adornos, alfombrado de tripe de Bruselas etc.

ANTE SALA—1 juego compuesto de 1 sofá y 2 sillones forrados en reps verde, 1 chaiselong de caoba forro reps verde, 1 precioso escritorio de caoba para señora, 1 espejo con marco negro y dorado, 1 mesa de centro con carpeta, 1 mesa para juego, 1 estufa con caños, 1 lámpara de colgar, idem de pié, 1 rinconera, 1 reloj, 1 banquito, 5 cuadros, cortinas, adornos, alfombrado de tripe Bruselas, 1 pantalla bordada, una linda coleccion de libros, diarios ilustrados, músicas etc.

1er. DORMITORIO—1 cama con colchones etc., 1 ropero de caoba, 1 lavatorio con espejo y piedra marmol, 2 comodas, 1 reloj Kukuk, 1 mesa de noche, 1 armario para la vez, 1 toallero, una mesita redonda, juego porcelana para lavatorio. 1 mesita de costura, cuadros, alfombrado etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador con espejo, 12 sillas de caoba con asiento y respaldar de esterilla, 2 mesitas redondas, 1 percha de pié, 1 lámpara de colgar, 1 reloj, 1 canapé forro reps, cuadros, un notable surtido de cristaleria y porcelana, máquinas para café etc. una cantidad de manteles y servilletas de hilo en buen estado, alfombrado etc.

2°. DORMITORIO—1 cama con colchones etc, 1 id para niño con colchon, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra marmol, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de idem, 1 sillon, 1 toallero, cuadros, alfombrados etc.

PIEZA PARA GUARDAR ROPA BLANCA.

etc—3 armarios de pino, 1 gran cajon, 3 mesas, 1 espejo, sillas, alfombrado etc.

CUARTO DE SIRVIENTES—1 catre de fierro, 2 mesas 2 perchas, sillas etc.

Una casita de baño. 1 id para despensa con estantes etc, ambas para desarmar muebles etc de cuartos de lavar y planchar.

COCINA—1 mesa, 1 armario, 1 estante, 2 sillas, 1 reloj, bateria de cocina y una buena cocina económica.

A MAS

2 toldos con sus correspondientes fierros, 1 cochecito, 1 mesa de escuela con banco, 1 pizarra negra de madera con estante, 1 tabla para dibujo, 2 hamacas del Paraguay, varios objetos de esgrima, 1 id de cazar, 2 jaulas grandes, varias bañaderas é infinidad de otros enseres de una casa de familia. 1474 f21

Carlos O'Gorman

Banco Hipotecario

El Mártes, 13 de Marzo, en la casa del Banco, a las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa ubicada en el pueblo de Chascomús, en la calle de Catamarca formando esquina á las de Alsina y Mendoza, edificada sobre dos solares contiguos, el primero que hace esquina á la calle de Catamarca y Alsina, mide 41 1[2 varas de frente al Norte por 42 1[2 varas de fondo y el segundo [illegible] con el otro solar [illegible] vs. de frente al Sud, por la misma extension de fondo. Linda el todo por el Norte con la calle de Catamarca [illegible] Este con doña Candelaria Giraldo de [illegible] con la calle Mendoza, y por el [illegible] piezas, etc., etc.

Esta [illegible] de pftos. 1500 que reconoce. [illegible] de amortizacion serie E. Debe [illegible] atrasadas, multas, etc., etc. [illegible] de pftos. 1718. El comprador [illegible] la hipoteca que tendrá amortizados [illegible] que quieran examinar los títulos [illegible] pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco [illegible] del dia del remate. Pasado éste, no [illegible] alguno sobre el particular. 1463 f21

Emilio Benguria

DE TIENDA

Merceria y Roperia etc.

Calle Perú N. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

También me encargo de remates de fincas propiedades rurales.

Pedro Bourg

Del precioso y bien situado

TERRENO

EN LA CAPITAL

FRENTE AL GRAN

BOULEVARD BELGRANO

FORMANDO ESQUINA A 24 DE NOVIEMBRE

A una cuadra del gran establecimiento de tramway Cari[illegible]

GRAN CENTRO DE POBLACION Y DE INMEDIATO PORVENIR

En 5 lotes

El Domingo, 25 de Febrero, á las 5 p. m. venderé en remate público, dicho terreno en la forma y bases que sé expresane en seguida.

LOTE núm 1,—10 varas de frente á 24 de Noviembre por 25 vs. de fondo, base 5,500 pesos m[c.

LOTE núm. 2—10 varas de frente á 24 de Noviembre por 25 varas de fondo, base 6,000 pesos m[c.

LOTE núm. 3—8 varas de frente á la calle Belgrano, por 30 varas de fondo, base 8,000 pesos m[c.

LOTE núm. 4—8 varas de frente á Belgrano, por 30 vs. de fondo, base 8,500 pesos m[c.

LOTE núm. 5,—Esquina, 9 varas de frente á Belgrano por 30 vs. de frente á 24 de Noviembre, base 10,000 $.

Recomiendo á los interesados este terreno, por su inmejorable ubicacion y su gran porvenir.

Títulos perfectos, garantidos y por informes San Martin 144. 1466 f21

Waldino C. Ponce

Judicial

El Domingo 18 de Marzo

A LAS 2

De una casa, en la calle de Liniers No. 100, entre Victoria y Moreno, al lado de una curtiembre, tiene 5 piezas y 2 caidas y amagan caerse las demas. El terreno se compone de 10,40 metros frente al Oeste, por 41.50 de fondo al Este, forma una superficie de 432.22 metros cuadrados, todo tasado en la ínfima suma de 800 fuertes, base de venta 2[3 partes 533 fuertes ó sean 13,333 $ m[c.

NOTA—Por mas datos al rematador, Perú 141, á las 2, Esta propiedad es mandada vender por órden del Juez de 1ra. Instancia, Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Darquier. 1167 f15.

Servando J. Barruti

Judicial

Por mandato del Sr. Juez de Paz del Partido D. Juan G. Muñoz (hijo,) en la ejecucion seguida por D. David Anderson contra D. Manuel Polly, procederé el Domingo 25 del mes actual, á las 5 de la tarde, a vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes bienes pertenecientes al ejecutado Polly: un carro para caballos, de dos ruedas, un break de cuatro ruedas, las guarniciones completas para los dos carros mencionados, cuatro caballos de tiro, una pileta para envenenar cueros, dos hamacas para pesar cueros y lana, dos buckes para lana, un gato para engrasar carros, dos escaleras, una orquilla, un pico, una guadaña, dos serruchos, una cuartilla y rastrillo, una romana de pilon, una id de manos, 24 bolsas vacias, cuatro tablones, un caballete para montura, dos pares tijeras, dos rasquetas, un cepillo, un tarro veneno, un caño madera, un lote astas y un resto pasto seco.

El remate tendrá lugar en la barraca del mismo D. Manuel Polly situada en el cuartel 2°. de este pueblo donde estará la bandera de remate y donde están los objetos mencionados, por si quieren inspeccionarlos los interesados antes del dia del remate.

Rojas Febrero 16 de 1883. p5 f16

Agustin M. Justo

En Chascomus

De vacas, toros, carneros, ovejas y caballos

Los dias 1, 2 y 3 de Marzo

Venderé en el local de las ferias y con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, animales reproductores de diversas razas y especies y procedentes de varios Establecimientos cuyo detalle se publicará oportunamente. 1178 p8 f15

POR EL MISMO

En la Ciudad de Chascomús

De tres propiedades

BIEN SITUADAS

Y con base para la venta sumamente baja

Mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo

El Viernes 2 de Marzo á las 2 p. m. Vease el detalle en "La Prensa". 1179 f15

POR EL MISMO

En el Pueblo de Lobos

En el local donde se verificará la 3.ª

FERIA RURAL

Los dias 11, 12 y 13 de Marzo

Venderé con las condiciones que se estipularán en el acto del remate, animales reproductores de varias especies y razas y procedentes de diversos establecimientos, el detalle se publicará oportunamente. 1180 p14 f15

Francisco de Gurruchaga

JUDICIAL

¡Atencion especuladores de terrenos!

Cuatro manzanas de terreno, inmediata á la Ciudad, en Almagro, cerca de la Iglesia San Cárlos, contiguos á la quinta del Dr. D'Amico, y á la de Casals, antes del Dr. Pardo, entre las calles de Independencia y Europa.

El Domingo, 4 de Marzo, á las 4 p. m. venderé dicha propiedad, perteneciente á la sucesion de D. Silvestre Machin y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta por el martillero don Francisco Gurruchaga, el dia 4 del entrante, de un terreno situado en San José de Flores, compuesto de 4 manzanas irregulares cuyas dimensiones son: La 1ra. señalada con la letra A, tiene 113 vs. 50 por su 1er. lado, 190 vs. por el 2°, 99 vs. 40 por el 3° 187 vs. 40 por el 4°. La 2a. señalada con la letra J, tiene por el 1er. lado 98 vs. 40 por el 2°, 190 vs. 40 por el 3°, 81 vs., y por el 4° 187 vs. 40. La 3ra. señalada con la letra I tiene por su 1er. lado 138 vs. por el 2° 186 vs. 80, por el 3° 138 vs. y por el 4° 181 vs. 40. Hay que advertir que estas tres últimas dimensiones son aproximadas. La 4a. señalada con la letra H, tiene por su 1er lado 104 vs. por el 3° 181 vs. 60, por el 3° 104 vs. y por el 4° 177 vs. Tasadas las cuatro manzanas en 200,000 $ m/c, cuyas 2[3 partes son 133,334 $ m/c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—*Ignacio S. Gimenez*, Escribano Público. 1221 f15

Basail y Constenla

JUDICIAL

Una legua cuadrada

DE CAMPO FLOR

PARTIDO DE CHASCOMUS

Establecimiento conocido

Por "La Tarea"

Campo de pastos tiernos, aguadas, & &.

Tasacion 1.200,000 ps. m[c

BASE DE VENTA

800,000 PS. M[c.

En nuestra casa Bolivar N. 14

El 5 de Marzo á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor, siempre que exceda de las dos terceras partes y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Basail y Constenla autorizados por el Sr. Juez L. de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, un campo de propiedad de la testamentaria de D. Felipe Santiago Rojas y doña Magdalena Molina, ubicado en el partido de Chascomús, denominado "La Tarea" y compuesto de una legua cuadrada, igual á mil seiscientas cuadras cuadradas, de diez y seis mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados y equivalente á veinte y seis millones novecientos noventa y ocho mil, cuatrocientos diez y seis metros cuadrados. Su tasacion asciende á la suma de un millon doscientos mil pesos m/c, siendo la base de venta las dos terceras partes. Por mas detalles á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó á los martilleros en la misma calle N° 14.—Buenos Aires, Febrero 12 1883.—*Pedro Bernatet.* 1155 f14

POR LOS MISMOS

MUEBLES

En nuestra casa Bolivar 14

Pianos, cuadros, galerias, platinas y artículos de bazar, etc.

El Jueves 22 del corriente, á las 12 del dia en punto, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos con espejo, camas de nogal, cómodas, mesas de luz, lavatorios, escritorios, sofaes, sillones, sillas, aparadores, mesas de trinchar, mesas de comedor, sillas de esterilla, máquinas de coser, mesas de costura y costureros, toalleros, alfombrados, arañas de gas, camas de fierro, elásticos, colchones de lana, bañaderas, mostradores, armazones, vidrieras. cuadros, pianos, alfombrados, sillas de niño almohadones y otra cantidad que seria muy largo detallar y que estará á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo

1 rico juego de sala de 9 piezas raso mordoré de lo mas rico que se trabaja y varias arañas de bronce norte-americanas, recien introducidas y de mucha novedad de 3, 4, 5, y luces. 1351 f18

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EL MIERCOLES 21 DE FEBRERO

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa calle Defensa No. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cjs. aceite superior en latas, 20 bultos yerba paraguaya, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 bolsas café, 200 bolsas yerba paraguaya, 20 cajones pasas corinto, 50 bultos yerba paraguaya, 20 cajones cigarros paraguayos, 10 quesos gruyere, 20 cajones té, 20 cajones vino Oporto, 60 latas refrescos zarzaparrilla, limonada, grosella, 100 cajones papeles, 10 pipas caña, 25 cajones queso holanda, 50 cajones velones, 25 bolsas semilla de alfalfa, 30 bolsas alpiste, 100 bordalesas vino burdeos, 100 cajones castañas, 200 cajones coñac fino, 100 cajones pasas malaga, 40 bolsas alpiste, 300 tinitas. 1370 f18.

POR EL MISMO

De la peluqueria y perfumeria

"Elizalde"

Situada calle Belgrano N. 324

LIQUIDACION COMPLETA

Por órden de su dueño

El Lunes 5 de Marzo

A las 12 en punto

AL CONTADO

Procederé al remate de dicha: compuesto de artículos de perfumeria y peluqueria de los mejores fabricantes, cantidad de pelo postizos, rizos, pelucas, trenzas, y todo detalle se omite por su larga extension

A MAS—Armazon, mostrador, vidriera, espejos, arañas, toldo, lavatorios, sillones, cuadros, máquina, y todo lo concerniente á dicho ramo.

NOTA—Si hubiera alguna persona que se interesare en su compra en particular, verse en la misma casa ó al martillero Defensa N. 97, hasta el dia antes del remate. 1428 f20.

C. R.

Carlos Ristorini

DE RICOS MUEBLES

De jacarandá, de roble, alfombrados de tripe

TODO DE POCO USO

En la casa calle de Artes N. 446, por ausentarse su dueño para el Perú

El Viernes, 23 de Febrero, á las 12 en punto daré principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado.

SALA—1 rico juego de sala de 9 piezas forrado á damasco de seda punzó, con sus fundas, un tete á tete de raso, 4 sillones dorados, 1 espejo con marco dorado, 2 lindos cuadros al óleo, varias, ricas oleografias y grabados, 2 jardineras, rico alfombrado de tripe, adornos, etc.

ANTE-SALA—1 lindo juego de 9 piezas de cretona una mesa del centro con piedra, costurero, sillas finas, varios cuadros, alfombrado de tripe, etc.

1° APOSENTO—1 cama camera completa, con colchones, dosel con damasco de seda punzó, 1 gran lavatorio con juego, 1 ropero con espejo, mesa de noche, sillas finas, alfombrado de tripe, etc.

COMEDOR—1 buen aparador con cristalero y piedra. 1 mesa para 10 personas, 12 sillas de roble, 2 de hamaca, una aabanera, cuadros de oleografia, 1 gran cantidad de loza, porcelana y cristaleria, cubiertos, bandejas, alfombrado de tripe, 5 pares de cortinas chicas, 1 bateria de cocina y cien otros objetos. Por informes Lima 82 altos de 10 á 12. 1392 f20

L. Mattaldi y Hno.

¡De ricos muebles!

Juego comedor francés nogal y roble, juego de sala de jacarandá, piano de Herz, juego de dormitorio completo, araña de cristal espejos, grabados, alfombrado, plantas finas, etc.

EN LA CASA HABITACION

De la Sra. de Astiz

Por ausentarse para Europa—Calle de Temple 654

El Miércoles 21 del corte

A las 12 del pea

Venderemos á la mas alta oferta todo este rico menaje cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala y ante-sala—1 juego sala 9 piezas jacarandá forrado en brocato de seda, 1 juego 6 piezas, 1 piano perpendicular Herz, 4 sillas doradas fantasía, 5 galerias doradas con cortinado fino, 1 araña cristal 3 luces, brazo de cristal 1 espejo medallon dorado, mesa de centro, 5 grabados, 1 banco piano, 1 mesita fantasía, adornos, alfombrado, jaulas, veras, libros, etc.

Dormitorio—1 rico juego dormitorio nogal compuesto de 2 roperos con espejo, 1 cama camera con elástico, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 juego de lavatorio, 2 mesas noche dobles, cortinas, alfombrado, cuadro etc.

Comedor—1 espléndido juego comedor de nogal y roble con filete negro, compuesto de 1 gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa trinchar, 1 mesa comedor 24 cubiertos, 1 espejo del mismo juego, 12 sillas asiento respaldo esterilla, cristaleria porcelanas, artículos de electro plata y cristofle, cuadros etc. etc.

Patio—1 rica coleccion de plantas finas como ser magnolia, camelias, jazmin. osman, camelia, etc. etc.

Cocina—Bateria de cocina, 1 rico bracero de bronce, 1 mesa pino, 1 aparador, 1 bañadera, farol de patio, etc etc.

Por mas datos á los martilleros Florida núm. 155. 944 f10

POR LOS MISMOS

De pocos y buenos muebles

JUEGO DE DORMITORIO FRANCÉS

Nogal y roble

Rico juego de sala

Forrado en raso celeste

Espléndido espejo dorado

Piano. araña de cristal, cuadros' alfombrado

EN LA CASA

Calle Maipú N. 509

El Viérnes 28 de Febrero, á las 12

Procederemos á venderá la mas alta postura y dinero contado, todos los muebles quo adornan dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala 5 piezas. forrado en raso celeste con funda de hilo, 1 mesa de centro. 1 piano perpendicular. 1 banco pará id, 1 espléndido espejo marco de madera dorada, 4 cuadros, sillas fantasía. 2 esquinas candelabros, 1 araña de cristal de 2 luces, 1 escritorio ministro, adornos, etc.

1er. DORMITORIO—1 rico juego dormitorio nogal y roble francés compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 2 mesas de luz, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 1 cómoda con tocador, cuadros, perchas, cortinas, sillas, juego de lavatorio, etc.

2do.—DORMITORIO—1 cama nogal y roble completa, 1 psa, 1 ropero con espejo, 1 mesa de luz. 1 lavatorio, cuadro, juego de lavatorio, etc., etc.

COMEDOR—1 aparador nogal con espejo. 1 mesa comedor, 1 rinconera, sillas, sillones, 1 juego de 9 piezas cretona cuadros, cubiertos, cristales, porcelana, 1 araña, cristal 2 luces, 1 reloj de pared, adornos, etc., etc.

PATIO Y CUARTO DE BAÑO—Plantas. baño de lluvia, bañadera, lavatorio. mesa de pino, sillas, etc., etc. 1492 f21

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De obras de arte

Mármoles de Florencia

Id de Carrasa

Id de Verde de Prato

Columnas, estatuarias

Mesas mosaico

Jarrones

Estatuas

Adornos; etc., etc.

En la calle Florida No. 86, (edificio del Teatro Nacional

El Martes 20 y Miércoles 21 del corriente, á las 7 1[2 de la noche

Venderemos á la más alta postura, este espléndido surtido que está en exhibicion hasta la fecha, los cuales se venderán en las noches indicadas por órden terminante de su dueño por liquidacion definitiva, cuyo detalle en parte es como sigue:

Grupos y estátuas originales de los mejores modelos griego antiguo y moderno, mesas de mosaico, floreros, mazateros, fruteras, anforas, columnas con y sin jarrones, tocadores, candelabros, palmatorias, vaso egipcio, adornos de mesa, jarrones de varios tamaños de forma etruscas pompeana y medicea, tazas, copas, etc., todo ejecutado por los mejores cinceles de la Italia.

NOTA—Todos los artículos que venderemos los garantimos estar trabajados á cincel á prueba de análisis químico, ser hechos con la piedra viva sacada de las minas.

Recomendamos á los inteligentes este remate por ser el único en su clase que se ha dado hasta la fecha. 1204 f15

Francisco Segovia Alcaraz

El Domingo 4 de Marzo

A LAS 5 DE LA TARDE

De una espléndida casa para renta

En la calle de Chile N. 529

Base 135,000 $ m[c.

Cuyo terreno mide 7 1[2 vs. frente por 70 vs. fondo, y los mas que resulte.

El edificio consta de 8 grandes piezas. techos maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de baldosas, puertas con contra-marcos y empapeladas, la mayor parte de dichos pisos y patios embaldosados, cocina, y demas oficinas; algibe, agua corrientes, pozo y gas, un magnífico parral, ventanas con persianas y frente moderno; renta 1000 $ y el que la ocupa le produce 1,500 $.

Aprovechar la mejor oportunidad, con tramway á la puerta y á 40 vs. al de Santiago del Estero. Títulos de primer órden, por mas datos, Victoria 31, (altos), cuarto 29. 1345 f18.

POR LOS MISMOS

El Domingo 25

A las 6 p. m.

De una buena casa

Calle Moreno 904

Base de venta $ 130,000 m[c.

Alerta especuladores!

Su terreno mide 12½ vs. de frente al Norte por 63 vs. de fondo, paredes medianeras; su edificio consta de seis hermosas piezas con cielo-raso y empapeladas techos madera dura, patios embaldosados, lo mismo arriba los techos, cocina, pozo, algibe y una gran terraza en el primer patio, y gas en todas las piezas que son de piso de tabla y puertas con contra-marco; títulos de primer órden.

APROVECHAR!

La mejor oportunidad para hacerse de una casa con buen frente y magnífico fondo, buen barrio y calle empedrada.

Por mas datos al martillero, Victoria 31, cuarto número 22 (altos). 866 f9.

Joaquin Maldonado

Judicial

En San Nicolás

El Domingo, 25 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia del Dr. D. Federico M. Igarzabal, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Pedro Benavidez, una finca situada en la calle Guarda Nacional entre la de la Nacion y Comercio, edificada en terreno compuesto de 17 m. 103 mil de frente por 38 m. 970 mil de fondo, con mas un callejon unido al fondo que sale á la calle de Aguiar, de 2 m. 598 m. de ancho por 30 m. 310 mil de largo,

Linda por su frente con la iglesia parroquial, calle de por medio, por el costado S. E. con doña Teresa R. de Muñoz, por el N. O. con terreno perteneciente al fisco de la Provincia, destinado para casa de justicia, y por el fondo con doña Adelaida A. de Anglade.

Tasacion 74044

2/3 partes 49362

No se admitirá oferta que no exceda de esta base.

El comprador abonará el 5 p% del precio en que fuera rematado, al extender el correspondiente boleto.

La propiedad que ofresco en remate por su situacion tan central, inmediata al terreno en que muy proximamente debe edificarse el gran edificio para los tribunales, buenas comodidades, magníficos materiales y excelente frente y fondo con mucha arboleda frutal, se recomienda por sí sóla, por lo que me abstengo de entrar á hacer su elogio

No faltar los interesados.

El Domingo 25 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde Por mas informes á casa del rematador, Rivadavia 176 al secretario D. Horacio Turio. 694 f4

Angel Aguilar

De la casa calle Estados-Unidos N. 742

El domingo, 25 del corriente, á las 6 de la tarde, remataré dicha propiedad por órden de su dueño, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 65 de fondo con 4 piezas, pozo, letrina, árboles etc.; está alquilada en 500 $; la base para la venta son 45,000 $ m/c, títulos perfectos; otros datos, al martillero Victoria 686. 956 f11

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

AL NORTE

DE UNA CASA

Base 95,000 $ m[c.

El Domingo 4 de Marzo de 1883

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé ad-corpus, una casa calle de Callao, núm. 479, entre Charcas y Santa-Fé, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, esta propiedad pertenece á las testamentarias de los cónyuges con don Juan Bautista Perazo y doña Luisa Ballestin

El edificio se compone de 5 piezas de material, cocina pozo. etc. Hay un hermoso parral en el primer patio y muchos árboles frutales en el fondo. El terreno mide nueve y tres cuartas varas de frente al Oeste por setenta de fondo al Este.

La vereda es de piedra, la calle está empedrada pasa el tramway de Belgrano.

En esa calle y á esa altura es imposible encontrar una pichincha como la que ofrezco á mis amigos.

La base de venta 95,000 $ m/c no puede ser mas baja.

Los títulos son superiores y hay pero que ponerles. Para verlos, los interesados pueden ocurrir á la escribania del escribano D. Roque Repetto, Cabildo, y por otros datos á mi escritorio, Moreno núm. 7[illegible] 1431 e[illegible]

Nazar Gonzalez Cata[illegible]

En nuestra nueva casa Victoria 15

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc

Los Mártes, Juéves y Sábados

(CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

Perm.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. Bustos

Perteneciente á los hijos de la Sra. Da. Julia Vega de Castañeda

LA FINCA

CALLE DE LIBERTAD NÚMERO 630

Tasacion 252,400 ps. m[c.

Base para la venta 2[3 partes 168,334 $ m[c

El Domingo 25 de Febrero á las 5 de la tarde, remataremos al contado y por órden de dicho Sr. Juez, la finca que arriba anunciamos.—Edificada en terreno de 8 3/4 vs. de frente por 50 varas y 70 cts. de fondo, constando su edificio de 8 piezas de material, tirantes de madera dura, aguas corrientes, gas, pozo, cocina, letrina etc., 2 ventanas de reja á la calle, con persianas, patios embaldosados y zaguan de mosaico con puertas de fierro.

NOTA:—Los títulos son perfectos los SS. interesados pueden verlos en la Escribania del Sr. Dr. Fernandez. Por datos á nuestra casa, Victoria núm. 146. 9836 e19

POR EL MISMO

Mejor que Judicial

DE UNA FINCA

Base de venta 90,000 pesos m/c.

El Domingo, 25 de Febrero, á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender en remate y por órden de su dueño la finca arriba indicada y situada en la calle de Lavalle núm, 13 entre Buen Orden y Lima al llegar á la calle Cochabamba, su terreno se compone de 8½ varas de frente al Sud, por 46 varas de fondo al Norte, ó lo que resultare entre muros, tiene 6 piezas, cocina, letrina, etc; toda edificada en cal y maderas duras, 3 piezas son con pisos de madera y las demas con baldosas, todas las puertas con contra-marcos, 2 patios embaldosados y el tercero de ladrillo, dos puertas de fierro, una en el primer zaguan y la otra en el tercer patio, algibe, pozo de rica agua, estufa en el comedor, etc.

Actualmente está alquilada la en 900 $m/c, y hay oferta de 1200.

Llamamos la atencion de los Sres. interesados por lo bajo de su base y por lo bien situada. Por mas datos á nuestra casa, calle de la Victoria 156. 1307 f20

Bollini y Muro

JUDICIAL

De la relojeria y joyeria

Calle Piedad N. 123

Perteneciente al concurso del fallido D. Juan Guglietine

EL LUNES 26 DE FEBRERO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público todas las existencias de dicho concurso con arreglo al siguiente edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Dr. Emilio R. Reinoso, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Guglietine, se hace saber que se va á proceder á la venta de todas las existencias de la casa del fallido, situada en la calle Piedad núm. 123 y cuyo detalle es como sigue:—Un lote de borradores, libretas en blanco, 6 relojes de pared grandes, 2 id chicos redondos, 1 id de nikel grande, 1 id chico, 1 cronómetro viejo, 5 relojes de pié grandes, 2 despertadores de bronce, 3 relojes de nikel cuadrados con despertador, 3 id redondos, 2 id de madera negra de pié, 2 id de bronce de pié, 1 id de bronce y mármol, 1 id bronce con figura, una péndula de reloj, 2 relojes de oro para señora, 7 id de plata, 8 despertadores, 44 estuches vacios, 2 aparatos de pino, 1 mesa de trabajo, 1 colgador de relojes, 1 reloj de colgar largo, 1 espejo grande, 1 puerta con espejo, 2 colgadores de fierro forrados, 1 vidriera, 1 lámpara para gas, 1 estante para útiles, un estante de bronce, 1 lote de herramientas y útiles del taller, un reloj de nuestra grande, 1 plumero, 3 sillas, una lámpara, 1 reloj viejo, una caja de fierro grande, 1 araña de cristal, 3 luces, 1 plumero grande, 1 escalera pino, una maquinaria, 2 cuadros grandes al óleo, 1 cortina de paja, 1 caja grande de fierro, 1 candelero al parecer de oro, 1 gran lote de estuches para anillos y muchos otros artículos que no detallamos por su mucha extension.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1883.—*Pedro Calres*, Secretario. 1083 f13

POR LOS MISMOS

IMPORTANTES REMATES

DE DIA Y DE NOCHE

De la gran camiseria y sombrereria de MORENO

Calle Victoria 294

COMPLETA LIQUIDACION

De todas las existencias

DE ESTA CASA

Artículos todos franceses

De las mas acreditadas fábricas

VENTA ABSOLUTAMENTE LIBERAL

A TODO PRECIO

LOTES GRANDES Y CHICOS

A gusto de los interesados

Sombreros, Corbatas, Camisas, Carteras, Camisetas, Botones, Calzoncillos, Pañuelos, medias y botones [illegible] de fantasias varias

El Miércoles 21

Y Juéves 22 de Febrero

A las 12 del dia y 7 1[2 de la noche

El Miércoles 21, á las 12

Venderemos en remate público todo el surtido de efectos en lotes grandes como para negociantes, y que se compone en parte de sombreros altos y bajos de veinte clases diferentes, surtido completo de camisas blancas y de color, cuellos y puños, camisetas á la crimea, cintas, calzoncillos, medias de muchas clases, túnicas de baño, colchas de cama de lana y algodon y de seda colchadas, toallas turcas, tafiletes para sombreros, pañuelos hilo, seda y algodon, y otra infinidad de artículos.

Ademas se venderán tambien todos los útiles del obrador como ser máquinas, conformador, potaures, cálices, juegos de hormas, cantidad de herramientas y todos los armazones interiores.

El mismo dia á las 7 1[2 de la noche

Lotes para particulares y negociantes

Y OBJETOS DE FANTASIA

En esa noche y la del Juéves 22 venderemos el importante surtido de camisas finas color y blancas, calzoncillos de seda, hilo y lana, tricotes finos de lana, medias ricas varias clases de color y blancas, bastones fantasia, paraguas, estractos finos, jabones, bastones de puños, camisetas de seda, id de lana y algodon, anteojos de teatro, peines de carey, cepillos muchas clases, carteras y cigarreras cuero de Rusia, cadenas fantasia, boquillas ámbar, pañuelos de seda, y algodon, cortaplumas é infinidad de artículos que no se detallan.

El Juéves 22 á las 7 1/2 de la noche terminacion de todas las existencias.

NOTA IMPORTANTE - Los armazones, mostradores, arañas y demas enseres, asi como la accion á la llave, se venderan a la mas alta postura el Miércoles á las 4 de la tarde. 1082 f13.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 94, 96 y 98

REMATES SEMANALES

Para tenderos

Merceros, etc.

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, &, &., los anunciaremos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias que se remitan para vender. Perm.

POR LOS MISMOS

MAÑANA

A las 12 del dia

Remate de mercaderias

De tienda

Merceria

Roperia

Zapateria, etc.

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION

DE LAS EXISTENCIAS

De una tienda

En nuestra casa Perú 96 y 98

El Miercoles 21 del corriente, á las 12 en punto, al contado y al mejor precio, procederemos á vender todas las existencias de una tienda, variado surtido de mercaderias y generos de varias clases.

Para roperos y sastres

Venderemos por cuenta de una casa introductora de ropa hecha, una importante partida de pantalones finos de paño negro. 1354 f18.

M. Billinghurst

É HIJOS

90 SAN MARTIN 90

En el pintoresco pueblo De las Lomas de Zamora

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

A tres cuadras de la Estacion del Ferro Carril

CALLE ACEVEDO N. 237

Con solo un año de construida, jardin y gran quinta de rica y variada fruta

Inmejorable como residencia de recreo

Habitable por todo el año

Base para la venta $ 60,001 m[c.

De órden de su propietario

El Domingo, 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **sesenta mil $ m[c.**

La preciosa casa quinta arriba designada, cuyo terreno se compone de 20 vs. de frente por 95 de fondo. Su edificio nuevo en su totalidad, con solo un año de construido, se compone de 8 piezas, pisos entablados, con listones angostos, cielo razos, corredores al rededor, cocina, etc., y un cómodo galpon techo de fierro galvanizado, bajo del cual está la pileta de lavar y demás oficinas para el uso de la servidumbre. La casa está construida en seguida de un jardin bien delineado con verja y porton de fierro á la calle, teniendo además un lindo parral con zarzo tambien de fierro que forma la entrada como zaguan cubierto. El pavimento de los patios y corredores es de baldosa y adrillo de máquina. La agua del pozo es riquisima y la fruta de la quinta muy variada y de rica clase, descollando mucha uva moscatel, Fontainebleau y otras especiales; todas de injerto. Actualmente está alquilada por 500 pesos mensuales por todo el año.

Exijiremos del comprador el 5 % sobre el valor de la venta, al firmar el boleto.

Por más datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1197 f15

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UN TERRENO

EN LA CALLE PERÚ

Entre las de San Juan y Cochabamba

EN SEGUIDA DEL N. 670

Perteneciente a la testamentaria de D. José Sanfeliu

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. D. Luis A. Sauze

Tasado en ps. 35,000 m[c.

Base para la venta 2[3 partes ps. 23,334 m[c

El Martes 27 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de **veinte y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.**

El terreno valdio arriba designado compuesto de 8 y 3/4 varas de frente por 33 y 1[2 de fondo: tiene algunos parrales y otros árboles frutales.

Exijiremos del comprador el 5 % sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 323 e27

Molina y Gomez

AL CONTADO

De un magnífico terreno

DE GRAN PORVENIR